BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.106 AÑO XCV A 0,12

Buenos Aires, lunes 16 de marzo de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALLEXPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.159, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que han constituido una sociedad: 1) Mario Ernesto Israel, argentino, el 5 de abril de 1948, empresario, casado, L.E. Nº 5.090.500, domiciliado en la calle Teodoro García 1939, p. 11 A.Capital Federal, y Carlos Norberto Weimberg, argentino, el 19 de enero de 1935, empresario casado, D.N.I. Nº 4.146.048, domiciliado en la calle Reconquista 142, piso 8º Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 7 de octubre de 1986 — 3) ALLEXPORT S.A. — 4) Reconquista 142, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Exportación, importación, como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria organizar canales de distribución y/o o... s de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos, como comisionista de evtna en el país y/o como consignataria oragnizar canales de distribuci... y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales comerciantes o productores del exterior, ser mandataria o ejecutante de toda clase de servicio, tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, designar agentes y contactar importaciones o mayoristas, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales o extranjeros con exclusión de todo asesoramiento para el que la Ley exija título profesional, habilitante. — 6) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 9.000 australes dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor de un austral cada acción. — 8) Un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años reelegibles, prescinde de la Sindicatura Presidente: Carlos Norberto Weimberg; director suplente: Mario Ernesto Israel. — 9) A cargo del presidente del Directorio. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

A 25,60 — Nº 2.887

FRANCISCO TAGLE Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 22/9/86, fueron protocolizadas las actas de las Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria de FRANCISCO TAGLE Y CIA. S.A., ambas celebradas el 30/4/85, en las que se resolvió: I) Aceptar las renuncias de los Síndicos, titular: Dr. Aldo Borraro y suplente: Dra. María Isabel Murgier y prescindir de sindicatura, quedando la fiscalización a cargo de los socios, de conformidad con los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. — II) Modificar la actual denominación por la de Caza y Tiro S.A. y la consecuente reforma de los Arts. 1º y 7º de sus Estatutos sociales.

El Apoderado.

A 7,20 — Nº 2.904

CUOCADA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — Por escritura 26/8/86, Nº 487, Fº 1.347, Registro Nº 235 de Capital. — Comparecen Cristian Fernando Furcada, argentino, soltero, empresario, 11/2/59, D.N.I. 13.058.002, Ernesto de las Carreras 318, San Isidro, Buenos Aires y Pascual Cuoco, italiano, soltero, empresario, C.I.P.F. 6.089.334, 4/1/43, A. H. Vacca 588, Ramos Mejía, Buenos Aires. — Primero. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, permuta, locación, subdivisión de inmuebles, tierras, campos, quintas terrenos urbanos y rurales y todo tipo de inmuebles construidos y/o en construcción y/o a construirse, ya sean urbanos o rurales; construir o remodelar casas, edificios, plantas industriales y/o fabriles, arrendar, locar, permutar, administrar todo tipo de inmuebles, cualquiera sea el destino, uso o función y régimen de propiedad se realicen o no por la Ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas, avícolas, granjas, tambos, instalación de invernadas, y cabañas de cría de ganado, su reproducción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie de vegetales hasta su cosecha, acopio y envase de productos. — Financieras: Med... e préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, como así también la inversión en títulos, acciones, debentures, y toda clase de balores mobiliarios y papeles de ... o de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. — Tercero: Capital Social: Australes cincuenta mil dividido en cincuenta mil acciones de un austral cada una. — Cuarto: Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Quinto: El capital se integra en un 25 por ciento en este acto, suscribiendo el señor Furcada veinticinco mil acciones o sea australes veinticinco mil y el señor Cuoco veinticinco mil acciones o sea australes veinticinco mil. — Sexto: Para los dos primeros ejercicios: Presidente: Pascual Cuoco y Vicepresidente: Cristian Fernando Furcada; Síndico Titular: Ricardo Sanguinetti, Contador Público Nacional, C.I.P.F. 4.635.124 y Síndico Suplente: Arturo Héctor Díaz Quijano, Contador Público Nacional, C.I.P.F. 4.401.481, domiciliados en Paraná 777, 7º B, Capital. — Séptimo: Domicilio social en Julio A. Roca 550, piso 6º, oficina 9ª, Capital.

La Apoderada.

A 33,60 — Nº 2.918

EL PARQUE DE SANTA ROSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Aclaratoria de fecha 13/8/86, ... ante ... número 537, se modificó el Artículo 1 del Estatuto Social de la Sociedad EL PARQUE DE SANTA ROSA S.A. que en adelante tendrá la siguiente redacción: Artículo Primero: La Sociedad que fuera constituida bajo la denominación de El Parque Sociedad en Comandita por A... posteriormente denominada El Parque de Santa Rosa S.A. seguirá operando bajo la de El Parque Verde Sociedad Anónima, tiene su domicilio legal en la jurisdicción del la Ciudad de Buenos Aires. — Este Edicto es aclaratorio del Edicto publicado en fecha 5/7/86.

El F...

A 6,— N 2.927

TABARIS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima clásica: 1º) Carlos Rottemberg, argentino, casado, empresario, 29 años de edad. — D.N.I. 12.975.479, avenida Las Heras 1703, piso 9º, Capital Federal. — Guillermo Juan Bredeston, argentino, casado, actor, de 53 años, L.E. 4.103.029, Tres de Febrero 1380 Capital Federal. — Cinthia Noemí Guerra, argentina, soltera, comerciante, 20 años, emancipada, D.N.I. 18.524.972, Tellier 1347, Capital Federal. — Nora Alejandra Guerra, argentina, soltera, comerciante, de 21 años, D.N.I. 17.453.423, Tellier 1347, Capital Federal. — Nora Haydée Cárpena, argentina, casada, actriz, 41 años, D.N.I. 4.774.422, Tres de Febrero 1380, Capital Federal. — Linda Peretz, argentina, casada, actriz, 44 años, D.N.I. 4.593.530. — Avenida Las Heras 1703, piso 9º, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 8 de setiembre de 1986, ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires Carlos A. Galizky. — 3º) TABARIS S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle avenida Corrientes 825/35, Capital Federal. — 5º) a) La producción, exhibición, distribución y explotación de películas cinematográficas; la organización, montaje y explotación de cualquier case de espectáculos artísticos, teatrales, exposiciones de pintura, esculturas, fotografías y obras de arte en general; la importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas, mercaderías y productos vinculados con la actividad precedentemente enumerada. — b) La importación, exportación, compra y venta y distribución de materias primas, mercaderías y productos vinculados con la industria textil, plástica, metalúrgica, siderúrgica, alimenticia, del cuero, de la madera o de la industria química. — c) La intermediación, inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento loteo, urbanización y administración de inmuebles, urbanos y rurales, y en particular todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, incluso las sometidas o a someterse al régimen de prehorizontabilidad; la con trucción de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales, incluso loteos, y fraccionamientos, ya sea sobre inmuebles propios y/o de terceros. — Toda actividad que lo requiera dentro del objeto antedicho será realizada por profesionales habilitantes en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos. — 6º) Noventa y nueve años, de de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio de uno a diez miembros titulares, con mandato de tres ejercicios; 1 síndico titular, uno suplente, éstos por un ejercicio. — 9º Presidente del Directorio, o el vicepresidente 1º o el vicepresidente 2º, en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año. — Directorio: Guillermo Juan Bredeston; vicepresidente 1º): Juan Angel Guerra; vicepresidente 2º): Carlos Rottemberg; directores suplentes en este orden: Linda Peretz, 1º; como segunda: Nora Alejandra Guerra, y como tercera: Nora Haydée Cárpena.

El Presidente.

₳ 41,60 — Nº 2.890

OCELET
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Omar Ruffa, argentino, de 49 años, casado, comerciante, D.N.I. 4.856.202, domiciliado en Avenida Rivadavia 4379, 10 B, Capital; Daniel Jorge Spinelli, argentino, de 34 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.314.726, domiciliado en Avellaneda 315, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; José Luis Sabate, argentino, de 41 años, casado, comerciante, D.N.I. 8.086.742, domiciliado en Aráoz 2754, 8º D, Capital; y Héctor José Reboredo, argentino, de 46 años, casado, comerciante, L.E. número 4.883.038, domiciliado en Guayaquil 819, 13 D, Capital. — Fecha de constitución: 2 de setiembre de 1986. — Denominación: OCELET S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. — Sede: Avenida Rivadavia 1367, 4º of. B. — Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros a: 1) Industrial: A la fabricación, renovación y reconstrucción de máquinas, equipos, herramientas, accesorios y repuestos para la actividad agropecuaria, las industrias forestal, minera y vial. — 2) Comercial: A la compra, venta, importación, exportación, distribución, por cuenta propia o de terceros de máquinas, equipos, materias primas, productos intermedios, accesorios, repuestos y productos químicos para la actividad agropecuaria y las industrias metalúrgicas, forestal, minera y vial. — Además la explotación de artículos de ferretería en general. — 3) Inmobiliaria: la compra, venta, locación de bienes raíces urbanos o rurales, la construcción de viviendas unifamiliares y por el régimen de propiedad horizontal. — La construcción de obras al costo, promoción de urbanizaciones y clubes de campo. — La realización de obras públicas o privadas de las denominadas civiles. — 4) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — Capital: Australes 30.000, representado por 30.000 acciones de austral 1, valor nominal, cada una. — Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Oscar Omar Ruffa; Vicepresidente: Daniel Jorge Spinelli; Vocal: José Luis Sabate. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente, con mandato por 1 año. — Síndico Titular: Enrique Alberto Ciccone; Síndica Suplente: Norma Noemí Arias. — Representación legal Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto.

El Abogado.

₳ 31,20 — Nº 2.901

TORRE DEL PLATA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria del 26/2/86, elevada a Escritura Pública Nº 169, pasada al folio 369 con fecha 16/5/86 por ante el Registro Nº 1.052 de esta Capital, autorizada por el Escribano Ricardo José Rial, en su carácter de adscripto de dicho Registro, se aprobó el aumento del Capital Social de ₳ 11,325 a la suma de australes 100.000, y reformar los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 11, 15 y 16 y derogar los artículos 9º y 13 de los Estatutos Sociales, los que —en lo sucesivo—, quedan así redactados: Art. 1º: La sociedad se denomina Torre del Plata S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representaciones en el país o en el extranjero, por resolución del Directorio y previa autorización del organismo competente, cuando corresponda. — Art. 2º: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3º: La Sociedad tendrá por objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios y sus productos, forestación y reforestación, así como la recuperación de tierras áridas y/o anegadas. Inversora: De capitales en Empresas y Sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios, en la adquisición de bienes para su posterior locación, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061. Comercial: Mediante la importación, exportación, comisión, consignación, representación, compra, venta y distribución de productos, mercaderías y materias de construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Art. 4º: El capital social es de australes 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de ₳ 1, cada acción. — Art. 5º: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley número 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes. — Art. 6º: Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Art. 7º: En caso de mora en la integración de capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley Nº 19.550. — Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por parte de la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El mandato de los directores será de tres ejercicios y su remuneración será fijada por la Asamblea. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente en caso de pluralidad de miembros, el cual suplirá al Presidente en caso de incapacidad o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos valores oficiales. — Art. 9º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 118 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de a Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones de Crédito oficiales o privadas; otorgar a una o más personas, poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto, extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio quien actúa individualmente y a dos cualesquiera de los Directores quienes actúan conjuntamente. — Art. 10: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. En el supuesto que la sociedad llegara a estar comprendida en el inciso 2) del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea designará anualmente una Comisión Fiscalizadora, la cual se hará cargo de la Fiscalización de la sociedad. — Art. 11: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por art. 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de fijada la primera. — Art. 12: Rigen el quórum y mayoría determinados por los art. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Art. 13: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas, se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio, en su caso; c) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Art. 14: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Autorizado.

₳ 75,20 — Nº 2.713

ILEMACO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constituyentes: 1) Claudia Eugenia Keogan, argentina, divorciada, empleada, nacida el 26/9/56, D.N.I. número 22.107.976, domiciliada en General Lemos 23, piso 5º A, Capital Federal. — 2) Ilemaco International Leisure Management Company, sociedad constituida y existente conforme a las leyes de la República de Panamá, con domicilio en Apartado 2070, Panamá 1, cuyos Estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de agosto de 1986, bajo el Nº 138, del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros. — Instrumento Constitutivo: Escritura Pública Nº 573, de fecha 22/9/86, pasada al folio 1.728, del Registro Notarial 375, de Capital Federal. — Denominación social: ILEMACO S.A. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede social en la calle General Lemos 23, piso 5º A, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: a) Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa oral, escrita, radio, televisón, carteleras, impresos, películas cinematográficas y demás métodos usuales a tal fin. — b) Explotación de empresas de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. — La compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. — c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, licenciamiento, etc. — En el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos actos se relacionen en forma directa o indirecta con el mismo. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Australes 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicicios. — Presidenta: Claudia Eugenia Keogan; Directora Suplente: Patricia Mabel Keogan de Romero. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de los socios, en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 35,20 — Nº 2.912

TRANSFINCO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que mediante escritura número 69 otorgada el 2/4/86 por ante el titular del registro notarial número 841 de Capital Federal se protocolizaron las siguientes resoluciones adoptadas por la asamblea unánime del 31/3/86: a) Aumento del capital social de Australes 1.000 a Australes 100.000 integrado con aportes en efectivo más una prima de emisión del 70 por ciento en los términos del Artículo 202 de la Ley 19.550. b) Reforma de los artículos 4º, 5º y 9º del estatuto social a tenor de los textos que se transcriben a continuación: Art. 4º: El capital social es de ₳ 100.000 (Australes cien mil) representado por 1.000 acciones de Australes 100 (cien Australes) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a artículo 188 de la Ley 19.550. Todos los aumentos del capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad deberá pagarse el respectivo impuesto de sellos. — Artículo 5º: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 9º: Cada director depositará en la caja social la cantidad de Australes 200 (doscientos Australes) o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato. c) Emisión de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal Australes 100 cada una, de las cuales 10 se destinarán al reemplazo y canje de las actualmente en circulación a razón de una de las nuevas por cada 100.000 de las existentes y las restantes 990 a cubrir el aumento de capital sancionado, suscripto totalmente e integrado con aportes en efectivo ingresados con anterioridad. d) Delegar al directorio las más amplias facultades para llevar adelante el canje de los títulos representativos de las acciones en circulación por los nuevos cuya emisión se ha dispuesto.

El Apoderado.

₳ 21,60 — Nº 2.[illegible]

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMILIO ROMANO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta Nº 67 del día 2 de mayo de 1986, pasada por escritura pública Nº 302 de fecha 21 de julio de 1986 se dispuso el aumento del capital social y traslado de la sede social. Se reúnen los socios de EMILIO ROMANO Y CIA. S. R. L., quienes disponen aumentar el capital social de australes 20 (australes veinte) a australes 25.000 (australes veinticinco mil) para lo cual se propone capitalizar la suma de australes 24.980 (australes veinticuatro mil novecientos ochenta) provenientes de la cuenta "Saldo Ley 19.742 (capitalizable), quedando en consecuencia modificado el artículo cuarto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de australes veinticinco mil, dividido en dos mil quinientas cuotas de capital de austral 10 (australes diez) cada una suscripta e integrada por los socios de la siguiente forma y proporción: Agustín Barberio: novecientas cincuenta cuotas de capital de australes diez cada una, por un total de nueve mil quinientos australes, Antonia Barberio de Romano: setecientos cincuenta cuotas de capital de australes diez cada una, por un total de siete mil quinientos australes. — Raúl Carlos Barone: cuatrocientos veinticinco cuotas de capital de australes diez cada una, por un total de cuatro mil doscientos cincuenta australes y Miguel Angel Olaran: Trescientas setenta y cinco cuotas de capital de australes de diez cada una, por un total de tres mil setecientos cincuenta australes. — Asimismo se decide el traslado de la sede social en la calle Asunción 2581|83 de esta Capital, quedando modificado el artículo del contrato social: Artículo Segundo: La sociedad tendrá su sede social en la Capital Federal, actualmente en la calle Asunción 2581|83, el que podrá ser trasladado, así como establecer sucursales, agencias, representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

El Apoderado.
₳ 23,20 — Nº 2.839

FISH-COR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ref.: Publicación 1 (un) día constitución S. R. L. — Francisco Jorge Cornacchiulo, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1942, casado en primeras nupcias con Alicia María Teresa Anselmo, comerciante, hijo de Vito Cornacchiulo y Ramona Filgueiras, con L. E. Nº 4.592.516, domiciliado en Avenida de Mayo 4749, de San Martín, provincia de Buenos Aires; y Alicia María Teresa Anselmo de Cornacchiulo, argentina, nacida el 3 de febrero de 1946, casada en primeras nupcias con Francisco Jorge Cornacchiulo, comerciante, hija de Francisco Anselmo y de Delia Yebra, con L. C. Nº 5.291.434, domiciliado en Avenida de Mayo 4749, de San Martín, provincia de Buenos Aires. — FISH-COR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída el 10 de setiembre de 1986, domicilio social en la calle Campos Salles 2371 de Capital Federal, plazo de duración 20 (veinte) años, cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año, capital social: australes veinte mil (australes 20.000). — Objeto Social: La compra, venta, fabricación, mantenimiento, importación y exportación de máquinas industriales, repuestos y accesorios. — Socios gerentes por cinco ejercicios con firma individual e indistinta señor Francisco Jorge Cornacchiulo y señora Alicia María Teresa Anselmo de Cornacchiulo. — Autorizado para tramitar la inscripción señor Enrique Hugo Fabiani, D.N.I. 14.064.506.

El Autorizado.
₳ 18,40 — Nº 2.870

IMPRENTA LEMMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S. R. L. Resolución I. G. J. 6|85. — Socios: Sandro Lemmi, casado argentino, de 54 años, comerciante, L. E. 4.037.340 e Hilda Graciana Blaso de Lemmi, casada, argentina, de 53 años, comerciante, L. C. 0.281.298, ambos domiciliados en Ruy Díaz de Guzmán 124, 3er. piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 12|9|86. Denominación: IMPRENTA LEMMI SRL. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 144. — Objeto: Explotación de imprenta, artes gráficas e impresiones comerciales. — Compra, venta, comercialización, fabricación, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas y maquinarias del ramo gráfico. Explotación de librerías e imprentas comerciales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 5.000. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, como gerentes, los que por el término de dos ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
₳ 13,60 — Nº 2.866

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el aviso publicado bajo el Nº 90.321 de fecha 22 de agosto de 1986, se omitieron los datos siguientes: Cedente: Lía Katcovnik de Gotlib, rusa, casada, nacida el 12|6|12, comerciante, C. I. Pol| Fed. número 2.825.434, domiciliada en Coronel Pagola 3961, 5º, Capital Federal y Cesionario: Fabián Ariel Gotlib, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 de junio de 1963, D. N. I. Nº 16.823.687, domiciliado en Avenida Alvarez Thomas 2740, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 6,40 — Nº 2.872

INTEGRAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de constitución: 10|4|1986. Socios: Miriam [illegible] Pazos de Belisle, D.N.I. número 13.401.057, de nacionalidad argentina, nacida el 12 de octubre de 1957, casada, domiciliada en la calle Alberti 304, piso 12, Dpto. B, de Capital Federal, de profesión comerciante; Raúl Alberto Belisle, D.N.I. Nº 4.416.232, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de marzo de 1943, casado, domiciliado en la calle Alberti 304, piso 12, Dpto. B de Capital Federal, de profesión comerciante y Juan Carlos Mihura, D.N.I. Nº 13.501.749, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de abril de 1957, soltero, domiciliado en la calle Libres del Sud 909, planta baja, Dpto. 3, Ramos Mejía Pdo. de La Matanza, provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante. Denominación: INTEGRAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Alberti 304, piso 12, Dpto. B de Capital Federal. Plazo: Cinco años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Promoción y colocación de planes de ahorro previo del tipo círculo cerrado de sociedades debidamente autorizadas, la prestación del servicio de gestoría del automotor; la compra y venta de automotores, la compra y venta de inmuebles propios y|o de terceros las consignaciones de bienes muebles en general las comisiones ejercer la representación mandato o administración de otras empresas o particulares; la fabricación y|o promoción y venta de casas prefabricadas o premoldeadas propias o de terceros y realizar actividades de importación y exportación vinculadas con el objeto social. Capital Social: Es de ₳ 900 dividido en novecientas cuotas de australes 1 (uno) cada una. Dirección y administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no, indistintamente designados por los socios por el término de cinco años, quienes tendrán el uso de la firma social y ejercerán la representación legal de la sociedad y cuya firma individual obliga a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gerente.
₳ 24 — Nº 2.783

AGUANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de por Contrato Modelo. Socios: Hugo Alberto Bergia, argentino, casado, de 42 años de edad, con D.N.I. Nº 6.441.528, hijo de Rosa Robino y de José Bergia, nacido el 12 de octubre de 1944, domiciliado en Argerich 540 de Boulogne, provincia de Buenos Aires, de profesión técnico en perforaciones, y Blas Atilio Gaggi, argentino, casado, de 38 años de edad, con L.E número 6.449.286, hijo de Felisa Josefa Demaría y de Lorenzo Constantino Gaggi, nacido el 19 de mayo de 1948, domiciliado en Uriburu y Monteagudo s|Nº de Adolfo Sordeaux, provincia de Buenos Aires, de profesión técnico en perforaciones. Denominación: AGUANOR S. R.L. Domicilio: Espinosa 1515, Capital Federal. Objeto Social: Perforaciones mecánicas, reparacion es de las mismas; compra, venta, distribución e instalación de bomba para agua, sus repuestos y accesorios. Su financiación. Importación y exportación de las mismas y|o sus partes. Capital: Australes dos mil (₳ 2.000). Administración: Hugo Alberto Bergia y Blas Atilio Gaggi. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año,

El Contador.
₳ 14,40 — Nº 2.784

VIDEO TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 14 de agosto de 1986, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: José Manuel Llorens, arg., casado, nacido el 15|4|38, C.I. número 5.224.804, veterinario, domiciliado en Avda. Alvear 1572, 4º, Cap. Fed. y Enrique Adolfo Federico Binstok, arg., casado, nacido el 9|5|51, C.I. número 5.608.423, empresario, domiciliado en Vicente López 1727, 11 B, Cap. Fed. Denominación: VIDEO TOTAL S.R.L. Domicilio: En ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la edición, redacción, composición, impresión, importación, exportación, comercialización y distribución de diarios, revistas, libros, catálogos, folletos y publicaciones, cintas grabadas y filmaciones y video cassettes. Capital Social: Cinco mil australes, en cinco mil cuotas de un austral cada una. Administración: Socio Gerente por tres ejercicios. José Manuel Llorens. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 14,40 — Nº 2.789

SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por declaratoria de herederos de fecha 3|4|1985, que por fallecimiento de don Nelson Roberto González, se adjudican las cuotas que tenía el causante a favor Nelson Alberto González y Juan Carlos González con 195 cuotas a cada uno de ellos y por instrumento privado de fecha 10|4|1986, se resolvió aumentar el capital, prorrogar el plazo de duración, modificar la denominación social, adecuando el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 en la siguiente forma: 3) SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continuadora de la que giraba hasta el presente como Sotein Sociedad Territorial e Inmobiliaria de Responsabilidad Limitada. — 4) Callao 157, 4º piso D, Capital Federal. — 5) La compra de toda clase de inmuebles rurales y a la explotación agropecuaria en todas sus formas. — 6) 99 años, contados a partir del día 15|7|1937. — 7) ₳ 90.000 representado por 900 cuotas de ₳ 100. — A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios. — 9) Gerentes: Nelson Alberto González y Juan Carlos González. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
₳ 14.40 — Nº 2.908

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 7, Secretaría número 13 de Capital Federal, cita y emplaza a OMAR MIGUEL MUSTARI NORIA, con el fin de que tome intervención en autos y conteste la demanda en el término de quince días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1986.
María Teresa Tibau, secretaria.
₳ 7,70 e. 16|3 Nº 1.707 v. 17|3|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PIERRESTEGUI de GIANGRESTIANI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1986.
Ezequiel E. Goitía, secretario.
₳ 5,75 e. 16|3 Nº 99.541 v. 18|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|12 al 16|12|86.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 29, cita y emplaza por el término de diez días a don JOSE ZEKI BARBOUTH y a don JOSE KULISH, con el fin de que dentro del término de diez días comparezcan a tomar intervención en los autos: "Auhnzain, Juan y otra c|Barbouth, José Z. y otro s|Escrituración", (Expediente 231.749), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1987.
Alicia N. Ricca, secretaria.
₳ 9,90 e. 6|3 Nº 17.113 v. 17|3|87

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a MONICA SUSANA MASRI de ROGGERONE y CARLOS MARIA ROGGERONE, con el fin de que comparezcan a derecho en los autos: "Masri de Roggerone, Mónica Susana y otro s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese un día por mes durante seis meses consecutivos.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986.
Luis José Carballido, secretario.
₳ 3,30 e. 16|3 Nº 345 v. 16|3|87

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, cita por este medio a Dn. ALCIDES ENRIQUE, con el fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Roselli, Cándida Susana y otra c|Patronato de la Infancia s|Daños y perjuicios", que tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de sustanciarse el proceso sin su intervención. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1987. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 16|3 Nº 1.090 v. 17|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de RUTASFALT S.A., con domicilio en General Artigas 4035, de la Capital Federal. — Se ha designado Síndico al Contador José Luis Rodrigo, con domicilio en Avenida Presidente Julio A. Roca 733 (5º piso), Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores insinuar sus créditos hasta el 5 de junio de 1987. — Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 (5º piso), Capital Federal, el día 27 de agosto de 1987, a las 10 horas. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1987. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
₳ 30,25 e. 16|3 Nº 17.213 v. 20|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día que han sido citados los señores INOCENCIO MARIO GOITEA y GRACIELA ADRIANA MASCHIETTO (conf. art. 248, inc. 5º de la Ley Nº 19.551), en los autos "Quintal S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", haciéndose saber que en caso de incomparecencia será designado el Defensor Oficial para que los representen.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1987. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16|3 Nº 1.091 v. 16|3|87

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución final de fondos en autos: "JUMARA S. R.L. s|Quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1986.
Luis H. Sarmasky, secretario.
₳ 5,50 e. 16|3 Nº 17.143 v. 17|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, Luis H. Sarmasky, hace saber por dos días, en autos "NATINZON, JORGE ALBERTO s|Quiebra" que se halla a disposición de los acreedores el estado de distribución final de fondos.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 16|3 Nº 1.092 v. 17|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber en autos: "MAYORGA FERRANDO Y CIA. S.A.C. e I. s|Quiebra", el proyecto de distribución final de fondos mediante edictos que se publicarán por dos días —art. 214 LC—, sin cargo previo.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1987. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 16|3 Nº 1.093 v. 17|3|87

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete se declaró la quiebra de EVA CORNELIA JUANA RIPOLI DE HERNANDEZ (Libreta Cívica Nº 1.430.340). Síndica designada doctora Ana María Moriones, con domicilio constituido en calle Paraguay 2459, piso 2º, Depto. C, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el siete de mayo de 1987 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndica.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16|3 Nº 1.094 v. 20|3|87

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría número 7, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de BARRETTA, HORACIO RUBEN, con el fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Dr. Emilio Ricardo Neubam, con domicilio en Uriburu 411, 4º A, hasta el día 15 de mayo de 1987. — Se fijan los días 7 de julio y 12 de agosto de 1987 para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de setiembre de 1987, a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 35,75 e. 16|3 Nº 17.172 v. 20|3|87

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi. Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL CARLOS CALVO S.A., con el fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Dr. Emilio Ricardo Neubam, con domicilio en Uriburu 411, 4º A, hasta el día 5 de mayo de 1987. — Se fijan los días 7 de julio y 12 de agosto de 1987, para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de setiembre de 1987 a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 35,75 e. 16|3 Nº 17.174 v. 20|3|87

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otolenghi, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de OSCAR FRANCISCO BARRETTA, con el fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Dr. Emilio Ricardo Neubam, con domicilio en Uriburu 411, Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otto- — Se fijan los días 7 de julio y 12 de agosto de 1987 para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el dai 3 de setiembre de 1987, a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

— Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 35,75 e. 16|3 Nº 17.176 v. 20|3|87

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1986, se decretó la quiebra de TRES FLECHAS S.R.L, con domicilio en Pasteur 277, piso 9º, Of. 149, Capital Federal. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros y papeles que tuvieren en su poder en un plazo de 24 horas, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Síndica: Elvira Couto, con domicilio en Avda. Santa Fe 1240, piso 6º B, Capital Federal, verificación de créditos hasta el 1º|4|87. El art. 35 de la Ley Concursal se presentará el 29|4|87 y el art. 40 el 21|5|87.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. José Antonio Iglesias, secretario.

e. 16|3 Nº 1.095 v. 20|3|87

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1987, se resolvió declarar en estado de quiebra a RICARDO E. BERRONDO S.A.C.I.F. y A., fijar el día 6 de mayo como fecha hasta la los pedidos de verificación y la documentación respectiva al síndico don Enrique Rafael Momigliano, con domicilio en Suipacha 576, piso 2º. En caso de se celebrará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 31|7|87, a las 10 horas. Se intima a la cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley de Concursos; estando sujetos a la restricción de salida del país (conf. art. 107 de dicha ley).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 16|3 Nº 1.096 v. 20|3|87

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1987, se declaró la quiebra de RUARTE, JOSE LUIS; fijar el día 11 de mayo de 1987, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la síndica doña Natalia Sonia Fridman, domiciliada en Lavalle 1634, piso 7º E (art. 96, inc. 1º de la ley de concursos). En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, el 4 de agosto de 1987, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 dentro de las 24 horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país (art. 107 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 16|3 Nº 1.097 v. 20|3|87

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALMARAZ, ALEJANDRO, habiendo sido designado síndico al Cdor. Andrés Caradonti, con domicilio constituido en Moreno 794, piso 5º, Capital Federal, T. E. 33-4363 y 30-3645, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20|5|87 y señálase la audiencia del 11|8|87, a las 9 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los mismos consideren y propuesto; la misma se realizará cualesquiera sea el número de acreedores concurrentes. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que: ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas: entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización del tribunal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16|3 Nº 1.079 v. 20|3|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Oscar D. Dell'Arciprete, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de Don CARLOS MARIO ALACID, domiciliado en Arenales 1411, 10º piso, departamento C, de Capital Federal. Síndico Dr. Mariano Córdoba Lutges, con domicilio en Pueyrredón 1975, Piso 10º, departamento D, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de mayo de 1987. El Síndico deberá presentar los informes que prescriben los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de junio de 1987 y el 5 de agosto de 1987. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 8º, el día 28 de Agosto de 1987 a las 9.00 (nueve) horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo al fallido para que dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo, también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 16|3 Nº 1.098 v. 20|3|87

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital número 12, Secretaría Nº 24, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DISTRILIN S.A., Expediente 48.805, presentado el día 10|12|86. — Intímase a los acreedores de causa o título anterior para que formulen su pedido de verificación ante el Síndico Jaime David Feigielson, domiciliado en Valentín Gómez 2708, 2º piso, oficina 1, Capital Federal, hasta el día 8 de junio de 1987. — La Junta de Acreedores en la que se debatirá y votará el acuerdo preventivo se celebrará en la sede del Tribunal el 28 de agosto de 1987, a las 10 horas, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 35,75 e. 16|3 Nº 1.702 v. 20|3|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital, comunica que habiéndose reunido los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto Ley número 5.965|63, se decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 363491|5, expedido por el Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. (Sucursal Abasto), librado el 24|7|86, con vencimiento el día 25|8|86, por un capital de australes 837,650, con intereses de australes 31.2°0 a su vencimiento y del tipo plazo fijo nominativo transferible. — Publíquese por quince días. — Se deja asimismo constancia que lo ordenado deriva de los autos caratulados: "CASUTTANA, EDUARDO LUIS RAFAEL s| Cancelación", de trámite por ante el referido Juzgado y Secretaría actuaria.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. Horacio Augusto Grillo, secretario.

₳ 93.— e. 16|3 Nº 17.111 v. 3|4|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos "La Primera de Villa Suiza S.A.T.C. s|Quiebra - Incidente de calificación de Conducta", cita y emplaza a SERGIO GIMENEZ y SEGUNDO V. GALVAN, para que dentro del término de ley comparezcan a estar en juicio por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 16|3 Nº 1.080 v. 17|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Horacio A. Grillo, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de SINGERMAN, SERGIO JORGE, debiendo la fallida y los interesados poner a disposición del síndico, los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado: Cichero, Liliana Edit, con domicilio en la calle Uruguay 412, 3º piso, Of. "8", hasta el día 22 de mayo de 1987. Para el caso de presentar concordato resolutorio se fija Junta para el día 7 de agosto de 1987 a las 10 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, dentro del plazo de 48 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 16|3 Nº 1.099 v. 20|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, hace saber que en los autos caratulados "BERNDT Y BERNDT S.A. s|Quiebra", con respecto a la rehabilitación de los señores Alberto y Guillermo Berndt, se ha decretado: "Buenos Aires, febrero 20 de 1987. ... respecto de la solicitud de rehabilitación que se formulara a fs. 263, publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Carlos A. Villar. Juez".

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.

₳ 11.— e. 16|3 Nº 1.730 v. 17|3|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14 del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO S.A.I.C. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos en el domicilio del síndico designado contador Sergio Omar Dziadek, Montevideo 666, 5º piso, de la Capital Federal, hasta el 30 de abril de 1987. La junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el 30 de julio de 1987, a las 9 hs., y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

₳ 33.— e. 16|3 Nº 17.117 v. 20|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que se ha procedido a la calificación de conducta de la fallida SIEL S.R.L. así como la de sus administradores ANTONIO ANNINO, FRANCISCO DE SIMONE, OSVALDO EDGARDO CASTELLANO Y CARLOS OSCAR PICCIONE como culpable (artículos 236, inc. 8 y 12 y 235 inc. 6 Ley 19.551) y fraudulenta. — Publíquense por un día.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 16|3 Nº 1.100 v. 16|3|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "LEIVA, OSVALDO", decretada con fecha 25 de febrero de 1987. Síndico: Oscar Luis Serventich, domiciliado en Av. Belgrano 148, piso 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 4 de junio de 1987. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores el día 26 de agosto de 1987 a las 9 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 16|3 Nº 1.081 v. 20|3|87

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber en los autos SCHARGORODSKY, FAWEL s|Concurso Civil Incidente de Calificación de Conducta, que con fecha 11 de noviembre de 1986, se ha calificado la conducta de don Fawel Schargorodsky como culpable en los términos del art. 236, incs. 4 y 5 de la Ley Concursal. Publíquese un día sin cargo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 16|3 Nº 1.101 v. 16|3|87

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1987 se decretó la quiebra de BROWN DUCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Siendo la síndica la doctora Silvia Muradian, con domicilio en Sanabria 4487, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de junio de 1987. Fíjase audiencia para la junta de acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 21 de agosto de 1987 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase también a la fallida para que presente los requisitos dispuestos por el art. 11, incs. 5|8 de la Ley Nº 19.551, en tres días. El síndico presentará los informes previstos

en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 24|6|87 y 30|7|87, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1987.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 16|3 Nº 1.082 v. 20|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Raúl Alberto Taillade, las actuaciones en trámite por ante la Secretaría Nº 39, a cargo del doctor Federico C. Carreró caratuladas La Industrializadora Minera Argentina S. A. s|quiebra; cita y emplaza por este medio a don LUIS J. CANDELMO por el plazo de cinco días para que haga valer sus derechos en las actuaciones de referencia en mérito a lo ordenado por resolución de S. S. que textualmente expresa: "Buenos Aires, noviembre 28 de 1986. En cuanto al síndico de la fallida señor Candelmo, Luis J. atento el resultado de la cédula de fs. 9 citeselo mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial (art. 248, inc. 5 L. C.) que se diligenciarán por secretaría. Fdo.: Jadado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, 30 de febrero de 1987.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 16|3 Nº 1.102 v. 16|3|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de CROVETTO, AARON CELESTINO, síndico el doctor Jorge Esteban Rogelio Laguyás, con domicilio en Venezuela 1400, piso 2º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día doce de mayo de 1987. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 31 de julio de 1987 a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1987.
Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 16|3 Nº 1.083 v. 20|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de R. H. F. S. R. L. El síndico de la misma es el señor José Levy Hara, con domicilio constituido en Florida 537, piso 4º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de abril de 1987. En caso de responder su realización la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 26 de junio de 1987, a las 8.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, en 24 hs. y para que se someta al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16|3 Nº 1.103 v. 20|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría 44, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CERTAMENES S.A. El síndico de la misma es el señor Luis Alcides Romero con domicilio constituido en Uruguay 594, 5º "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1987. En caso de responder su realización la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 10 de agosto de 1987, a las 8,30 horas. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 16|3 Nº 1.104 v. 20|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de COUNSELLOR S. A. I. La síndica es Nilda Graciela Ana Menéndez, con domicilio en la calle Cangallo 1509, 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1987. En caso de corresponder su realización la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 13 de julio de 1987, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo para ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 16|3 Nº 1.105 v. 20|3|87

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de BLANCO DANIEL ALEJANDRO, síndico Manuel Giménez Puig, Uruguay 766, 8º "47", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de abril de 1987. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 2 de julio de 1987, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 16|3 Nº 1.106 v. 20|3|87

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de PUAL CONSTRUCCIONES S. R. L., síndico Ernesto Alzencher, Paso 421, 6º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de abril de 1987. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 3 de julio de 1987, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 16|3 Nº 1.107 v. 20|3|87

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de JOSE LUIS RECIO, síndico Manuel Giménez Puig, Uruguay 766, 8º "45", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de abril de 1987. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los presentes el día 6 de julio de 1987, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 16|3 Nº 1.108 v. 20|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 5,75 — Publicación: Comienza: 16|3 - Vence: 18|3|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del C. B. de Bosio	11|2|87	CLOTILDE TRIPOLI DE ETCHEVERRY	1.721
4	7	Silvia V. Guahnon	17|12|86	ENRIQUE AGUSTIN BRONDO	17.185
4	8	María del C. Aguirre	3|3|87	PABLO DOMINGO OLIVERA	1.697
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|2|87	NICOLAS PEDRO MILEO	17.234
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|3|87	MALKA SARA MYSZKOWSKA DE KONFEDERAK	1.699
6	11	Hugo Carrillo	9|2|87	FRANCISCA ELVIRA ROMANO y MARIA ANGELA ROMANO	17.105
6	12	Juan L. Arito	18|2|87	ELISA STETTER	17.254
7	13	María T. Tibau	9|3|87	TERESA ZULEMA REYES Vda. DE ROLDAN	1.715
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	23|12|86	NORMA GRACIELA LEGO	1.698
8	15	Julio L. S. de Mejías	18|2|87	JULIA SAAVEDRA Vda. DE DIAZ	1.725
8	16	Norma S. Nicolaris	27|2|87	REMEDIOS PRADO COSTILLA o PRADO COSTILLA Vda. DE DOMINGUEZ	17.074
8	16	Norma S. Nicolaris	3|3|87	JOSE IGNACIO LIPORACE	1.701
9	17	Ramiro Santo Fara	5|3|87	VICENTE MANGONE	1.720
9	17	Ramiro Santo Fara	6|3|87	JUAN DEL PRETE	17.255
9	17	Ramiro Santo Fara	6|3|87	ELISA CARMEN DE GENNARO DE PIZZO	17.116
9	18	Ernesto D. Julián	26|2|87	CLARA BERNARDINA VEGA DE DAUBLER	17.107
10	19	Fernando M. Racimo	2|3|87	NICOLAS GARGAGLIONE	1.709
10	20	Ernesto Lucchelli	26|2|87	AZINIAN KEGAN	17.033
11	21	Julio Campos	9|3|87	LUISA ANGELA AURELIA BRIGNOLE DE CAMERANO	17.216
13	25	Avelino Rolón (h)	2|3|87	MARCELINO o MARCELLINO VILLAR	1.693
15	29	Beatriz E. Scaravonatti	3|3|87	MARIA PAOLASSO	1.731
15	29	Beatriz E. Scaravonatti	25|2|87	ISAAC TAWIL	1.716
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|3|87	GREGORIO OLIJNIK	1.710
17	34	Stella Maris Etchepare	3|3|87	LEONTINA NORIEGA DE SOMMARIVA	1.692
18	36	María I. Millán	6|3|87	RAFAEL SASTRE	1.694
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|3|87	JUAN ANTONIO MARTINEZ y DOLORES MARIA PEREZ DE MARTINEZ	1.737
19	38	Martha G. Gómez Alsina	27|2|87	ANGEL RUFFA	17.142
20	39	Celia A. Pérez	9|3|87	EMMA MONGUILLOT DE GERLI	1.704
20	40	Celia A. Pérez	5|3|87	EMILIO JUAN SCOQUART	17.183
21	41	Luis G. Köhler	19|2|87	RICARDO JUAN FRANZA	1.719
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|3|87	TERESA ANGELA BRUNERO Vda. DE PARDO	1.723
23	45	Ana M. Beneventano	18|2|87	MARIO FERMI	1.724
23	45	Ana M. Beneventano	24|2|87	ANTONIA NADAL	1.711
23	45	Ana M. Beneventano	10|3|87	ERIBERTO SAVINO BOSIO	1.703
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|3|87	SARA TOVBEIN Vda. DE COBOS	1.735
24	47	Eduardo A. Collazo	28|11|86	CAMILO TEISA	1.727
24	47	Eduardo A. Collazo	6|2|87	SALVADOR GORODISCH	1.698
24	48	Rubén H. Malatesta	4|3|87	MARIA CARRINO de DE BENEDETTI y LUIS BENEDETTI	1.718
24	48	Rubén H. Malatesta	27|2|87	ANDRES VIÑALES	1.705
24	48	Rubén H. Malatesta	6|3|87	ISRAEL SZCZAPOWY	17.200
25	49	Eduardo A. Alvarez	27|2|87	OSVALDO VICENTE LOPEZ	1.726
25	49	Eduardo A. Alvarez	2|3|87	SALVADOR BONANNO	1.713
25	49	Eduardo A. Alvarez	4|3|87	OSCAR ALBERTO SABBATELLA	1.717
25	50	María E. Giraudy	9|3|87	MARIA BENIGNA MANSILLA DE PISANO	1.700
25	50	María E. Giraudy	3|3|87	SALOMON LEVITZKY	17.080
26	51	Julio C. Dávolos	24|2|87	JSOE SUAREZ	17.081
27	53	María I. Di Filippo	5|3|87	ENRIQUE SEAGE	1.696
28	55	Ricardo Li Rosi	3|3|87	JOSE PUGLIESE	1.734
28	55	Ricardo Li Rosi	4|3|87	MARIA ANGELICA VALDEZ DE PERALTA	17.197
28	56	Daniel R. Tachella	26|2|87	DOROTEA GALVANO DE CINQUEMANI y SALVADOR CINQUEMANI	1.738
28	56	Daniel R. Tachella	17|2|87	HERMOGENES GONZALEZ MAYA	1.729
29	57	Vilma G. Greco	5|3|87	JUAN CIANI	1.712
29	57	Vilma G. Greco	9|3|87	MITSUYO TABATA DE ENOKIDA	17.230
29	58	Gustavo A. Carvallo	13|2|87	JOSE OLLER	1.721
29	58	Gustavo A. Carvallo	16|12|86	ANTONIO PABLO CACHEDA	17.119
29	58	Gustavo A. Carvallo	11|2|87	MARIA ELDA HERMINIA GIACCHINO DE DIEZ	1.702
30	60	Ester Riesel	26|2|87	ALBERTO ISIDORO MONTOYA	1.722
30	60	Ester Riesel	24|11|86	REGINA BENILDE VIOLA DE VALLAZZA	1.714

e. 16|3 Nº 44 v. 18|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, notifica por este medio de acuerdo a lo establecido en el art. 59, párrafo 1º del C.P.C.C. que en los autos "MORALES DE OTERO MARIA DORA c/DEL BONO JUAN CARLOS s/Sumario" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 19 de 1986. No habiendo el co-demandado Juan Carlos Del Bono, contestado la acción, dásele por perdido el derecho de hacerlo en lo sucesivo y declárasele rebelde en los términos del art. 59 del C. Procesal, haciéndosele saber que las sucesivas notificaciones se practicarán en los términos del art. 133 del citado código. Notifíquese. Fdo.: Zulema Wilde, Juez". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Dolores Miguens, secretaria.

₳ 12,10 e. 16|3 Nº 1.739 v. 17|3|87

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis F. Charró	19/2/87	SALOMON EDUARDO HELUENI (cuyos datos se desconocen)	3	Infracción al Artículo 302 del Código Penal
1	1	Luis F. Charró	18/2/87	ENRIQUE RUBEN MARINI (C.I. 5.541.718)	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal
1	2	Luis A. Favale	13/2/87	JOSE OSCAR SAQUILAN	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal
4	8	Guillermo Tiscornia	2/3/87	ESPERANZA SUSANA SERRANO	3	Nº 7.735 - Infracción al Art. 302 del Código Penal
5	9	Pablo H. Medrano	19/2/87	DOMINGO FLEITA	5	Infracción Art. 302 del Código Penal
5	9	Pablo H. Medrano	19/2/87	ADI PEDRO ISMAEL	5	Infracción Art. 302 del Código Penal.
5	10	Pablo H. Medrano	23/2/87	LUIS ALBERTO AYALA TORALES	3	Infr. Art. 302 C. Penal
6	11	Claudio J. Gutiérrez de la Cárcova	6/2/87	JORGE LUIS NIETO ORBE	3	Inf. al Art. 302 C. Penal
6	11	Claudio J. Gutiérrez de la Cárcova	6/2/87	CARMEN FELICIA SUEN	3	Inf. Art. 302 C. Penal
7	14	Ricardo E. Jürgens	26/2/87	ENRIQUE EDELSTEIN	3	Infracción al Art. 302 del C. Penal.

e. 16/3 Nº 10 v. 16/3/87

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	110	Daniel B. Fedel	19/2/87	OSCAR YACCIOFANI	3	Nº 43.857 - Tentat. de estafa y falsificación de instrumento privado.
3	110	Daniel B. Fedel	11/2/87	DOMINGO ENRIQUE COLLA	3	Delito de lesiones
4	111	Stella M. Martínez	4/3/87	JUANA MATILDE ACOSTA	3	Falsificación de documento
4	111	Stella M. Martínez	4/3/87	MARIA TERESA COLANGELO	3	Defraudaciones reiteradas
4	113	Stella M. Martínez	2/3/87	MONICA GLADYS FERNANDEZ DE LEAL	3	Usurpación
4	113	Stella M. Martínez	2/3/87	PATRICIA MONICA LEAL DE MOYANO	3	Usurpación
5	114	Jorge Iglesias	19/2/87	IGNACIO CEFERINO FLORES	3	Delito de Homicidio
5	114	Jorge Iglesias	20/2/87	PEDRO JUAN FURLANETTO	3	Delito de estafa reiterada
6	117	Alejandro Pérez Chada	20/2/87	IRMA YOLANDA AGUIAR DE ALONSO	3	Defraudación
7	121	Gustavo C. Romano Duffau	24/2/87	JOSE EDUARDO STEIMBERG	3	Defraudación
11	133	Marcela Laura García	19/2/87	RODOLFO ANTONIO VAZQUEZ y EDUARDO RICARDO BRAILOVSKY	3	Nº 27.580 - Hurto y adulteración de documento
13	138	Alicia Noemí Martín	19/2/87	LEOPOLDO CEJAS	3	Tentativa de robo
13	138	Alicia Noemí Martín	17/2/87	RICARDO OSVALDO LEZCANO	3	Nº 20.284 - Atentado, resistencia, daño y tent. hurto
13	138	Alicia Noemí Martín	25/2/87	ROSA CARBAJAL	3	Delito de hurto
15	144	Juana D. G. Alavila	17/2/87	ALFREDO FABIAN MIÑO	3	Robo con arma
21	163	Marcelo García Reynoso	3/2/87	SALVADOR BECERRA	3	Estafa
21	165	Elena do Pico Farrel	4/2/87	HORACIO MARTINEZ BOM	3	Nº 22.073 - Robo reiterado
24	131	Carlos D. Liporaci	6/2/87	PEDRO QUELLEMEN	3	Nº 46.747 - Estafa reiterada
27	124	Gustavo H. Bobbio	11/2/87	JORGE ALBERTO VAZQUEZ	3	Lesiones
27	124	Gustavo H. Bobbio	24/2/87	FERNANDO ALBERTO MESA	3	Defraudación
28	122	Julio M. Lucini	24/2/87	HUGO RUDECINDO NEME	3	Estafa
28	142	Julio M. Lucini	12/2/87	FERNANDO AMADEO VELAZQUEZ	3	Robo
28	142	Julio M. Lucini	16/2/87	SANTIAGO DAVID ACUÑA	3	Defraudación
29	136	Federico L. Casal	23/2/87	MARCELO OSCAR LASSOGNA	3	Estafa
30	109	Silvia E. Zelikson	10/2/87	JESUS CARLOS MOSQUEDA	3	Delito de robo
31	115	Graciela A. Gils Carbó	22/1/87	CESAR MIÑO MONGE y GUSTAVO ANIBAL MONGE	5	Hurto

e. 16/3 Nº 9 v. 16/3/87

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría 129, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON OSCAR OLIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le imputa el delito de hurto. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — Raúl Alberto Beguy, secretario.

e. 16/3 Nº 1.109 v. 18/3/87

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

La señora jueza, doctora María Cristina Camiña, a cargo del Juzgado en lo Correccional letra "H" sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 805 que tramita por ante la Secretaría Nº 58 a cargo del doctor Carlos Castrogiovanni, seguida por infracción a la Ley 13.944 hace saber que se cita y emplaza a LUCIO DANIEL COSTA, C. I. 7.545.077 Pol. Fed., a fin que se presente en el Tribunal en el horario comprendido entre las 7,30 a 13,30 horas, a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura.

Carlos A. Castrogiovanni, secretario.

e. 16/3 Nº 1.110 v. 16/3/87

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente al Comisario Mayor (R) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, OSCAR ANTONIO PENNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44 instruida en virtud del Decreto 280/84 del Poder Ejecutivo Nacional, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. — Oscar Ernesto Sirito, secretario.

e. 16/3 Nº 1.088 v. 18/3/87

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente al Comisario Inspector (R) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires MIGUEL KEARNEY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44 instruida en virtud del Decreto 280/84 del Poder Ejecutivo Nacional, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. — Oscar Ernesto Sirito, secretario.

e. 16/3 Nº 1.089 v. 18/3/87

JUZGADOS FEDERALES

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Mooney María Regina s/Infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Exp. Nº 176.772/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MOONEY MARIA REGINA, Matrícula Nº 0.145.933, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y 8º de la Ley Nº 346 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón Electoral de la ciudadana argentina nativa Mooney María Regina, M.I. N 0.145.933, clase 1917". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1986.

e. 16/3 Nº 149 v. 16/3/87

Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Lerman Olga Susana s/Infracción Art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. Nº 168.177/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LERMAN OLGA SUSANA, Matrícula Nº 4.461.478, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral en el día de la fecha, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de... Lerman Olga Susana, M.I. Nº 4.461.478" ... Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1986.

e. 16/3 Nº 152 v. 16/3/87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Klarman Sara s/Infracción Art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. Nº 166.491/85 que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KLARMAN SARA, Matrícula Nº 6.323.919, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, atento lo prescripto por el artículo 8º de la Ley Nº 346 vigente por Ley Nº 23.059, que V.S. decree la exclusión del padrón electoral de Klarman Sara, M.I. Nº 6.323.919, clase 1930". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1986.

e. 16/3 Nº 155 v. 16/3/87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)"; Expte. Nº 162.315/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEVIN FELISA, Matrícula Nº 1.540.542, para que a partir de su notificación, conteste y

ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Levin Feli a, M.I. número 1.540.542, clase 1935". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1986.
e. 16|3 Nº 164 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: MINONI, BERTA TERESA s| Infracción Art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059). Expte. Nº 163.657|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral. Oficilado a la ciudadana Minoni, Berta Teresa, matrícula Nº 0.218.295, para que a lo del Palacio de Justicia, córrase traspartir de la fecha de su notificación, Para su conocimiento se transcribe el conteste y ofrezca prueba de descargo. precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Minoni, Berta Teresa, M. I. número 0.218.295, clase 1910. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1986.
e. 16|3 Nº 248 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: KRIPPER, SUSANA BEATRIZ s|Infracción Art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expte. número 157.108|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral. Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Kripper, Susana Beatriz, matrícula número 4.718.843, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa Kripper, Susana Beatriz, M. I. Nº 4.718.843, clase 1943. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1986.
e. 16|3 Nº 251 v. 16|3|87

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Beraja Daniel Héctor s|Infracción artículo 8º ley 346 (vigente por ley 23.059); expediente 170.700|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BERAJA DANIEL HECTOR matrícula 4.528.944, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y del artículo 8º de la ley 346 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino Beraja, Daniel Héctor, M. I. 4.528.944, clase 1945. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1986.
e. 16|3 Nº 179 v. 16|3|87

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Sanna Héctor José s|Infracción artículo 8º ley 346 (vigente por ley 23.059); expediente 177.460|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SANNA HECTOR JOSE, matrícula 7.803.350, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del artículo 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Sanna Héctor José, M.I. 7.803.359, clase 1949. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1986.
e. 16|3 Nº 182 v. 16|3|87

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Levin Marcos s|Infracción al artículo 8º ley 346 (vigente por ley número 23.059); expediente Nº 177.245|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEVIN MARCOS, matrícula 4.170.753, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los artículos 1º y 2º de la ley 23.059; y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Levin Marcos, M. I. 4.170.753, clase 1935. Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1986.
e. 16|3 Nº 185 v. 16|3|87

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Risso Susana Martha s|Infracción artículo 8 ley 346 (vigente por ley 23.059), expediente Nº 170.479|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RISSO SUSANA MARTHA, matrícula 0.545.700, clase 1931, para que a partir le la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina Risso Susana Martha, M.I. 0.545.700, clase 1931. Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1986.
e. 16|3 Nº 188 v. 16|3|87

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Sabbag Manuel s|Infracción artículo 8º ley 346 (vigente por ley número 23.059), expediente 171|424|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SABBAG MANUEL, matrícula 4.542.300, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Sabbag Manuel M. I. 4.542.300. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1986.
e. 16|3 Nº 191 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Grunblatt Susana Silvia s|Infracción Art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)"; Expte. número 166.481|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GRUNBLATT SUSANA SILVIA, Matrícula Nº 4.136.969, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346 este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Grunblatt Susana Silvia, M. I. Nº 4.136.969 clase 1941". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1986.
e. 16|3 Nº 167 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Segal Manuel Marcelo s|Infracción Art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Nº 23.059)"; Expte. Nº 154.237|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Jusicia, córrase traslado al ciudadano SEGAL MANUEL MARCELO, Matrícula Nº 12.081.680, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley número 346 este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Segal Manuel Marcelo, M.I. Nº 12.081.680, clase 1953". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1986.
e. 16|3 Nº 170 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Rodríguez Eumelia s|Infracción art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059). Expte. Nº 168.449|85, que se tramitan por ante este Juzgado eFderal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia córrase traslado a la ciudadana RODRIGUEZ EUMELIA, Matrícula Nº 0.431.267, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su concimieno se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de RODRIGUEZ EUMELIA, M.I. Nº 0.431.267, clase 1929". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1986.
e. 16|3 Nº 173 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Feler Rosa s|Infracción art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley número 23.059)". Expte. Nº 170.708|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral. Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FELER ROSA, Matrícula número 8.947.155, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la Ley Nº 346, vigente por Ley Nº 23.059, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Feler Rosa, M.I. Nº 8.947.155". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1986.
e. 16|3 Nº 176 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos cartulados: "Sterenberg Dora s|infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 168.428|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana STERENBERG DORA, matrícula 3.764.555, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo precripto por los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y en vitrud de las disposiciones del artículo 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... y Sterenberg Dora, M.I. 3.764.555.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 16|3 Nº 194 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Goldstein Celia s|infraccin artículo 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.668|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOLDSTEIN CELIA, matrícula 0.085.574, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su concocimiento se transcribe el precitado dictamen: Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el artículo 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Goldstein Celia, M.I. 0.085.574.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 16|3 Nº 197 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Gitmanabitch Ernesto Martin s|infracción artículo 8º ley 346 (vigente ley 23.059)", Expte. número 176.771|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GITMANABITCH ERNESTO MARTIN, matrícula 8.288.658, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano Gitmanabitch Ernesto Martín, M. I. 8.288.658, clase 1949.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 16|3 Nº 200 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Babruskinas Elena s|infracción artículo 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.012|85; que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrese traslado a la ciudadana BABRUSKINAS ELENA, matrícula 2.952.162, para que a partir de al fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de desacrgo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la ley 346(coresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Babruskinas Elena, M. I. 2.952.162.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 16|3 Nº 203 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Dujovne Aquino s|infracción artículo 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.487|85 que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DUJOVNE AQUINO, matrícula Nro. 5.910.550, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su concoimiento se transcribe el precitado dictamen: Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino Dujovne Aquino, M. I. 5.910.550, clase 1932.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 16|3 Nº 206 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Hirsch Guillermo s|infracción artículo 8º ley 346 (vigente por ley 23.050)", Expte. Nº 168.976|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HIRSCH GUILLERMO, matrícula 4.044.844, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino Hirsch Guillermo, M. I. 4.044.844, clase 1928.
Buenos Aires, 2 de junio de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 16|3 Nº 224 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Butulcof Eva s|infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.685|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BUTULCOF EVA, matrícula 0.191.750, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas, nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y, teniendo en cuenta lo prescripto por el artículo 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Butulcof Eva, M. I. 0.191.750.
Buenos Aires, 2 de junio de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 16|3 Nº 227 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Wasserman Clara Susana s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 173.109|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, oficina despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WASSERMAN CLARA SUSANA, Matrícula 6.431.735, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón de Clara Wasserman". Notifíquese. — Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986.

e. 16|3 Nº 239 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Roitman Rosa s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 170.702|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, oficina despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROITMAN ROSA, Matrícula 0.172.432, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la Ley 346, vigente por la Ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de Roitman Rosa, M. I. 0.172.432". Notifíquese. — Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986.

e. 6|3 Nº 242 v. 16|3|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Goldfarb Alberto Jorge s| Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 156.409|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, oficina despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDFARB ALBERTO JORGE, Matrícula 7.606.040, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Goldfarb Alberto Jorge, M.I. 7.606.040, clase 1947".

Buenos Aires, 4 de junio de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 16|3 Nº 245 v. 16|3|87

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Criminal y Correccional de la doctora María Elena Zucca, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días, a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a: DANIEL DURANTE, en la causa que se le sigue por infracción al artículo 162 del Código Penal, registrada bajo el número 3.028, de la Secretaría Criminal y Correccional.

Lomas de Zamora, 26 de febrero de 1987. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 16|3 Nº 1.113 v. 16|3|87

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 3, del doctor Rodolfo Marcelo Molina, cita y emplaza a CARLOS MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, artículos 238, inciso 1º) y 189 bis del Código Penal.

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Rodolfo Marcelo Molina, secretario.

e. 16|3 Nº 1.111 v. 16|3|87

Nº 3

El señor Juez Federal Vicente Luis Bretal, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez que dentro del 5º día comparezca ELISEO MANUEL TINTO a estar a derecho en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Eliseo Manuel Tinto s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (artículos 145 y 531, inciso 2 del C.P.C.N.). — El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 11 de febrero de 1987. — Ernesto Elizalde, secretario.

e. 16|3| Nº 1.112 v. 16|3|87

MERCEDES

Nº 6

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6 de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, a cargo de la doctora Susana Descole, Secretaría Nº 1 de la doctora Graciela Elena Latrónico de Rossello, hace saber por cinco días que en los autos: BANCO BRAGADO COOP. LTDO. s| Quiebra: expediente Nº 100.827 con fecha 3 de febrero de 1987 se resolvió: 1) Declarar la quiebra del Banco Bragado Cooperativo Limitado con domicilio en calle Lavalle 59 le la ciudad de Bragado. 2) Designar para desempeñar las funciones de Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina, representado en la especie por el Delegado Liquidador Ricardo Alberto Ferreiro (artículo 50 inciso a) ley 21.526, con la modificatoria del artículo 30 de la ley 22.529; (artículo 260 ley 19.551); y testimonio de poder agregado en autos. — 3) Fijar plazo hasta el 14 de mayo de 1987 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes, en el domicilio de Lavalle 59 de la ciudad de Bragado (artículo 96 inciso 1º de la ley 19.551). — 4) Fijar plazo hasta los días 30 de junio de 1987 y 20 de agosto de 1987 para que el señor Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 respectivamente de la ley 19.551. — 5) Establecer que las observaciones al informe de la Sindicatura, previstas en e lartículo 41 de la ley 19.551 podrán presentarse hasta el 1º de setiembre de 1987; y que los pedidos de revisión de la resolución que declare admisibles o inadmisibles los créditos deberán ser formulados dentro de los treinta días siguientes a la respectiva resolución. — 6) Ordenar que la declaración de quiebra sea anotada en los registros pertinentes oficiándose. — 7) Decretar la inhibición general de bienes del Banco Bragado Cooperativo Limitado, la que también se anotará en los registros correspondientes, librándose las órdenes del caso. — 8) Intimar a Directores y Síndicos del Banco Bragalo Cooperativo Limitado y a los terceros que tuvieren bienes de la fallida y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, para que los entreguen al señor Síndico dentro de las 24 horas si ya no lo hubieren hecho, bajo apercibimiento de las penas y responsabilidades que correspondan. — 9) Prohibir hacer pagos o entregas de bienes a la entidad fallida, bajo apercibimiento de ineficacia. — 10) Disponer que se proceda a interceptar la correspondencia dirigida a la fallida, la que será entregada o remitida directamente al Síndico, oficiese, — 11) Intímase a los Directores y Síndicos del Banco de Bragado C.L. para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que si no lo hubieren hecho, cumplan los requisitos del artículo 93 de la ley de Concursos dentro del plazo le cinco días. — 12) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del artículo 107 de la ley número 19.551 respecto de los Directores y Síndicos del Banco Bragado C. L. — Fdo.: Susana Descole, jueza.

El presente edicto se ordena publicar durante cinco lías en el Boletín Oficial, sin previo pago y con los requisitos del artículo 97 de la ley de Concursos, debiendo el señor Síndico proceder a igual publicación en el diario Clarín de Buenos Aires, y en las demás localidades donde exista nsucursales de la fallida.

Merceles, 4 de febrero de 1987. Graciela Elena Latrónico de Rossello, abogada - secretaria.

e. 16|3 Nº 1.114 v. 20|3|87

SECRETARIA ELECTORAL

SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a RICARDO ALBERTO WEDER a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: Weder Ricardo Alberto s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos; expediente 91|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 26 de mayo de 1986.

Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 16|3 Nº 209 v. 16|3|87

El señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a LEONARDO FELIPE RABINOVICH a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: Rabinovich Leonardo Felipe s|Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos, expediente 83|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 20 de mayo de 1986.

Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 16|3 Nº 212 v. 16|3|87

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MANUEL FAERMAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos Manuel Faerman s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 75|85, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 21 de mayo de 1986.

Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 16|3 Nº 236 v. 16|3|87

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a OSCAR ELIAS ZACARIAS JOHNSON a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos Johnson Oscar Elías Zacarías s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 93|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Prosecretaría, 3 de junio de 1986.

Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 16|3 Nº 254 v. 16|3|87

El Señor Juez Federal Subrogante Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Gerardo Yebra, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MARIA SUSANA SID a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos Sid, María Susana s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 55|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 5 de junio de 1986.

Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 16|3 Nº 257 v. 16|3|87

El Señor Juez Federal Subrogante Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Gerardo Yebra, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JACINTA AIDEE ZLOTNITSKY a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos Zlotnitsky, Jacinta Aidee s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 52|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 5 de junio de 1986.

Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 16|3 Nº 260 v. 16|3|87

El Señor Juez Federal Electoral Subrogante Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Gerardo Yebra, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a HEINE BENJAMIN GLUSMAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos Glusman, Heine Benjamín s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 51|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 12 de junio de 1986.

Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 16|3 Nº 275 v. 16|3|87

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MAURICIO CIMAND a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos Cimand, Mauricio s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 23|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 12 de junio de 1986.

Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 16|3 Nº 278 v. 16|3|87

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo de Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MIRTA VICTORIA BRESCA a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: Bresca Mirta Victoria s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos. Expte. Nº 95|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Santa Fe, 19 de mayo de 1986.

Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 16|3 Nº 215 v. 16|3|87

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborales a GREGORIO MARIANOFF a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos Marianoff Gregorio s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 69|85 bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor para que lo represente.

Prosecretaría, 14 de mayo de 1986.

Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 16|3 Nº 218 v. 16|3|87

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo cita y emplaza por el término de quince días laborables a ROSA GOROJOVSKY a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos Gorojovsky Rosa s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 39|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 7 de mayo de 1986.

Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 16|3 Nº 221 v. 16|3|87

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ISAAC ROSENBERG a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos Rosenberg Isaac s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 74|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 22 de mayo de 1986.

Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 16|3 Nº 230 v. 16|3|87

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo cita y emplaza por el término de quince días laborables a MARCOS JAIKIN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos Jaikin Marcos s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 79|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 21 de mayo de 1986.

Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 16|3 Nº 233 v. 16|3|87

ENTRE RIOS

José Eduardo Lauritto, juez federal subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) y su jurisdicción en causa Nº 46.168, caratulada: González, María Cristina - Doble Enrolamiento del Registro de la Secretaría Criminal y Correccional a cargo del doctor Luis Alberto Ahumada, cita, llama y emplaza por un día a la imputada MARIA CRISTINA GONZA-

LEZ, argentina, nacida el día 8 de febrero de 1967 en Chajarí (Entre Ríos), ama de casa, hija de Dulcelina, D.N.I. Nº 18.436.780 y con último domicilio conocido en Barrio Guarumba de la ciudad de Chajarí (Entre Ríos), para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tlibunal a estar a derecho en la causa de referencias, bajo apercibimiento —si así no lo hiciere— de declarársela en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 2 de marzo de 1987.
Jorge A. Pifrovano, secretario.
e. 16|3 Nº 1.115 v. 16|3|87

El señor Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, Secretaría Criminal y Correccional N 2, en los autos caratulados Alacano Juan Julián, infracción arts. 44 y 11 de la Ley Nº 17.531 expediente Nº 7.762, ha resuelto notificar a JUAN JULIAN ALACANO, clase 1967, D.N.I. Nº 18.584.765, D.M. Entre Ríos, de la resolución recaída en los autos de referencia, que dice así: "... Paraná, 25 de noviembre de 1986. Y Visto:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer definitivamente en la presente causa y a favor de Juan Julián Alacano, argentino, soltero, clase 1967, D.N.I. número 18.584.765, con domicilio en Barrio 2 de Abril, Casa 222 de la ciudad de Bovril, Departamento La Paz, Entre Ríos, por infracción a los arts. 44 y 11 de la Ley Nº 17.531, con la declaración que la misma no afecta su buen nombre y honor de que gozare (arts. 577, 432, 434 y 437 del C.P.C.). Costas de Oficio. Notifíquese... — Fdo.: Aníbal María Ríos, Juez Federal".

Paraná, 2 de marzo de 1987.
Roberto J. Izaguirre, secretario.
e. 16|3 Nº 1.124 v. 16|3|87

CORDOBA

El señor juez federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Primagro S. A. que tramita por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a la firma PRIMAGRO S.A., cuyo último domicilio conocido fue en calle Colón 523 de la ciudad de Río Cuarto, para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por dos (2) días.
Río Cuarto, 4 de febrero de 1987. — Alberto José Saissac, secretario.
e. 16|3 Nº 1.116 v. 17|3|87

El señor juez federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Robledo, Cruz Alberto - Ejecución Fiscal; expediente Nº 139-D.-83, que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a: ROBLEDO, CRUZ ALBERTO, cuyo último domicilio conocido fue en Ruta Provincial Nº 1 de la localidad de General Deheza (Córdoba), para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por dos (2) días.
Río Cuarto, 4 de febrero de 1987. — Alberto José Saissac, secretario.
e. 16|3 Nº 1.117 v. 17|3|87

El señor juez federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado. Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Palacios, Miguel y Recio, Alfredo —S. H.— Ejecución Fiscal; expediente 92-D.-04, que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a: PALACIOS, MIGUEL y|o RECIO, ALFREDO —S. H.—, cuyo último domicilio conocido fue en calle Rivadavia y Gral. Paz de la ciudad de Río Cuarto, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio, contesten la demandada y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por dos (2) días.
Río Cuarto, 4 de febrero de 1987. — Alberto José Saissac, secretario.
e. 16|3 Nº 1.118 v. 17|3|87

El señor juez federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: D.N.R.P.C. Héctor Andrada y Cía. - Ejecución Fiscal - expediente 169-D.86, que tramitan por ante el Juez Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a HECTOR ANDRADA Y CIA. S.A. para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley. Todo mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y diario local La Calle. — Fdo.: Luis Rodolfo Martínez, juez federal.

Publíquese por dos (2) días.
Río Cuarto, 3 de febrero de 1987. — Alberto José Saissac, secretario.
e. 16|3 Nº 1.119 v. 17|3|87

El señor juez federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: D.N.R.P. c|Valebella, Tomás Enrique - Ejecución Fiscal - expediente 270D.-86, que tramitan por ante el Juez Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, cita a TOMAS ENRIQUE VALEBELLA para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento. Todo mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y diario local La Calle. — Fdo.: Luis Rodolfo Martínez, juez federal.

Publíquese por dos (2) días.
Río Cuarto, 3 de febrero de 1987. — Alberto José Saissac, secretario.
e. 16|3 Nº 1.120 v. 17|3|87

El señor juez federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ramello Hugo y Bergonzi Osvaldo - Ejecución Fiscal, expediente 93-D.-81, que se tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a: RAMELLO, HUGO y BERGONZI, OSVALDO, cuyo último domicilio conocido fue en calle Santa Fe 437 de la ciudad de Río Cuarto, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por dos (2) días.
Río Cuarto, 4 de febrero de 1987. — Alberto José Saissac, secretario.
e. 16|3 Nº 1.121 v. 17|3|87

El señor juez federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado D.N.R.P. c|Pereyra, Alberto E. - Ejecución Fiscal, expediente 130-D.-82, que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a: PEREYRA, ALBERTO E., cuyo último domicilio conocido fue en calle San Martín 1624 de la ciudad de Río Cuarto, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por dos (2) días.
Río Cuarto, 4 de febrero de 1987. — Alberto José Saissac, secretario.
e. 16|3 Nº 1.122 v. 17|3|87

El señor juez federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Pérez, Luis Ernesto - Ejecución Fiscal, expediente 55-D.-83, que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a: PEREZ, LUIS ERNESTO, cuyo último domicilio conocido fue en Ruta Nacional Nº 8 - m 602 s|nº, de la ciudad de Rí Cuarto, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por dos (2) días.
Río Cuarto, 4 de febrero de 1987. — Alberto José Saissac, secretario.
e. 16|3 Nº 1.123 v. 17|3|87

SECRETARIA ELECTORAL

MENDOZA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano DANTE, OSVALDO POLIMENI, apellido materno Fornes, clase 1937, L. E. Nº 6.872.787 que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía costarricense, solicitud que formula el señor Pfrocurador Fiscal Federal en autos Nº 8.752, caratulados: Fiscal Federal sol. suspensión ejercicio derechos políticos de Polimeni Dante Osvaldo.

Mendoza, 6 de mayo de 1986.
Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.
e. 16|3 Nº 158 v. 16|3|87

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano LUIS SCHEJTER, apellido materno Trostanezki, clase 1926, L. E. Nº 6.824.642, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de los derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud que formula el señor Procurador Fiscal Federal en autos número 8.747, caratulados: Fiscal Federal solicita suspensión ejercicio derechos políticos ciudadano Luis Schejter.

Mendoza, 6 de mayo de 1986.
Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.
e. 16|3 Nº 161 v. 16|3|87

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano JORGE EDELSTEIN ap. mat. Lifschitz, M. I. Nº 6.878.812, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud que ha formulado el señor Procurador Fiscal Federal, en los autos Nº 8.746, caratulados: Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de Edelstein, Jorge.

Mendoza, 6 de mayo de 1986.
Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.
e. 16|3 Nº 263 v. 16|3|87

El Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano MIGUEL AURELIO CRESPILLO, apellido materno ESTEVEZ, L. E. 6.934.635, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud que ha formulado el señor Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.743, caratulados: Fiscal sol. suspensión ejerc. derecho polít. de Crespillo, Miguel Aurelio.

Mendoza, 6 de junio de 1986.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 16|3 Nº 266 v. 16|3|87

El Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano JAIME RABICH (hijo de Antonio y de Cesilia Grosman, clase 1925, M. I. 6.272.951), que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud que ha sido formulada por el señor Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.744 caratulados: Fiscal sol. suspensión derechos políticos de Rabich Jaime.

Mendoza, 9 de junio de 1986.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 16|3 Nº 269 v. 16|3|87

El Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano ENRIQUE JORGE BERLAK, apellido materno HEUMANN, clase 1953, D. N. I. número 10.564.458, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, conforme a lo solicitado por el señor Procurador Fiscal Federal en autos número 8.714, caratulados: Fiscal Federal solicita suspensión ejercicio derechos políticos ciudadano Berlak, Enrique Jorge.

Mendoza, 12 de junio de 1986.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 16|3 Nº 272 v. 16|3|87

SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente edicto que se publicará durante 1 día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROBERTO JOSE CACACE que deberá presentarse a éste Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos 5.954, caratulados: C|Carrascosa Manuel por averiguación inf. Art. 2º, inc. c) de la Ley Nº 20.771.

San Juan, 5 de marzo de 1987. — Héctor Fili, secretario.
e. 16|3 Nº 1.125 v. 16|3|87

CHUBUT

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste de la Provincia del Chubut, con asiento en esta ciudad de Trelew, a cargo del Dr. Rubén Omar Calvo, Secretaría de la Suscripta, comunica por cinco días que en autos caratulados: Tejeduría del Chubut S.A.C.F. e I. s|Quiebra; Expte. número 14, folio Nº 111, año 1985, ficha Nº 35.634), se ha dictado la siguiente resolución, que transcripta en su parte pertinente dispone: "Trelew, 2 de diciembre de 1986. Autos y Vistos... y Considerando:... Resuelvo: I): Declarar en estado de quiebra a Tejeduría del Chubut S.A.C.F. e I., con domicilio real en Lote cuatro, Maciso once, Fracción sesenta y cuatro, Parque Industrial de Trelew, inscripta bajo el número 1.547 en el Registro Público de Comercio de esta Provincia (Art. 64 de la Ley Nº 19.551)... VII): Ordenar a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida, ponerlos a disposición del Síndico; ordenar asimismo a los Administradores de la fallida que pongan a disposición de Sindicatura, la totalidad de los bienes de ésta, los Libros de Comercio, Libros de Sueldos y Jornales y toda la documentación que posean (Art. 95, inc. 3º Ley Nº 19.551).... — XII): Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tener por no válidos los que se efectuaren (Art. 95 inc. 5º, Ley 19.551)... XIII): Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la hoy fallida que se fija el día 2 de marzo del año 1987, como fecha hasta la cual deberán presentar al Síndico, su petición de verificación de créditos y los justificativos de los mismos (Art. 95, inc. 1º, 194 195 y concordantes de la Ley Nº 19.551)". Se deja constancia que el Síndico designado en autos es el Contador Jorge Amado Mortada, quien constituyó domicilio en Avda. Fontana 286, primer piso de la ciudad de Trelew y fijó como horario de atención a los interesados de lunes a viernes de 17 a 20.

Trelew, 20 de febrero de 1987. — Ana G. Casajus, secretaria.
e. 16|3 Nº 1.126 v. 20|3|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos caratulados: LOSADA, CARLOS MIGUEL s| sucesión, Expte. Nº 8.336, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-5587), rematará el miércoles 25 de marzo de 1987 a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de la Capital Federal, dos departamento sujetos al régimen de propiedad horizontal y un lote de terreno, todos ubicados en la Capital Federal, en el siguiente orden: El 50 por ciento indiviso del departamento sito en la calle Once de Setiembre 1046|50, piso 3º "A", unidad 4 y unidad complementaria IX sótano (fs. 252) entre las calles Olleros y Federico Lacroze. Sus comodidades se componen de hall, palier privado, living-comedor, tres dormitorios, toilette, baño, cocina y balcón. Da al frente y no tiene teléfono (fs. 272). — Superficie total 121 m2. Porcentual 5.59 por ciento. Unidad complementaria IX sótano superficie 2,69 m2. Porcentual 0,12 por ciento (fs. 242). Deudas: Expensas comunes: no adeuda suma alguna al 30 de agosto de 1986. Pagó en setiembre australes 131,93 y por cuota extraordinaria australes 29,62 (fs. 234). Obras Sanitarias australes 54.46, Municipalidad australes 224,047, Partida 1.674.118 (fs. 221). La vivienda está ocupada por dos copropietarias Hebe Norma Aguerret y Fabiana Hebe Lozada. Base: Australes 10.044,373 al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Todo en efectivo en el acto de la subasta. — Departamento en la calle Cap. Ramón Freire 3169|71, unidad 3, planta baja C, entre las calles Iberá y José P. Tamborini. Se compone de comedor-cocina y pequeño patio en planta baja, dos habitaciones y baño en planta alta y pieza, baño, lavadero y terraza en la planta superior (fs. 274) Es interno y no tiene teléfono. Superficie total 97,27 m2. Porcentual 20,30 por ciento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 73, Parcela 12 (fs. 248). — Partida 6.127.180. Deudas: No abona suma alguna en concepto de expensas comunes. Obras Sanitarias: Australes 223.38; Municipalidad: australes 85.898. La vivienda está ocupada por el señor Osacr M. Vaamonde y familiares con contrato de alquiler en vigencia. Condiciones de venta: Base: australes 8.298.566. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. Lote de terreno ubicado en la calle

Donado 1701|09 esquina Virrey del Pino 4191. Mide 12,99 mts. de frente al S.O. sobre la calle Donado por 17,32 mts. de su otra frente al S.E. sobre la calle Virrey del Pino (fs. 245). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 65, Parcela 21, Partida 240.434 (fs. 219). — Deudas: Obras Sanitarias: Australes 397,54. — Municipalidad: Australes 3,712. Según constatación efectuada por el martillero el lote de terreno se encuentra ocupado por intrusos (fs. 277). — Condiciones de venta: Base: Australes 2.565.683. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento, Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. Los inmuebles se pueden visitar los días 22, 23 y 24 de marzo de 1987 de 3 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. — Silvia V. Guahnon, secretaria.

₳ 79,20 e. 16|3 Nº 17.195 v. 18|3|87

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: GAMBERINI DE FRAGOMENI ANGELICA c|FRAGOMENI JOSE, s|alimentos, expte. 140.007, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 20 de marzo de 1987, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores), el 50 por ciento indiviso de un automotor marca Ford, Ranchera, modelo año 1982, dominio C-1160332, tipo pick-up, motor BSBA44022, chasis KA27BS-36491, con 4 cubiertas en buen estado y cubierta de auxilio; con herramientas sacarruedas, criquet, radio y antena. Sin abolladuras notorias, con rayones en lateral derecho; faltando ambos plásticos terminales del paragolpe trasero; con 2 pequeñas abolladuras donde faltan dichos plásticos; posee un espejo retrovisor exterior; en estado general de chapa y pintura regular. Exhibición días hábiles de 10 a 11 horas en Pedro Goyena 241, Capital Federal. Sin base, al contado y mejor postor. Sujeto a aprobación judicial. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. Ernesto Lucchelli, secretario.

₳ 17,60 e. 16|3 Nº 17.136 v. 17|3|87

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Ricardo Arturo Yungano, y Secretaría Nº 30, del suscripto Dr. José Luis González, con sede en Lavalle 1212, piso 4º, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "Passagio Rodolfo Felipe s|Sucesión", Expediente Nº 20.067, que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 25 de marzo de 1987, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, identificados como lotes 4, 32 y 33, manzana 36, cuyas medidas linderos y demás antecedentes surgen del título de propiedad que se encuentra agregado a las actuaciones a fs. 74|77, y que se encuentran actualmente unificados en la Partida Nº 36.860 (fs. 263). Superficie total: 1.022,70 m2. Registra las siguientes deudas: Fs. 246|247, Rentas Pcia. de Bs. As., al 28|2|86, por ₳ 117,065 y ₳ 50,210. Según informe agrehgado a fs. 275, surge que en los mencionados lotes existe una construcción con detalles de terminación a realizar, al que se accede por la calle Bustamante 440, acompañando fotocopias del plano de la Manzana y gráfico indicativo de llegada asta los mismos (fs. 276|277). Se compone de: dormitorio, comedor, cocina, baño y pequeño hall de entrada, sobre calle Blandengues (lotes 32 y 33) y sobre el fondo del lote 4 (calle Bustamante), la continuación del inmueble, con dormitorio, dos baños, cocina y dormitorio más chico, encontrándose parte de los lotes parquizados con césped y árboles y existiendo un tanque australiano. Cuenta con luz trifásica y bombeador para el agua. Es ocupado transitoriamente por miembros de la familia del causante los fines de semana. Se visita los días 23 y 24 de marzo de 1987 en el horario de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La venta es al contado, mejor postor y en efectivo. Base: ₳ 1.535,20. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, en efectivo.

Buenos Aires, marzo de 1987.
José Luis González, Secretario.

₳ 28,60 e. 16|3 Nº 17.192 v. 17|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día en autos "GONZALEZ JOSE LUIS c|TRABILSI SARA NOEMI s|Ejecutivo" (Expte. Nº 50.299), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 17 de marzo de 1987 a las 10 hs., en Tacuarí 647. donde se exhiben de 10 a 12 y 15 a 17 hs.: 1) Un televisor blanco y negro marca General Electric modelo All Chenell sin número visible; 2) Un pasacassette marca Munitz Stereo, sin número visible con cuatro controles; y 3) Un Ventilador de pie marca West Park, sin número visible. Sin base. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987.
Marta Graciela Cirulli, Secretaria.

₳ 5,50 e. 16|3 Nº 17.194 v. 16|3|87

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por (2) dos días en los autos: "TAQUINI S. A. CIA. FINANCIERA c| NERSESSIAN, DIKRAN s|Ejecutivo" (Expediente Nº 55.607), que el martillero Sergio Millán rematará el día viernes 20 de marzo de 1987, a las 9 horas, en la Asociación de Rematadores, Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1) El 50 % de la veinteava parte del inmueble (cochera, la cuarentava parte), sito en la calle José Hernández 1901|15, U.F. 1, Pl. Baja (esq. Tres de Febrero 1710), Capital. Nom. Cat.: Circ. 17, Manz. 64, Parc. 16 b, Secc. 23, Matr. 17-2196|01. Superficie: 339,60 m2. Base: ₳ 850. 2) El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle J. Hernández 1901|15, U.UF. 36, 10 P. (esq. Tres de Febrero 1710), Capital. Nom. Cat.: Circ. 17. Manz. 64, Parc. 16 b, Secc. 23, Matr. 17-2196|36. Superficie: 116,81 m2. Base: ₳ 9.000 El bien se encuentra ocupado por el demandado, y su estado es bueno. Ambos inmuebles se rematan en el estado en que se encuentran, pago en efectivo y al mejor postor en el momento. Se exhiben desde la última publicación de edictos y hasta un día antes de la subasta en los horarios de 10 a 12 y de 14 a 16, respectivamente. Lo adeudado por impuestos municipales y tasas de O.S.N., resultan de las constancias del expediente. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Para ambos corresponde una seña del 30 %, una Comisión del 3 % y el sellado de ley.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987.
Mónica Susana Mauri, Secretaria.

₳ 24,20 e. 16|3 Nº 17.193 v. 17|3|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados TRANSPORTES GRAL. MITRE S. A. s|Quiebra, incidente realización de bienes Expediente número 4.680|84, que el martillero Emilio Bopart, subastará el día viernes 20 de marzo de 1987, a las 11 horas, en el Salón de Remates sito en Tacuarí 647, Capital Federal (T. E. 37-3607 y 37-2374) los siguientes automotores colectivos todos marca Mercedes Benz: Modelo 1974 Dominio B 1.293.758 (Interno 2); Modelo 1975, Dominio B 1.332.332 (interno 38); Modelo 1975 Dominio B 1.332.122 (interno 19); Modelo 1973 Dominio B 1.047.826 (interno 40); Modelo 1973, Dominio B 1.034.255 (interno 11); Modelo 1973 Dominio B 1.034.253 (interno 16); Modelo 1973, Dominio T 049.663 (interno 26); Modelo sin información, Dominio B 1.026.673 (interno 42); Modelo 1969 Dominio C 202.150 (interno auxilio); Modelo 1973, Dominio C 577.457 (interno 3); Modelo 1974, Dominio B 1.132.995 (interno 43); Modelo 1972, Dominio C 475.490 (interno 5). Todos los automotores se entregan en el estado en que se encuentran. Se exhiben en el predio cedido por la Municipalidad de San Martín ubicado en Avenida Márquez y 9 de Julio, de José León Suárez, todos los días de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. Hay custodia policial. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Los gastos de transferencia serán por cuenta de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1987.
Susana M. I. Politto, secretaria.

₳ 41,25 e. 16|3 Nº 17.196 v. 18|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría del autorizante, comunica por dos días, que en el EXPEDIENTE 169.847 S|EJECUTIVO-HIPOTECARIO, el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo, hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día viernes 20 de marzo de 1987, a las 11 (once), los siguientes bienes: a) La unidad funcional Nº 38, ubicada en el 6º subsuelo, guardacoche, del Cuerpo II Garaje Palacio de las S.A., la cual tiene entrada independiente y directa por el 565, de la calle Rivadavia y consta de las siguientes superficies: cubierta 14,40, lo que hace un total por piso y por unidad funcional de 14,40 m.c. correspondiéndole un porcentual de 0,071 %. A dicha unidad se le adjudica un porcentual de ponderación del 0,05 % para expensas comunes, a dicha unidad se le adjudica la servidumbre de paso de la U.F. Nº 27 a favor de la U.F. Nº 38, la cual es obligatoria, incluyéndose en la venta 3,05 m.c. que corresponden a superf. común. Se encuentra desocupada, siendo utilizada por la sociedad que alquila la unidad funcional Nº 30 piso 13 del edificio Av. de Mayo 601|05 esq. Perú. Base: Australes 1.567,91. b) Unidad funcional Nº 30 ubicada en la planta 13 piso del inmueble sujeto al régimen de la Prop. Horiz. Zona Sur de la Cap. Fed. Parroquia Montsserat, frente a la Av. de Mayo 601|05 esq. Perú Nº 27, con entrada por el 605 de la Av. de Mayo y consta de la sup. cub. 61,05 m.c., desc. 40,71; total por piso y para la unidad de 101,76 m2. Porc. 1,68 %. Ocupada por la Cía. C.E.P.D.R. (S.A.) con casa central en Nocachea, calle 72 Nº 2932, quienes manifestaron hacerlo en el carácter de inquilinos. Base: ₳ 7.766,86. c) Unidad funcional Nº 11, ubicada en el piso 11 que consta de una sup. cub. de 153,02, un balcón de 18,20 o sea sup. tot. de la Un. F. de 171,22 m.c., porc. 7,96 %, y una cinco avas partes indivisas de la Un. Nº 1 de la P.B. y sótano, y consta en planta sótano de una sup. cub. de 167,11; en P. B. y una sup. cub. de 19,22 o sea una sup. tot. de la unid. comp. de 186,33, descontando 13,33 en vano, no computable, con un porc. del 5,48 %. Las citadas unidades integran el inmueble ubicado en la Zona Norte, de esta ciudad, calle Olleros 1710 esq. Migueletes 1100. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base: ₳ 26.587,67. Ventas al contado. Visitas de 10 a 14, días hábiles. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Orden para realizar el remate: 1º) Av. de Mayo 605; 2º) Cochera de Av. Rivadavia 565, y 3º) Olleros 1710. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Imp. Fiscal: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987.
Omar Luis Díaz Solimano, secretario.

₳ 40,70 e. 16|3 Nº 1.738 v. 17|3|87

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por 2 días en autos: PILIAVSKY DE KLEIMAN, ESTHER c|RUMENE DE TOHME, AIDEE s|Sumario, Expte. número 179.392, que el martillero Mario César Romero, rematará el día 19 de marzo de 1987, a las 12.30 hs., en Talcahuano 479, Capital: El 50 % indiviso de la finca sita en Beauchef 937, entre Av. Directorio y Zuviría de esta Capital Federal. Trátase de una magnífica casa tipo colonial de unos 40 años de antigüedad, con un magnífico jardín al frente y que consta de: Porch de entrada con techo de tejas tipo españolas pisos de mayólicas importadas. Amplio hall y|o living con pisos graníticos, paredes y techo de yeso, ventanas con vitraux. Comedor con pisos de pinotea, techos de machimbre de la misma madera y paredes de yeso: dos dormitorios con la mismas características que el comedor y con placares postizos; otro dormitorio más chico, igual a los anteriores. Baño completo modernizado, con pisos graníticos, azulejos San Lorenzo decorados a 2 mts. de altura. Cocina con pisos cerámicos, azulejada con San Lorenzo decorados a 1 mt. horno empotrado y anafe, ambos de acero inoxidable; mesada de mármol, doble pileta también de acero y armarios aéreos y bajo mesada de laminado plástico color: antecocina con pisos graníficos. Toilet de servicio con pisos graníficos y azulejado con "vicri" a 2 mts. de altura. Lavadero cubierto, también con "vicri" a 1 mt. de altura, donde se encuentra instalado un termotanque de 110 lts. marca Señorial, que provee agua caliente a toda la casa. Patio con pisos graníficos, quincho y parrilla. En los altos: varias habitaciones más, para servicio y juego de niños: terraza de baldosas. Baraje para un auto al frente de la propiedad. Verjas de seguridad tipo español; acondicionador de aire en comedor sin marca visible; posee línea telefónica. Que en general el bien se encuentra en regular estado de conservación y pintura, con el yeso de los cielorasos en mal estado y en algunos ambientes, caído. Edificada en el lote según título de 6 mts. de frente al E.; 31,63 mts. fondo costado SE.; 29,38 mts. en costado N. y 19,29 mts. contrafrente O. N|Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manzana 80, Parc. 41, Partida 156903. Deudas fs. 229 M.C.B.A.: ₳ 24.802; fs. 232, O.S.N. australes 67,17, al 10|4|86 y 14|4|86, respectivamente El bien es habitado por el señor Mario Víctor Aballone, su esposa de 2das. nupcias d|Marta Catalina Fernández: sus hijos menores de edad Martín Leandro y Matías Nicolás; un hijo de la esposa, también menor de edad Pablo Sebastián Peñaranda; asimismo su madre d|Juana Rascio de Aballone, todo de acuerdo al mandamiento de constatación realizado por el martillero. El señor Mario V. Aballone es el codemandado en autos. La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra. Al contado. Base: australes 3.992,45. Seña: 8 %. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,5 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 17 y 18 de marzo|87, de 9 a 12 hs., bajo responsabilidad de ocupantes y demandada. Más informes al martillero, 34-1754|3384; lugar del remate y expediente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987.
Julio A. Auliel, secretario.

₳ 57,20 e. 16|3 Nº 17.210 v. 17|3|87

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 44, hace saber por dos días en autos: TAQUINI S. A. COMP. FINANCIERA c|VODOPICH, PEDRO L. s| Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 25538|84, que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 27 de marzo de 1987, a las 9.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, dos lotes de terreno unidos, designados como lotes 7b y 8a, de la manzana 9, ubicados en la localidad de Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, en la esquina de las calles Roca y Corrientes. Nomenclatura Catastral: Circ. V Secc. E. Chacra 9 Manz. 9ª, Parcelas 7b y 8a. Base: australes 1.470,66, al contado, mejor postor. Seña: 30 %. Sellado 0,50 %. Comisión: 3 %, en efectivo. Adeudan: australes 161,55 hasta 4|85 (lote 8a) y australes 233,61 hasta 4|86 (lote 7b) por Imp. Municipal y ₳ 56,425 cada lote hasta 6|84 por Imp. Inmobiliario. Según constancia en autos se encuentran desocupados, existiendo una pileta de natación de material de 3x8 m. aproximadamente, una parrilla y mesa con bancos en mampostería en regular estado de conservación. Se visita libremente El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad.

El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario "La Nación". Conste.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987.

₳ 20,90 e. 16|3 Nº 1.732 v. 17|3|87

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40 Secretaría Unica, comunica por un día en los autos: UNION PERSONAL PANADERIAS Y AFINES c|ALVAREZ VICENTE s|leyes números 18.610 y 22.239, Expte. número 11.379, que el martillero Demetrio Cruz rematará el día lunes 23 de marzo de 1987, a las 11 horas en el salón de subastas de la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de panadería denominada amasadora marca "La Veloz", siendo su fabricante la firma A. Saino y Cía. S. R. L., sin número visible, con motor eléctrico acoplado, sin marca ni número visible, con su batea de hierro para capacidad de 12 bolsas de harina, con sus dos brazos con sus dos rieles, funcionando. Una amasadora sin marca, ni número visible, con todos sus accesorios y funcionando. Una heladera comercial tipo carnicería, marca "Siam", sin número visible, con tres puertas pintadas de color blanco, con su equipo refrigerante eléctrico acoplado, situado en su parte superior, sin marca ni número visible. Una heladera comercial denominada carnicera, con su gabinete de madera barnizada, sin marca ni número visble, de tres puertas, siendo su fabricante la firma "Heriberto Frey", con su equipo refrigerante eléctrico acoplado, sin marca ni número visible y situado en su parte superior, funcionando. Sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas en la calle Río Cuarto 1490. Por más datos al martillero, T.E. 542-4613.

Florencia Varela, jueza.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. González Burbridge, secretaria interina.

₳ 17,05 e. 17|3 Nº 1.733 v. 17|3|87

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber por dos días que en autos, Expte. 318,79, BANCO DE

LA NACION ARGENTINA c|VIVEROS RICARDO DE JESUS y PEREYRA MIGUEL OSCAR s|ejecutivo, el martillero Pascual P. Sarubbi, rematará el 13 de marzo próximo a las 10 horas en el hall del Banco, actor, calle Bolívar 352 de esta Ciudad, el lote 6 manzana F urbanización "Mini City", Sud. lotes 4, 5, 6, 7, 8, 18, 19 y 20 Sección A paraje "Itaembé Mini" departamento Capital. Base: australes 399,64 al contado y al mejor postor. Seña: australes cuenta precio 20 por ciento. Comisión 5 por ciento. Deudas: Municipalidad australes 165,24. Rentas australes 131,03.
Posadas, 24 de febrero de 1987. — Juan Carlos Tesorero, secretario.
A 13,20 e. 16|3 Nº 17.134 v. 17|3|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

AIROL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1987, a las 16 horas, en la calle Loria 572, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, a las 17 horas, en caso de fracasar la primera para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30|11|86
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1987.
El Directorio.
A 24,75 e. 16|3 Nº 17.183 v. 20|3|87

ANAY
S.A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 3 de abril de 1987, a las 13.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 347, oficina 516, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la gestión del Directorio, de los documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º Consideración del saldo de actualización contable Ley 19.742 y su destino.
4º Distribución de Utilidades.
5º Honorarios de Directores y Síndico (Art. 261, Ley 19.550).
6º Fijación número de Directores y su designación y nombramiento del Síndico.
7º Consideración de la emisión y canje de acciones efectuado en oportunidad de la nominatividad dispuesta por Leyes 20.643 y 23.299.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1987.
El Directorio.
A 55,— e. 16|3 Nº 17.120 v. 20|3|87

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
La Comisión Directiva de la Asociación de Deportes Racionales, invita a los señores socios Vitalicios, Plenarios y Activos a la Asamblea Ordinaria, en cumplimiento del Art. 22 de los Estatutos, que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1987, a las 19 horas, en el local de la calle Olleros 1515, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Nota y Anexos, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del 64 Ejercicio de la A.D.R., transcurrido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1986.
3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742. Su destino.
4º Designación de dos socios para la firma del Acta.
5º Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vicepresidentes 1º y 2º, Tesorero, Protesorero, Intendente, Subintendente, por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vicepresidente 1º, Dr. Alfredo Sánchez Carpa quien reemplazó hasta próxima Asamblea al Dr. Luis A. Spanggemberch, por renuncia del mismo; Vicepresidente 2º, Contador Claudio Guaita, quien reemplazó hasta próxima Asamblea al Sr. Julio César Ojeda, por renuncia del mismo; Tesorero, Licenciado Fernando Bésolo; Protesorero, Licenciado Guillermo Ondarts; Intendente, Ing. Ernesto Bose y Subintendente, Sr. Orlando Buonsanti.
Por un año: Un Secretario de Actas, tres Vocales Suplentes y tres Miembros para el Tribunal de Cuentas, por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Secretario de Actas, Dr. Norberto Bove, quien reemplazó al señor Oscar Zoani hasta próxima Asamblea; tres Miembros para el Tribunal de Cuentas por finalización de los mandatos de: Sr. César Ríos, Dr. Jaime Horowitz y Cont. Susana Esplugas y los miembros que reemplazaron a los renunciantes.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1987.
Horacio Omar Ronco, presidente. — Roberto Francisco Sanz, secretario general.
A 14,24 e. 16|3 Nº 17.282 v. 16|3|87

"C"

CIRCULO TRENTINO DE BUENOS AIRES
Asociación de Socorros Mutuos, Cultura y Recreación
Insc. D. G. Mutual. Nº 195
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Estatuto Social, la Comisión Directiva invita a Uds a la Asamblea General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar el día sábado 25 de abril de 1987, a las 17.30 horas, en la sede social de Alte. F. J. Seguí 645 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, correspondientes al año 1986.
3º Actualización del monto de las cuotas sociales.
4º Designación de tres miembros para integrar la Comisión Escrutadora.
5º Elección de los integrantes de Comisión Directiva para el período 1987|89, compuesta de: Presidente y Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario, Tesorero y Vicetesorero, 4 (cuatro) Vocales titulares y 4 (cuatro) Vocales suplentes. Elección de los miembros de la Junta Fiscalizadora para el período 1987|88, compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1987.
Bruno Fontanari, presidente. — Viviana Spezia, secretaria.
Art. 35 del Estatuto: La Asamblea General Ordinaria se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios activos a la hora fijada en la Convocatoria. — No hallándose presente el número reglamentario se constituirá en segunda Convocatoria, sesionando válidamente 30 minutos después, cualquiera sea el número de socios presentes.
A 11,55 e. 16|3 Nº 17.207 v. 16|3|87

CLUB ATLETICO HURACAN
Secretaría
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para informarle que la Comisión Directiva, conforme con lo establecido en el Artículo 51 del Estatuto Socail, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de marzo de 1987 a las 20 horas, la que se realizará en el Salón de Actos de la Sede Social, Avenida Caseros 3159, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º Lectura, consideración y votación de la Memoria y Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 78 Ejercicio Administrativo de la Institución cerrado el 30 de setiembre de 1986.
4º Consideración y votación de la propuesta de la Comisión Directiva para que se prorrogue hasta el 30 de junio de 1987, la amnistía resuelta por la Asamblea Extraordinaria realizada el 14 de marzo de 1986 y se incorporen a la misma a aquellos asociados que ya lo han solicitado.
5º Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva elevando con fecha 1º de setiembre de 1986, ad-referéndum de esta Asamblea, las cuotas sociales mensuales para el último cuatrimestre 1986 de la siguiente manera: Socio Activo de australes 4 a australes 6; Socia Activa de australes 4 a australes 6; Socio Cadete (ambos sexos), de australes 2 a australes 3; Socio Infantil (ambos sexos), de australes 0,50 a australes 2 y una cuota aguinaldo con el mes de diciembre de 1986 para los Socios Activos de australes 3; para las Socias Activas de australes 3; para los Socios Cadetes (ambos sexos), australes 1,50 y para los Socios Infantiles (ambos sexos), de austral 1.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1987.
Alberto G. M. Spota, presidente. — Juan José González, secretario general.
A 13,09 e. 16|3 Nº 17.257 v. 16|3|87

CONCEFIAR
S.A.I. y de F.
Suipacha 414, piso 4º, Capital
Rº I.G.J. Nº 46.299
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Concefiar S.A.I. y de F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1987, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini 651, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de la o las personas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la convocatoria fuera del término legal por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1985 y 30 de baril de 1986, respectivamente.
3º Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios económicos números 13 y 14 finalizados el 30 de abril de 1985 y el 30 de abril de 1986, respectivamente.
4º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos e informes contables y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios económicos números 13 y 14 cerrados el 30 de abril de 1985 y el 30 de abril de 1986, respectivamente.
5º Resolución sobre la pérdida final de los ejercicios cerrados al 30 de abril de 1985 y 30 de abril de 1986.
6º Reorganización del Directorio. Fijación del número de directores titulares y, en su caso, suplentes.
7º Designación de tres (3) síndicos titulares y sendos suplentes por el término de un año.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1987.
El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el segundo párrafo del artículo Nº 238 de la Ley de Sociedads, es decir que quienes deseen participar del acto asambleario deberán notificar fehacientemente a la sociedad, con una antelación de no menos de tres (3) días hábiles al fijado para su realización, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini 651, piso 1º, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas, o mediante carta documento o telegrama colacionado que sea recibido por la sociedad con anterioridad a los tres días hábiles indicados.
A 79,75 e. 16|3 Nº 17.279 v. 20|3|87

"I"

ILUM
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expediente Nº 6279
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril de 1987, a las 17 horas, en Humberto I 2889, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Decisión que exige el Art. 6º de la Ley Nº 19.551 sobre la continuación del trámite del juicio de concurso preventivo de acreedores de la Sociedad.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1987.
El Directorio.
A 24,75 e. 16|3 Nº 17.064 v. 20|3|87

"J"

JET
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores acoinistas de Jet S.A., a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatorias, a realizarse el día 14 de abril de 1987, a las 14 horas, en Avenida Vélez Sársfield 674, Capital, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación mencionada en el Art. 234 del Decreto Ley 19.550|72.
2º Deignación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1987.
El Directorio.
Se recuerda el Art. 12 del Estatuto: La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.
A 38,50 e. 16|3 Nº 17.250 v. 20|3|87

"L"

LOS CONSTITUYENTES
S.A. de Transportes
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1987, a las 19 horas, en el local de Avenida de Los Constituyentes 5102, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración del Revalúo Ley número 19.742 y destino del saldo, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
4º Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
5º Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º Elección de Directores, titulares y suplentes y del Consejo de Vigilancia.
7º Retribución a Directores por funciones técnico administrativas (Art. 261, parte 3ª, Ley 19.550).
El Directorio.
A 35,75 e. 16|3 Nº 17.283 v. 20|3|87

"P"

PECUNIA
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Registro Nº 15.854
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1987, a las 17 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en el local de la calle Alsina 471 de esta Capital con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y de su inclusión en el Balance General cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
4º Absorción de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio puesto a consideración de los señores accionistas.
5º Consideración de los motivos de la demora en la Convocatoria.
6º Designación de la Comisión Fiscalizadora por elección de tres miembros titulares y tres suplentes, con mandato por 1 (un) año.
7º Consideración del artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1987.
El Directorio.
A 35,25 e. 16|3 Nº 15.979 v. 20|3|87

"S"

SILURO
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Convoca a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatorias, a celebrarse el 31 de marzo de 1987, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo 431, piso 1º, oficina E, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º Transferencia de la participación en el capital comanditado de doña Elsa Romana Galarraga a favor de don Darío Alecci.
3º Reglamentación de la administración y representación legal de la sociedad.
4º Reforma y adecuación del contrato social a la Ley 19.550.
Buenos Aires, marzo de 1987.
El Socio Comanditado.
A 38,50 e. 16|3 Nº 17.180 v. 20|3|87

SUD AMERICA INVERSIONES S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de abril de 1987, a las 11 horas en Reconquista 165, 5º piso, oficina 530, de la Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2º Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.
3º Destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º Determinación de la retribución del Síndico.
5º Determinación del número de Directores y su elección.
6º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

El Directorio

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

₳ 60,50 e. 16|3 Nº 17.144 v. 20|3|87

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1987 a las 10 horas, en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos, artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 12 Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 30 de noviembre de 1986.

3º Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.

4º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1986.

5º Consideración de la remuneración al Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30|11|86.

6º Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30|11|86.

7º Destino de los resultados no asignados.

8º Designación de los miembros del Directorio que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.

9º Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.

10. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30|11|87.

El Presidente

Nota: Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Franklin D. Roosevelt Nº 1646 de Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 o de 14 a 17 horas, hasta el día 25 de marzo de 1987 a las 17 horas.

₳ 77.— e. 16|3 Nº 17.147 v. 20|3|87

TEKNOFILS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1987 a las 10.30 horas en la calle Lavalle 1506, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital social a 250.000 australes, delegación en el Directorio sobre la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

3º Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar en Lavalle 1506, piso 8º, Capital Federal, su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización. Si en la primera convocatoria no se pudiera llevar a cabo la Asamblea por falta de quórum, se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar una hora después de la fijada de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

El Presidente

₳ 49,50 e. 16|3 Nº 17.267 v. 20|3|87

"V"

VENTILACION TEVA S. A.
Legajo Nº 48.246

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1987 a las 9 horas en la Sede Social calle Blanco Encalada 3924, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DE LDIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la situación de las asambleas de fechas 27|12|84, 24|5|85, 16.9.85 y 23|5|86.

3º Consideración de la renuncia del director Roberto Luis Clement como presidente, elección de su reemplazante.

4º Consideración sobre la continuidad de la empresa.

El Directorio

Depósito de acciones hasta tres días antes de la asamblea en la calle Tucumán 978, piso 8º de la Capital Federal, Estudio del Síndico Dr. Efraim Bernardo Armus.

₳ 38,50 e. 16|3 Nº 17.156 v. 20|3|87

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Fusillo Propiedades, representada por el Martillero Público Mateo Fusillo, con oficinas en Avda. Rivadavia 10847 Capital Federal ,avisa con referencia al edicto Nº 12083 del 15 al 21|1|87 por el negocio de la AVDA. ALVAREZ THOMAS Nros. 1198|1200 y VIRREY LORETO Nº 3612, P.B. y sótano de Capital Federal que: el nombre correcto de los compradores es Elena Olga Fernández y Germán Luques. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 22.— e. 16|3 Nº 17.208 v. 20|3|87

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado oficinas Uruguay 292, 7º A T.E.: 49-4784, avisa: Que los señores Emilio Benavente, Benigno Guadalupe Vivas, José Carlos González Varela, Antonio Caneda, Héctor Oscar Amadeo Gorbalan y Roberto Lorenzo venden a los señores Cándido Araujo y Osvaldo Jorge Otero el negocio del ramo de Casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) (203002 - 203004 - 202009) sito en esta ciudad, calle AVENIDA BELGRANO 2101|03 esquina RINCON 397, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

₳ 25,75 e. 16|3 Nº 17.261 v. 20|3|87

Fusillo Propiedades, representada por el Martillero Público Mateo Fusillo, con oficinas en Avda. Rivadavia 10847 Capital Federal ,avisa que: Miguel Greco vende a Viviana Isabel Rodríguez de Garesio el negocio de elaboración y venta por menor de productos de panadería (excluidos galletitas y biscochos) de masas, pasteles ,sandwiches y productos similares, sito en la AVDA. GAONA Nros. 4223|25 P.B. sótano y entre piso de Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

₳ 24,75 e. 16|3 Nº 17.209 v. 20|3|87

Studio "3", representado por el Corredor Luis Schiliro, con oficinas en la calle Agüero 848 de la Capital Federal avisa que la señora Gabriela Mensias Torres de Mangini, vende al señor Jorge Santiago Cabrera, el Fondo de Comercio dedicado a: Comercio Minorista, Perfumería (204.049); limpieza y tocador (204.050) y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza (33.266) B.M. 15.419 (A.D. 74.074) (208.008), sito en AVDA. JUAN DE GARAY 2297 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 22.— e. 16|3 Nº 17.099 v. 20|3|87

"C"

Marta Moure de González, Martillera Pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital, avisa: Que Ricardo José Ríos, Miguel Ignacio Carbia, Andrés Gómez Márques, venden el fondo de comercio de Garaje Comercial, sito en la calle CAMARGO 660|668|670, Capital Federal, a las Sras. Mónica Beatriz Guerrero y Graciela Liliana Guerrero, libre de deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

₳ 19,25 e. 16|3 Nº 17.173 v. 20|3|87

"CH"

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Shirley y Nilza Strozzi, venden a Gladys Cortez, su librería y juguetería, sita en CHARCAS 4099 de Capital. Reclamos de ley en Avda. Cabildo 546, Capital. Sus oficinas.

₳ 8,25 e. 16|3 Nº 17.199 v. 20|3|87

"E"

El Dr. Manuel Antelo Trillo, abogado, oficina Paraná 439, piso 1º, oficina 5, avisa: Que "Solana Hotel S.R.L." (en formación), vende al señor Ricardo Viqueira, el negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en ECUADOR 945|47, Capital Federal, libre de deudas y|o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

₳ 13,75 e. 16|3 Nº 17.180 v. 20|3|87

Angélica Ana Uccelferri, vende a Delia Inés Schmalz el fondo de comercio del negocio del ramo: despacho de pan, denominado "Lisi", sito en la calle MERCEDES 725, P.B., de Capital Federal. — Reclamos de ley: Pasco 472, piso 8º, Dpto. B, Capital Federal.

₳ 11.— e. 16|3 Nº 17.262 v. 20|3|87

"S"

Julio Alvarez y Cía S.C., Martilleros Públicos con oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, TE: 38-0990, avisan: Antonio José Guadagno y Abel Omar Palmieri venden a Rodolfo Luis Bartolazzi sus 2|3 partes indivisas del negocio de Hotel (si nservicio de comidas) sito en SANTIAGO DEL ESTERO 748, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

(Nro. 941 del libro 65, folio 247).

₳ 16,50 e. 16|3 Nº 15.380 v. 20|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25|2|87 al 3|3|87.

"V"

Vázquez|Fernández y Cía., representada por Carlos A. Vázquez Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso Capital ,avisan que el señor Antonio Francisco Graviña vende a la Sra. Antonia Bustos González el negocio de panadería, venta de masas, emparedados, helados, postres, bombones, galletitas, golosinas productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas sito en VIEL 1443, esq. PROVINCIAS UNIDAS Nro. 302, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 22.— e .16|3 Nº 17.265 v. 20|3|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"B"

BARON DE MONTIJO
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por tres días el siguiente edicto: Renuncia socio comanditado y cesión de su cuota. — Aumento de capital. — Transformación de sociedad.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas, del 28 de mayo de 1986, se resolvió: Aceptar la cesión de cuotas del total del capital comanditado, que por ₳ 0,0075 posee el Dr. Antonio Washington Romeo Pancelli a favor del señor Ricardo Fernández. — Aceptar la renuncia del cedente como socio comanditado, cuyo cargo será ejercido por el cesionario. — Aumentarse el capital social, el que será de ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones de ₳ 1 cada acción, el cual proviene de la capitalización parcial del saldo de revalúo que al 31 de enero de 1986. — Se decide la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima, la cual, bajo la denominación de Barón de Montijo, Sociedad Anónima, será elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se efectuará la pertinente publicación. — El domicilio social es Marcelo T. de Alvear 1665, piso 1º, depto. E, Capital Federal.

El Socio Administrador

₳ 29,70 e. 16|3 Nº 17.160 v. 18|3|87

BRIANCO
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Asamblea, del 13 de octubre de 1986; escritura pública, del 21 de noviembre de 1986, aumentó el capital social de ₳ 20.000 a ₳ 60.000, dentro del quíntuplo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550 y emitió las respectivas acciones.

El Directorio

₳ 2,20 e. 13|3 Nº 17.095 v. 13|3|87

"C"

COLAUTTI CINTURONES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por escritura pública número 819, pasada por ante el escribano público, a los veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y seis, se otorga poder general amplio a favor de Inés Alejandra Colautti, con facultades insertas dentro de la misma escritura.

El Presidente

₳ 4,95 e. 16|3 Nº 17.187 v. 16|3|87

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO Y REVALUO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 19 de marzo de 1987, en las oficinas de la Caja de Valores S. A., Avenida Leandro N. Alem 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, contra entrega del cupón Nº 1, se procederá al pago del dividendo 30,49897 por ciento en acciones ordinarias, clase "B" (1 voto), correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|86, y la capitalización del Saldo de Revalúo Ley 19.742, 26,8164 por ciento en acciones ordinarias, clase "A" (5 votos) y clase "B" (1 voto), de acuerdo a sus respectivas tenencias. Ambos pagos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1986.

Las láminas a entregar son definitivas y sus características iguales a las actuales en circulación, con de v|n. ₳ 1 cada una y llevan cupones adheridos números 2 al 30, gozando de dividendo desde el 1º de julio de 1986.

Las fracciones menores a ₳ 1, se liquidarán en efectivo y de acuerdo al Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Esta emisión cuenta con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio

₳ 29,70 e. 16|3 Nº 17.159 v. 18|3|87

C.R.E.P.S.A.
CONTROLES, RECUENTOS, ENSOBRAMIENTOS Y PAGOS
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8, de fecha 18 de diciembre de 1986, de la sociedad "C.R.E.P.S.A. Controles, Recuentos, Ensobramientos y Pagos, Sociedad Anónima", con sede social en la Avda. Corrientes 1437, piso 9º, de la ciudad de Buenos Aires, unánime, acta 69, de Directorio, de fecha 19 de diciembre de 1986 de la sociedad del epígrafe. — Nombramiento de Directorio (artículo 60, Ley 19.550): Presidente: Juan Cocci; Vicepresidente: Alberto Francisco Brein; Directores titulares: Alfredo Alberto Comolio y Alberto Justiniano Moreyra, todos por un año; como Síndico titular, a Oscar Zelig Goldberg, y como Síndica suplente, a Laura Méndez, también por un año, o sea, que este Directorio tiene mandato hasta el 31 de julio de 1987.

El Presidente

₳ 3,25 e. 16|3 Nº 17.151 v. 16|3|87

"D"

DIELO
Sociedad Anónima

Por escritura del 19|12|86, la sociedad "Dielo S. A." protocolizó las actas de Asamblea y directorio, que eligieron directores y distribuyeron los cargos así: Presidente: Antonio Diéguez; Vicepresidente: Valentín Diéguez: Directores titulares: Celso Juan Norberto y Antonio Diéguez (h.); Síndico titular: Dr. José Luis Serva, y suplente: Dr. Marcos César Mitre.

El Autorizado

₳ 2,75 e. 16|3 Nº 17.100 v. 16|3|87

DIEHL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 62, del 19|2|87, en el Registro 310, de Capital Federal, "Diehl, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos", inscripta en el Registro Público de Comercio el 22|5|70, Nº 1918, folio 200, libro 71, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, confiere poder general amplio a favor de doña Christa Luisa Schütz con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana

₳ 3,85 e. 16|3 Nº 17.190 v. 16|3|87

DI PAOLO HNOS.
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que según surge del acta de asamblea general ordinaria, del 29|4|86, y de directorio, del 29|4|86, 5|8|86 y 19|12|86, el Directorio y Sindicatura de "Di Paolo Hnos. S. A." quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Antonio Genovesos: Vicepresidente: David Enrique Diz: Directores titulares: Juan Carlos Manfroni y Mario Nicolás Nicoli: Síndicos titulares: Doctores Juan Avedissian, Claudio Bindi y Oscar Rodolfo Aquino; Suplentes: Alberto José Ricciardi y Sara Leblebidjian. Todos elegidos por un año.

Buenos Aires, marzo de 1987.

₳ 4,40 e. 16|3 Nº 17.170 v. 16|3|87

12 DE SETIEMBRE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura Nº 34, del 11|2|87, 12 de Setiembre S. A. protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, autoconvocada Nº 3 del 9|2|87, donde, como consecuencia de la renuncia presentada por los señores Horacio Gargiulo y Hernán Fernando Castillo, a los cargos de Director Titular Presidente y Director suplente, respectivamente, se procedió a designar nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado de [illegible] Titular Presidente: Hernán Fernando Castillo y Director suplente: Horacio Gargiulo.

La Autorizada

₳ 6,05 e. 16|3 Nº 17.272 v. 16|3|87

"E"

ENRIQUE S. PELS Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día, que por escritura, de fecha 30|12|1987, se resolvió declarar totalmente disuelta la sociedad, con efecto retroactivo al día 31|10|1986, quedando designado liquidador el señor Alfredo González, L. E. 5.604.351.

El Autorizado

A 2,75 e. 16|3 Nº 17.178 v. 16|3|87

EQUIPAGRO
S. A.

Anuncia el resultado de los Actos de Adjudicación del mes de marzo.
Cobi Plan
Grupo: 2111; Orden 04; Nombre y Apellido: Antonio Rinaldi S.R.L.; Modalidad: Sorteo.
Grupo 2112; Orden 04; Nombre y Apellido: Antonio Sarjanovich; Modalidad: Sorteo.

El Vicepresidente

A 3,30 e. 16|3 Nº 17.146 v. 16|3|87

EXPRESO FLORIDA
Sociedad Anónima Comercial
Valentín Gómez 3727, piso 3º - Dpto. A - Cap. Federal

Comunica que, por acta de Asamblea Ordinaria del 20 de noviembre de 1986, y acta de Directorio del 20 de noviembre de 1986; el Directorio de Expreso Florida Sociedad Anónima Comercial, queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Luis Camelio. — Vicepresidente: Antonio Simona Carrizo. — Director Suplente: Roberto Esteban Musante.

El Directorio

A 3,85 e. 16|3 Nº 17.158 v. 16|3|87

"F"

FRIGORIFICO FEDERAL
S. A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 1º|7|86 ha presentado su renuncia el Sr. Roberto Diego Rolón al cargo de Vicepresidente del Directorio.

El Presidente

A 2,75 e. 16|3 Nº 17.227 v. 16|3|87

"H"

HUANCAYO
Sociedad Anónima Financiera

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de febrero de 1987, unánime de la sociedad "Huancayo Sociedad Anónima Financiera"; acta de Directorio de fecha 9 de febrero de 1987, número 137, designación del Directorio de la sociedad artículo 60 - Ley 19.550. — El Directorio ha quedado constituido: Presidente: Rodolfo Costantini. — Vicepresidente: Julio Graciano Novillo Astrada. — Director Titular: Cristián Horacio Costantini. — Síndicos Titulares: Patricio Gutiérrez Eguía; Martín Möller; Matías Romero Zapiola. — Síndicos Suplentes: Jorge Luis Pelliffo; Verónica María Bohmen, Augusta Rafael Machado.

El Apoderado

A 6,05 e. 16|3 Nº 1.703 v. 16|3|87

"K"

KASDORF
S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad "Kasdorf S.A." por Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria del 15 de diciembre de 1986 y Reunión del Directorio de la misma fecha resolvió la modificación en la composición de su Directorio de la siguiente forma: Presidente Lic. Alberto Luis Grimoldi. — Vicepresidente: Dr. Juan Carlos Berisso. — Directores Titulares: August Walter Kobler e Ing. Gustavo Luis Petracci. — Directores Suplentes: Sr. Theodor Stukenkemper, Dr. Federico Enrique Guillermo Werner y Luis Oscar Kasdorf.

El Apoderado

A 4,95 e. 16|3 Nº 17.251 v. 16|3|87

KIWOT
S. A.

Se hace saber que por escritura Nro. 443 del 29|12|86, Kiwot S.A. protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 1 del 26|12|1986 donde como consecuencia de la renuncia presentada por los señores Ricardo Alberto Spessot y Luis Indalecio Flieni, a los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente respectivamente, se procedió a designar nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Horacio Gargiulo y Director Suplente: Hernán Fernando Castillo.

La Autorizada

A 6,05 e. 16|3 Nº 17.271 v. 16|3|87

KIWOT
S. A.

Se hace saber que por escritura Nro. 37 del 13|2|87, Kiwot S.A. protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada Nº 2 del 9|2|87 donde como consecuencia de la renuncia presentada por los señores Horacio Gargiulo y Hernán Fernando Castillo a los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente respectivamente, se procedió a designar nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente Angel Alberto Rivera y Director Suplente: Horacio Gargiulo.

La Autorizada

A 6,05 e. 16|3 Nº 17.274 v. 16|3|87

"L"

LABORATORIOS YORK
S.A.I.C.F. e I.
Registro Nº 11.162

Se comunica a los Sres. Accionistas que habiéndose inscripto la reforma del estatuto y ampliación del capital social a A 50.000 (australes cincuenta mil) se procede a emitir y entrega posterior de los títulos nominativos no endosables de acuerdo a los aportes y distribuciones efectuadas oportunamente y según categorías de acciones. Quedan anuladas en consecuencia las acciones hasta A 20.— (australes veinte) emitidas anteriormente.

El Directorio

A 4,40 e. 16|3 Nº 17.128 v. 16|3|87

LANSIDER
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que en virtud de lo aprobado en Asamblea Unánime del 16|2|87 se ha aumentado el Capital Social de A 500 a A 2.000 y emisión por v|n A 1.500, en acciones ordinarias, Clase B, nominativas, no endosables, de un voto, v|n. A 0,01 cada una. Estas acciones se destinarán a capitalizar los anticipos recibidos (A 1.500), gozando de dividendo a partir del 1º|10|1987.

El Directorio

A 11,55 e. 16|3 Nº 17.092 v. 20|3|87

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 1594

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 1987 se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha resultó sorteado el número 07.781, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo certificado Plan 3: Símbolo 781.

A 3,30 e. 16|3 Nº 17.140 v. 16|3|87

LEADER MUSIC
S.A.

Se hace saber por un día, que por Acta de Directorio Nº 1 del 15 de enero de 1986, la sociedad Leader Music S.A., aceptó la renuncia al cargo de Director presentada por el señor Gerardo Luis Gari.

El Directorio.

A 2,75 e. 16|3 Nº 17.139 v. 16|3|87

LINEA ACTUAL
Sociedad Anónima
Francisco Beiró 5402, Cap. Fed.

Se hace saber por un día que por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 1986, protocolizada por escritura Nº 140476, de fecha 6 de marzo de 1987, se resolvió en el punto 4º) Designación de Directores por el término de un año. — Que habiendo terminado el mandato del actual Directorio, corresponde designar nuevos componentes, por lo que se propone a las señoras Adriana Zanikian y Norma Beatriz Blaszko. — La moción es aprobada por unanimidad.

El Apoderado.

A 5,50 e. 16|3 Nº 17.179 v. 16|3|87

"M"

MATEQUE
S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27|2|87 resolvió la conversión y canje de la totalidad de las acciones en circulación, 620.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto, valor nominal austral 0,01; en 620 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto, valor nominal australes 10 cada una, y su entrega a los señores accionistas.

El Directorio.

A 3,30 e. 16|3 Nº 17.137 v. 16|3|87

MBS
Sociedad Anónima
FINMARK
S.A. del Mercado Abierto

Se hace saber por tres días que las sociedades han resuelto su fusión por incorporación de MBS Sociedad Anónima a Finmark S.A. del Mercado Abierto, conforme los instrumentos que a continuación se detallan: I) MBS Sociedad Anónima: a) Acta de Directorio del 1º|10|86; b) Asamblea General Extraordinaria del 15|10|86; c) Acta de Directorio del 6|1|87, y d) Asamblea General Extraordinaria del 12|1|87. — II) Finmark S.A. del Mercado Abierto: a) Acta de Directorio del 1º|10|86; b) Asamblea General Extraordinaria del 16|10|86; c) Acta de Directorio del 6|1|87; y d) Asamblea General Extraordinaria del 13|1|87. — III) Escritura de Acuerdo Previo de Fusión Nº 191, del 30|12|86 ante el Esc. Juan Carlos Trípodi, Registro 847 de Capital Federal. — Oposiciones de Ley en las oficinas del citado escribano, Uruguay 196, piso 4º, Cap. Fed.

El Escribano

A 21,45 e. 16|3 Nº 17.223 v. 18|3|87

MENVET
S.A.

Se hace saber que por escritura número 26 del 6|2|87 Menvet S.A. protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime autoconvocada número 1 del 5|2|87, donde como consecuencia de la renuncia presentada por los señores Luis Indalecio Flieni y Ricardo Alberto Spessot a los cargos de Director Presidente y Director Suplente, respectivamente, se procedió a designar nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: José Raúl Iturralde y Director Suplente: Alberto Agustino Ponce.

La Autorizada.

A 5,50 e. 16|3 Nº 17.273 v. 16|3|87

MERCURIO NAVAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 4 de noviembre de 1986 y 30 de enero de 1987, respectivamente, su Directorio quedó integrado así: Presidente: José Alejandro Mercurio; Vicepresidente: Alejandro Alfredo Mercurio; Directores Titulares: José Alfredo Salomón, Juan Angel Mateo Mercurio, Sra. C.P.N. Susana Esther Mercurio de Villarino, Juan Carlos Gabbani, Aldo Jalid Gandur, Julio Marcelo Bueno, Héctor Alé Salomón. — En carácter de Directoras Suplentes: Sra. Josefa Cangiani de Mercurio y Sra. María Pierina Salez de Mercurio.

El Gestor.

A 4,40 e. 16|3 Nº 17.244 v. 16|3|87

MINAO
S.A.

Se hace saber que por escritura número 31 del 11|2|87, Minao S.A. protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime Nº 4 del 6|2|87, donde como consecuencia de la renuncia presentada por los miembros del Directorio, se procedió a designar nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Claudio Ernesto Pérez y Rafael Carlos Zuleta y Director Suplente: Rubén Alfredo Spagnuolo.

La Autorizada.

A 4,95 e. 16|3 Nº 17.270 v. 16|3|87

MINI ESTADIO
S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 2|5|86, han presentado sus renuncias los señores Daniel Omar Roncero, Carlos Ambrosio Roncero, Ambrosio Juan Roncero, Lila Elsa Roncero de D'Angelo y Nancy Mabel Roncero de Vega, a los cargos de: Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares, respectivamente.

Bunos Aires, marzo de 1987.

El Presidente

A 3,85 e. 16|3 Nº 17.226 v. 16|3|87

"R"

ROMAN MARITIMA
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura pública del 9|5|86, Folio 189, Registro Nº 352 de esta Capital Federal, Román Marítima S.A. a los efectos de cumplimentar los términos del Art. 60 Ley 19.550, designó a Eduardo Alberto Zabalza, Antonio Francisco Arévalos y Eduardo Juan Incardona, como representantes para absolver y|o poner posiciones en todos los asuntos judiciales o administrativos que tenga la sociedad como actora o demandada ante cualquier jurisdicción o competencia.

El Director.

A 4,40 e. 16|3 Nº 17.238 v. 16|3|87

"S"

SUPERCANAL
S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 21|10|85, han presentado sus renuncias los señores: Carlos Ambrosio Roncero, Daniel Omar Rocero, Ambrosio Juan Roncero, Lila Elsa Roncero y Nancy Mabel Roncero, a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores, respectivamente.

Buenos Aires, marzo de 1987.

El Presidente.

A 3,85 e. 16|3 Nº 17.231 v. 16|3|87

BALANCES

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30|6|86
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	11.246.076
— Efectivo	5.632.234
— Bancos y corresponsales	5.613.842
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	1.058.610
— Con cotización	148.528
— Sin cotización	910.082
C. PRESTAMOS (Anexo B)	19.708.715
Capitales	18.900.171
— Adelantos	6.945.926
— Documentos a sola firma	746.608
— Documentos descontados y comprados	1.270.547
— Hipotecarios	432.001
— Personales	3.803.747
— Entre Entidades Financieras	4.040.212
— Otros	1.661.130
Menos: Intereses documentados	(141.408)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.178.252
Menos: Previsiones (Anexo F)	(228.300)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	17.070.938
Capitales	14.850.607
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	3.050.544
— B.C.R.A. - Diversos	11.084.005
— Diversos	716.058
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	2.220.329
E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	106.787
— En entidades financieras	30
— Otras - Fondos comunes de inversión	10.000
— Otras - Sin cotización	96.757
F. CREDITOS DIVERSOS	78.685
— Depósitos en garantía	62.775
— Otros	15.910
G. BIENES DE USO (Anexo D)	7.671.212

ACTIVO

H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	3.197.431
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	334.936
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	378.180
TOTAL DEL ACTIVO	60.851.568

PASIVO

K. DEPOSITOS	34.947.054
Capitales	34.626.732
— Cuentas corrientes	6.122.945
— Ahorro común y especial	8.489.017
— Plazo fijo	19.571.608
— Otros	443.162
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	320.322
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	13.946.128
Capitales	12.329.742
— Aceptaciones	3.050.544
— Banco Central de la República Argentina	1.397.904
— Otros bancos y organismos internacionales	5.830.844
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	118.031
— Diversas	1.932.419
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.616.386
M. OBLIGACIONES DIVERSAS	576.682
Capitales	414.005
— Acreedores por compra de bienes	85.950
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	61.122
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	87.183
— Impuestos a pagar	138.066
— Otras	41.684
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	162.677
N. PREVISIONES (Anexo F)	194
Ñ. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	325.666
TOTAL DEL PASIVO	49.795.724

PATRIMONIO NETO

O. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	3.634.129
P. AJUSTES AL PATRIMONIO	7.235.904
SUBTOTAL	10.870.033
Q. RESERVAS DE UTILIDADES	144.926
R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	40.886
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	11.055.844
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	60.851.568

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	4.819.225
— Depósitos obtenidos por cuenta del B.C.R.A. y sus intereses devengados	1.097.038
— Garantías recibidas	19.667.269
— Otras garantías otorgadas	1.133.455
— Documentos redescontados	114.142
— Valores en custodia	3.185.169
— Valores al cobro	6.207.160
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	3.982.845
— Valores compensables a cargo de otras entidades	4.653.883

Nota: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los estados, anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y L y notas, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30|6|86
(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	13.461.288	411.823	13.873.111
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	13.385.078	125.514	13.510.592
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	76.208	53.932	130.140
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	232.379	232.379
B. EGRESOS FINANCIEROS	11.254.595	198.368	11.452.963
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	10.973.950	173.681	11.147.631
— Aporte fondo de garantía			
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	72.427	—	72.427
— Diferencias de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	208.218	9.244	217.463
	—	15.443	15.443
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	197.925	—	197.925
D. INGRESOS POR SERVICIOS	3.420.294	452.994	3.873.288
— Comisiones	3.302.828	452.994	3.755.822
— Otros	117.466	—	117.466
E. EGRESOS POR SERVICIOS	561.750	28.121	589.871
— Comisiones	476.104	13.376	489.480
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	85.646	14.745	100.391
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	204.178	(193.454)	10.724
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	6.922.733	—	6.922.733
— Remuneraciones y cargas sociales	3.045.922	—	3.045.922
— Honorarios y servicios administrativos contratados	396.165	—	396.165
— Depreciación de bienes de uso	337.714	—	337.714
— Electricidad y comunicaciones	289.154	—	289.154
— Propaganda y publicidad	295.523	—	295.525
— Servicios de seguridad	159.968	—	159.968
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	195.370	—	195.370
— Papelería y útiles	247.196	—	247.196
— Otros	1.955.719	—	1.955.719
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.851.245)	444.876	(1.406.369)
H. UTILIDADES DIVERSAS	2.282.412	—	2.282.412
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	8.045	—	8.045
— Intereses punitorios	846.086	—	846.086
— Otras	1.428.281	—	1.428.281
I. PERDIDAS DIVERSAS	848.689	—	848.689
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	45.935	—	45.935
— Depreciación de bienes diversos	15.676	—	15.676
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	709	—	709
— Donaciones	459.851	—	459.851
— Otras	326.518	—	326.518
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	12.812	—	12.812
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(404.710)	444.876	40.166

Los estados, anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y L y notas, son parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE JUNIO DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio. Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), excepto por la modificación introducida en el ejercicio anterior, por la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina (ver nota 2.).

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos públicos:
- — Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.
- — Sin cotización: se valuaron a su valor residual, más las rentas devengadas a la fecha de cierre del ejercicio.
- — Los Bonos Nominativos en Dólares Estadounidenses, los Promissory Notes y los Bonos Externos de la República Argentina fueron incorporados en cancelación de los préstamos otorgados con fondos de los depósitos en moneda extranjera bajo el régimen de la circular RF 1165 del Banco Central de la República Argentina.

c) Devengamiento de ajustes e intereses:
- — Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos linealmente en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.
- — Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera, operaciones con cláusulas de ajuste de capital o no ajustables y por un lapso total de vigencia inferior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Participaciones en otras sociedades: se valuaron al costo de adquisición, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos.

e) Bienes de uso y bienes diversos actualizables: se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúo técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

f) Bienes diversos no actualizables: se valuaron a su costo de adquisición.

g) Bienes intangibles: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Indemnizaciones por despido: de acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

La contingencia máxima al cierre del ejercicio rubro antigüedad, determinada de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se ha estimado en aproximadamente A 541.000.

i) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

j) Cuentas del estado de resultados: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:
- — Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad gastos de administración, etc.), se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales según libros.
- — Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.
- — El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES
Durante el ejercicio anterior, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, la entidad reexpresó sus estados contables en moneda de cierre considerando para el mes de junio de 1985 una tasa de inflación inferior a la derivada del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.
De acuerdo con normas contables profesionales la reexpresión debería haberse efectuado considerando la variación real producida en dicho índice, lo cual hubiera producido un incremento del patrimonio neto al cierre del actual ejercicio de aproximadamente ₳ 1.429.000, mientras que no se hubieran producido cambios significativos en la determinación del resultado neto del ejercicio.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA
a) Al 30 de junio de 1986 existen documentos de la cartera activa de la entidad por ₳ 144.142, que garantizan pasivos con el Banco Central de la República Argentina.
b) Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera por ₳ 377.261 están afectados a garantizar los pasivos contraídos con el Banco Central de la República Argentina por las operaciones de refinanciación otorgadas por la entidad en virtud de la Ley Nº 22.510.
c) Por la compra de un inmueble destinado a sucursal del banco, existe un pasivo por ₳ 162.296 garantizado con hipoteca en primer grado constituida sobre el citado bien.
d) El rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye depósitos por ₳ 6.146.775, constituídos por la entidad en el Banco Central de la República Argentina y que se encuentran indisponibles de acuerdo con las siguientes n[illegible]:

Comunic. del B.C.R.A.	Concepto	Importe
"A" 327	Compensación de tipos de cambio en la renovación de operaciones de pase concertadas con seguro de cambio	₳ 19.789
"A" 611	Exceso de los depósitos ajustables por índice de precios respecto de sus aplicaciones en préstamos al 31 de marzo de 1985	7.613
"A" 617	Diferencia entre la capacidad prestable de los depósitos sujetos a encaje fraccionario al 31 de marzo de 1985 y la nueva capacidad prestable originada en la disminución del efectivo mínimo dispuesta a partir del 1º de abril de 1985	6.119.373
	Total	6.146.775

e) El rubro "Disponibilidades" incluye u$s. 88.515 (₳ 78.867), correspondientes a fondos pendientes de transferencia al cierre del ejercicio, a la cuenta del Banco Central de la República Argentina en el Banco de la Nación Argentina —Filial Nueva York—, correspondientes a depósitos a plazo fijo en moneda extranjera captados de acuerdo con el régimen de la Comunicación "A" 725 y complementarias del B.C.R.A. La contrapartida de dichas disponibilidades se incluyen, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 789 del B.C.R.A., en el rubro "Otras obligaciones por Intermediación Financiera".

4. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17 de julio de 1985, excepto los correspondientes a rentas de títulos públicos, primas por venta de cambio a término y los ajustes correspondientes a operaciones actualizables por la variación que experimente el índice de ajuste financiero y el de actualización de préstamos, que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidos en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322.

5. EVOLUCION DE LA CUENTA "AJUSTE DEL CAPITAL"
La evolución del saldo de la cuenta "Ajustes al patrimonio-Ajuste del capital" fue la siguiente:

		Ejercicio terminado el 30/6/85 ₳	30/6/86 ₳
— Saldo al inicio del ejercicio	(*)	146.957	968.634
— Ajuste por reexpresión en moneda de cierre de las cuentas correspondientes, efectuado durante el ejercicio		5.994.330	1.202.900
Subtotal		6.141.287	2.171.534
— Menos: Contabilización de los saldos por actualización contable derivados de la aplicación de la Ley número 19.742 y su reglamentación al cierre del ejercicio		(5.172.653)	(2.425.569)
Saldo al cierre del ejercicio		968.634	(254.035)

(*) Determinado según las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

6. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS
La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley Nº 21.526.

7. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES
a) De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina:
— El 20 % de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en ₳ 8.033, que la próxima Asamblea de Asociados deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.
— La entidad no podrá distribuir sus resultados no asignados debido al saldo negativo de la cuenta "Ajuste del capital", el que se produce como consecuencia de la obligación de exponer los saldos por actualización contable derivados de la aplicación de la Ley Nº 19.742 y su reglamentación.

8. FUSIONES CON CAJA DE CREDITOS EL SOL COOPERATIVA LIMITADA, LA VICTORIA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA Y COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA UNIDAD
Con fecha 29 de octubre de 1985 y de acuerdo con la comunicación "B" 1853 del Banco Central de la República Argentina, la entidad concretó la fusión por absorción de la Caja de Créditos El Sol Cooperativa Limitada.
Con fecha 3 de marzo de 1986 y de acuerdo con la comunicación "B" 2004 del Banco Central de la República Argentina, la entidad concretó la adquisición parcial de los activos y la totalidad de los pasivos de La Victoria Cooperativa de Crédito Limitada.
Con fecha 4 de junio de 1986, y de acuerdo con la comunicación "B" 2100 del Banco Central de la República Argentina, la entidad concretó la fusión por absorción de la Cooperativa de Crédito Limitada Unidad.

9. DURACION DE LA SOCIEDAD
De acuerdo con el régimen legal de Entidades Cooperativas, Ley Nº 20.337, el plazo de duración del banco es ilimitado.

10. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina la previa intervención de ese organismo de contralor no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/86

Rubros	Importes En australes Casa Matriz y filiales en el país
ACTIVO	
Disponibilidades	1.193.777
Títulos públicos	632.138
Préstamos	208.377
Otros créditos por intermediación financiera	3.537.440
TOTAL	5.571.732
PASIVO	
Depósitos	29.847
Otras obligaciones por intermediación financiera	4.335.405
	4.365.252

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.830.654
— Garantías recibidas	375.692
— Otras garantías otorgadas	35.565
— Valores en custodia	1.504.710
— Valores al cobro	18.554

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Consejeros de
BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO
Paso 640 - Capital Federal

1) Hemos examinado el balance general de Banco Mayo Cooperativo Limitado al 30 de junio de 1986 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.
2) Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3) Como consecuencia de la aplicación, durante el ejercicio anterior, de las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina la reexpresión de los estados contables adjuntos en moneda de cierre no está de acuerdo, en cuanto al coeficiente de ajuste utilizado durante el mes de junio de 1985, con las normas contables profesionales. El efecto resultante se expone en la nota 2 a los estados contables.
4) En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Banco Mayo Cooperativo Limitado al 30 de junio de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales, aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.
5) Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:
a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
b) La información complementaria incluída en el Anexo "K", preparada mediante la aplicación de los criterios de valuación expuestos en dicho Anexo, no contempla en forma integral los efectos de la inflación, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.
c) Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron determinados de acuerdo con los criterios descriptos en la nota 4 a los estados contables.
d) Al 30 de junio de 1986 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 71.970, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1986.
Pistrelli Díaz y Asociados. — Enrique Jorge Colombo, Socio, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 113 - Fº 103.
Consejo Profesional de Ciencias de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 8/8/86. — Legalización Nº 340431 I. — Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Colombo Enrique Jorge, Tº 113, Fº 103, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Ricardo A. Fernández Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.
Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados, a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

₳ 270 — Nº 3.232

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, del doctor Julio César Benedetti, Secretaría Nº 3, del doctor Gustavo Enrique Toledo, Talcahuano 490, cita y emplaza a herederos LUCIANA JULIA FERUYERA de ALONSO para que en el plazo de trece días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1987. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
₳ 7,70 e. 13/3 Nº 1.652 v. 16/3/87

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, notifica a doña MARIA IRENE LIENDRO que en los autos caratulados: "Liendro de Ruiz Díaz Rosalía, c/Liendro María Irene s/pérdida de la patria potestad y tenencia", se ha dictado la siguiente sentencia y su aclaratoria que en lo pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. Fallo: ...Haciendo lugar a la demanda... En consecuencia decreto la privación de la patria potestad de doña María Irene Liendro sobre la menor María Claudia Liendro, en consecuencia designo tutora de la misma a doña Rosalía Liendro de Ruiz Díaz, otorgándole — Luis José Carballido, secretario.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1986.
₳ 22 e. 13/3 Nº 1.651 v. 16/3/87
a esta última la tenencia definitiva de la menor. — Fdo., César Buedo, Juez". — "Buenos Aires, 23 de marzo de 1986. Autos y vistos. Aclárase la sentencia recaída a fs. 91/93. En tal sentido otorgo la sentencia de la menor María Claudia Liendro a doña Rosalía Liendro de Ruiz Díaz y a don Sixto Saúl Ruiz Díaz. — Notifíquese personalmente o por cédula. — Fdo.: César Buedo, Juez. — Publíquese por dos días.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUZIA KOIFMAN y de ELENA SLIAK DE KOIFMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1987.
Carmen N. Ubiedo Secretaria.
₳ 5,75 e. 12/3 Nº 799 v. 16/3/87
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/3/87 al 17/2/87 y del 26/2/87 al 2/3/87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "García Tuñón, Graciela Liliana s/Cancelación de Certificado" se ordenó la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo emi-

tido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga, Nº 0364775-0, por un monto de ₳ 2.340,44; intereses ₳ 84,86; neto ₳ 2.425,30; con vencimiento el 18 de junio de 1986, a favor de GRACIELA LILIANA GARCIA TUÑON y|o NORBERTO ANTONIO TERRAGNO.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1983. — Luis H. Sarmasky, secretario.
₳ 74,25 e. 11|3 Nº 1.568 v. 21|3|87

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber a los señores acreedores la presentación del decimotercer proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados: "INDUSTRIAS LLAVE S.A.I.C. y A. s|concurso especial", el que será aprobado dentro de los diez días si no fuere observado (art. 214, Ley Nº 19.551). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. — Jorge J. Fargas, secretario.
₳ 5.50 e. 13|3 Nº 17.084 v. 16|3|87

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARE NOSTRUM S.A. con sede en la calle 14 de julio Nº 29, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Carlos Alberto Pagliano, con domicilio en Libertad 420, 1er. piso Dpto. C, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1987. Fijándose los días 15 de junio de 1987 y 26 de julio de 1987 para la presentación de los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso el día 11 de agosto de 1987 a las 10 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 5 de 1987. — Fernando J. Pozo, secretario.
₳ 33.— e. 11|3 Nº 16.648 v. 17|3|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del Dr. Juan A. Vergara del Carril, sito en Avda. Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "SEAMOS S.R.L. s|concurso preventivo", hace saber que con fecha 11 de febrero de 1987 se declaró abierto el concurso preventivo de Seamos S.R.L., fijándose plazo hasta el día 5 de junio de 1987 para que los acreedores presenten su pedido de verificación y títulos justificativos al Síndico Contador Antonino Pino, con domicilio en Avda. Callao 220, piso 4º, Capital Federal. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta se realizará en la sede del Juzgado el día 26 de agosto de 1987, a las 9.30 horas llevándose a cabo la misma con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

₳ 30.25 e. 12|3 Nº 16.857 v. 18|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del doctor Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Decarlini, Juan José s|concurso Preventivo" que el día 17 de febrero de 1987, se ha decretado la apertura del concurso mercantil preventivo de don JUAN JOSE DECARLINI, con odmicilio comercial en calle Coronel Niceto Vega 6071|73, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador público doctor Enrique Guillermo Quiros, con domicilio en calle Alsina 292 piso 4º C. de esta Capital Federal, ante quien y donde los acreedores deberán verificar, formulando los pedidos respectivos, sus créditos y hasta el día 26 de junio de 1987. — El síndico deberá preesntar el informe individual de créditos el día 3 de agosto de 1987, y el informe general, el día 25 de agosto de 1987. — Se ha señalado para el día 15 de setiembre de 1987 a las 9.30 horas la junta de acreedores que se celerará en la Sala de Acuerdo del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

₳ 57,75 e. 10|3 Nº 16.543 v. 16|3|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que en los autos "Demu S.A. s|Concurso Preventivo" que se ha abierto el concurso preventivo de DEMU S.A. Asimismo se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Arnaldo Mario Roisentul, con domicilio en Canning 2322 de la Capital Federal, hasta el día 15 de abril de 1987. — Se fijan los días 11 de mayo y 3 de junio de 1987 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Número 19.551 respectivamente. — La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 2 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º el día 24 de junio de 1987 a las 10.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 46,75 e. 11|3 Nº 16.752 v. 17|3|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha declararado en estado de concurso civil liquidatorio a HAJMI JORGE BENJAMIN, con domicilio real en la calle Montevideto 1618 piso 8º, dpto. 8, de la Capital Federal y comercial en la calle Hipólito Yrigoyen 1144, pisos 1º y 2º, Capital Federal, según actuaciones en autos caratulados: "Hajmi Jorge Benjamín s|quiebra" (Expte Nº 634.661|87). — Hágase saber a los señores acreedores que deberán presentar al síndico, contador Norberto Germán Valeiras, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º oficina C, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1987, y convócaselos para que concurran a la Junta de Acreedores que se celebrará en caso de proponerse acuerdo resolutorio, el día 3 de julio de 1987, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en el 8º piso del mismo edificio la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran. Prohíbese al fallido hacer pagos o recibirlos, so pena de considerarlos ineficaces. — El fallido y quienes tengan en su poder bienes de éste, deberán entregarlos al síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 10|3 Nº 936 v. 16|3|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de DUNLIT S.A., con domicilio en la calle San Martín 1033, 3er. piso Capital Federal. Se ha fijado el plazo a los acreedores hasta el día 14 de abril de 1987 para que soliciten la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de sus acreencias ante el síndico designado, contador doctor Ernesto Luis Hilman, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6º piso Capital Federal. — El mismo deberá presentar el informe individual que marca el artículo 35 de la ley Nº 19.551 el día 8 de mayo de 1987 y el informe general del artículo 40 de la citada ley el 1º de junio de 1987. — La junta de acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará con los acreedores que concurran el día 25 de junio de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (Art. 28 de la ley Concursal).
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 5 de marzo de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

₳ 44.— e. 12|3 Nº 16.834 v. 18|3|87

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PEDRO BATTIATO Y CIA SOC. DE HECHO y de PEDRO JOSE BATTIATO y MODESTA ISABEL CAMU. — Síndico. Sergio Dziadek, domicilio Montevideo 666, piso 5º, quien recibirá los créditos hasta el 8 de abril. — Junta 23 de junio, 9.30 horas, en la Sala del Juzgado, Callao 635, piso 2º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.
₳ 16,50 e. 10|3 Nº 16.529 v. 16|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del doctor Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 27, de la doctora María de las Mercedes Arana, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "BARCELO JUAN s|quiebra", Expte. nmero 59.225, que con fecha 18 de febrero de 1987, se ha declarado su estado de quiebra. Que se ha designado síndico al contador Israel Miguel Volij, quien tiene su domicilio constituido en la calle Billinghurst 2069, piso 7mo. B, de esta Capital Federal. — Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, presenten por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1987, debiendo presentar la Sindicatura el informe que prevé el art. 35 de la citada Ley el día 20 de mayo de 1987 y el informe que se refiere al art. 40 de la Ley de mención el día 15 de junio de 1987. — Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica que para el caso que hubiera lugar se designa audiencia para el día 6 de julio de 1987, a las 9.30 horas en la sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 10|3 Nº 937 v. 16|3|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 18 de diciembre de 1986, en autos caratulados: "DURAN, OBDULIO s|Concurso preventivo", se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos la del día 15 de abril de 1987, ante el Síndico Dra. Nora Irene Kristof, Miller 2072, Capital Federal. — Se hace saber asimismo que el informe previsto por el Art. 35 de la Ley 19.551, deberá ser presentado el día 11 de mayo de 1987 y el que establece el Art. 40 del mismo cuerpo legal, el día 2 de junio de 1987. — También se hace saber que se ha fijado audiencia el día 24 de junio de 1987, a las 9 ho-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 5,75 — Publicación: Comienza: 13|3|87 - Vence: 17|3|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	20|2|87	MARIA VICTORIA PACILIO DE SCRIMA	16.954
2	4	Martín Alejandro Christello	18|2|87	MIGUEL ENRIQUE SARDI	17.001
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|3|87	MARY LUZ SORENSEN DE LUND	1.653
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|2|87	ELIGIO TESOURO	1.631
6	10	Carlos A. Carranza Casares	5|3|87	GUILLERMO ANTONIO DIAZ	16.983
6	11	Hugo Carrillo	27|2|87	MARIO EDUARDO GONZALEZ	1.666
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|3|87	PEDRO CONTI y DORA TERESA MACAGNO DE CONTI	17.003
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|3|87	CONCEPCION RONDEROS y ANTONIO ALVAREZ	17.035
9	17	Ramiro Santo Fare	25|2|87	MARIO JORGE FRANCO	16.995
10	20	Ernesto Lucchelli	5|3|87	EMILIO LOPEZ o EMILIO LOPEZ ROSON y SERAFINA MENEDEZ Vda. DE ROSON	1.691
11	21	Julio Campos	4|3|87	EVARISTO JAMBRINA	1.656
11	22	José M. Irigaray	3|2|87	ROSALIA MARTINEZ DE ASENJO BARJA	1.655
11	22	José M. Irigaray	4|3|87	RAUL ENRIQUE PANIZZA	1.662
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|2|87	ANTONIO PODESTA y ROSA MANTELLO	1.639
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|3|87	JOSE EUGENIO FLAMINIO	16.938
13	25	Avelino Rolón (h)	4|3|87	SOFIA TOMES	1.659
13	25	Avelino Rolón (h)	5|3|87	GRISELDA GARCIA DE RAMON	1.685
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9|3|87	EDMUNDO DANIEL VINOCUR	16.985
15	30	José Luis González	5|3|87	IGNACIO LUIS CAFRUNE	16.987
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|3|87	MANUEL GONZALEZ	16.988
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|3|87	MARIA LUISA SVANASCINI Vda. DE GRASSI	1.650
17	34	Stella Maris Etchepare	4|3|87	JUAN ANTONIO LAVASELLI	1.682
18	36	María Isabel Millán	9|2|87	PURA ANGELA FERNANDEZ DE RAFFO	1.657
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|3|87	MARIA ANGELICA BASTILLA DE SCHULLER	16.962
19	38	Elisa M. Díaz de Vivar	5|3|87	LUIS MANUEL GARCIA	16.950
20	39	Luis José Carballido	12|9|86	MARIA ESTELA MARINI DE MARINI	1.665
20	39	Celia Angeles Pérez	9|3|87	HINDA RUTSZTEIN DE IELLIN	1.684
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|3|87	JUSTO EMILI	1.658
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|3|87	FRANCISCO SCHIARITI	1.683
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|3|87	IRENE KELARACOS DE RODRIGUEZ y MANUEL JOSE RODRIGUEZ	16.952
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|3|87	CARMEN ANGELICA ORTIZ DE DIAZ	1.664
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|2|87	LISARDO FERNANDEZ	16.953
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|2|87	HERMAN SCHWARTZ y GOLDA ROCHMAN	1.688
27	53	María Isabel Di Filippo	5|3|87	REBECA CIKERMAN	1.690
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|3|87	JULIA UZZI	16.937
29	57	Vilma G. Greco	26|2|87	VITO CANTACESSO	17.034
30	59	Santiago González Balcarce	24|2|87	SOUZA DE ORIOLO ADELIA RITA	1.686

e. 13|3 Nº 43 v. 17|3|87

tas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con el fin de la celebración de la Junta de Acreedores y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 41,25 e. 11|3 Nº 602 v. 17|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 10|2 al 12|2|87.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por 15 días que en autos: GONZALEZ ALFREDO MANUEL c| DISPROTEX S.A. s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del cheque Nº 11433597, firmado por Disprotex S.A. de la Cuenta Nº 18172405 contra el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Almagro, librado al portador por la suma de Australes tres mil cuatrocientos tres (A 3.403), autorizándose su pago transcurridos 60 días a partir de la última publicación y si no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987.
Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 90,75 — e. 12|3 Nº 1.607 v. 1º|4|87

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Federico C. Carreró (h), hace saber por 5 días que en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CASTELAR SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra", se ha resuelto prorrogar para la presentación del informe correspondiente al Art. 40 de la Ley Concursal hasta el día 20 de marzo de 1987, señalándose que a los efectos de determinar los plazos previstos por los Arts. 38, 41 y 121 de la Ley de Concurso, la Junta de Acreedores debería realizarse el 17 de abril de 1987. — El presente Edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, Los Principios, de Merlo y El Cóndor, de Morón.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987.
Federico C. Carreró, secretario.

A 38,50 e. 11|3 Nº 1.561 v. 17|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, dispone que en autos: "RODRIGUEZ NADDEO Y ASOCIADOS S.A. s| Cancelación" se proceda a la cancelación de los certificados de depósito, a plazo fijo, transferibles Nº 611952 y Nº 611953, por un importe de $a 207.206,62 (australes 207,21) y $a 1.342.586,90 (australes 1.342,59), emitdos por el Banco del Chaco, Sucursal Sarmiento 779, el día 8 de setiembre de 1983, a las orden de Gerardo María Sitler y Fernando Enrique Granda, con vencimiento los días 7|2|85 y 6|9|85 respectivamente, siendo el lugar de pago el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese por quince días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Federico C. Carreró, secretario.

A 99,— e. 5|3 Nº 16.153 v. 25|3|87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MALTA NOEMI SUREDA, con domicilio en la Avda. Córdoba 1680, piso 12, Dpto. B, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el doctor Jorge Alberto Goljman, con domicilio en la calle Sarmiento 3940, piso 3º Dpto F, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1987, fijándose para los días 14 de mayo de 1987 y el 5 de junio de 1987 la presentación de los informes artículos 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal, el día 29 de junio de 1987, a las 9 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1987.
Juan Manuel Ojea, secretario.

A 46,75 — e. 12|3 Nº 1.637 v. 18|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 8, a cargo del doctor Juan Carlos Ocampo, cita y emplaza a don JOSE ANTONIO GALLEGO para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Compañía Argentina de Seguros Visión S. A. c|Gallego José Antonio s|sumario", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. — Luis María Guerra, secretario.

A 9,90 e. 13|3 Nº 1.667 v. 16|3|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, en los autos: "Consorcio Gallo 1634 c|Vita, José y otros s|sumario", cita por el término de cinco días a los herederos de MARIA CELIA BORGES de VILLAR, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Rubén A. Alberti, secretario.

A 7,70 e. 13|3 Nº 1.654 v. 16|3|87

Nº 18

En los autos caratulados: CARCATERRA, OSCAR E. c|GRASSO, RICARDO ANIBAL, s|desalojo", Expte. Nº 5.099|85, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, secretaría a cargo de la doctora Ana María Himschoot, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital, se ha ordenado la siguiente providencia: 'Buenos Aires, 28 de febrero de 1987 ...Habiendo sido acreditado el domicilio ignorado del demandado publíquense edictos a fin de citar al demandado para que comparezca a estar a derecho en este proceso, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrada la Defensora de Incapaces y Ausentes que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Razón". — Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — Ana María Himschoot, secretaria.

A 17,60 e. 13|3 Nº 1.680 v. 16|3|87

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del doctor Carlos Alberto Valera, cita y emplaza al demandado OSVALDO NORBERTO MAROCCHI para que dentro del plazo de [illegible] (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Chemotécnica Sintyal S.A. c|Velarde, Ricardo y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1987. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

A 8,80 e. 13|3 Nº 16.967 v. 16|3|87

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES
SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás, cita y emplaza por quince días a los herederos de RAMON IRENEO MAYDANA, a comparecer a estar a derecho desde la última publicación y contestar la demanda en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c|Maidana Ramón Ireneo, por expropiación", que tramita por este Juzgado, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que los represente.

Nota: Este edicto se ordena publicar por quince días en el diario El Imparcial de San Pedro y en el Boletín Oficial. — Conste.

San Nicolás, 10 de julio de 1986. — José Guillermo Toledo, secretario.

A 89,75 e. 5|3 Nº 16.131 v. 25|3|87

TIERRA DEL FUEGO

Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD, CONSUMO CREDITO Y VIVIENDA DE USHUAIA (Expte. 12.326|86), con domicilio legal en San Martín esquina Solís, de Ushuaia, y establecimiento en Centro Comercial I.N.T.E.V.U. XIV de Ushuaia, Tierra del Fuego. Miembros del Consejo de Administración: Raúl Horacio Berrone, Osvaldo Severino Coria, Angel

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,75 — Publicación: Comienza: 12|3 - Vence: 16|3|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro E. Rodríguez	27|2|87	ESTELA ZAIDENBERG DE MALTZMAN	16.902
1	2	Daniel G. Alioto	4|3|87	AMANDA TERESA VERCRUYSSE DE BLANCO	1.600
1	2	Daniel G. Alioto	27|2|87	MANUELA DORA VILLACAMPA	1.628
1	2	Daniel G. Alioto	17|12|86	MARIA SARQUIS DE SANSEVERINO	1.638
1	2	Daniel G. Alioto	5|3|87	MARIA SUSANA FERNANDEZ DE URRUTI	16.823
2	4	Martín A. Christello	25|2|87	DANTE MORANDEIRA	1.605
2	4	Martín A. Christello	5|3|87	JOSE ANGEL MARSETTI	1.633
4	7	Silvia V. Guahnon	18|2|87	RAFAEL RIVERO	16.917
4	8	María del C. Aguirre	25|2|87	NORMA NELIDA SCIOLI	16.815
5	9	María C. García Zubillaga	27|2|87	FRANCISCO NICOLAS o NICOLAS FRANCISCO DEREVIZUS	16.888
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|2|87	ERNESTINA ALBERTINA CESIRA NOCCIOLI	16.858
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|2|87	JOSE MORALES	1.625
7	14	Marta O. B. de Moreno Ocampo	4|3|87	LIDIA HAYDEE GOLDEMBERG	1.619
8	15	Norma S. Nicolaris	3|3|87	HECTOR IRINEO BERON	1.611
9	17	Ramiro Santo Fare	4|3|87	ISABEL ARMINDA DIZ DE LINARI	1.594
10	19	Fernando M. Racimo	25|2|87	RAFAEL ALFREDO MADEO	1.622
10	20	Ernesto Lucchelli	5|3|87	ANTONIA ELENA DE PIETRO y|o ANTONIA ELENA DE PIETRO DE TAPOGNA y|o ANTONIA ELENA DE PIETRO DE TOPOGNA	1.640
11	22	José M. Irigaray	5|3|87	MARIA VIRGINIA DIAZ DE ZAGROBELNY	1.645
11	22	José M. Irigaray	4|3|87	BIONDI OFELIA HAYDEE DE LAGOS	16.920
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|3|87	ALEJANDRO JOSE RAY	16.868
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|2|87	NORBERTO BERTINO	1.608
13	25	Avelino Rolón (h)	13|2|87	JOSE ANTONIO MOLINA	1.606
13	26	Gustavo P Torrent	3|3|87	MIGUEL BARTOLOME	1.595
14	27	Patricia E. Castro	6|3|87	ANGEL CARLOS CRIPPA	1.627
14	27	Patricia E. Castro	4|3|87	SILVERIO LEJTMAN	1.641
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3|3|87	SALOMON BARENBAUM	1.614
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|3|87	SAMUEL KUROPATWA y ZELDA ROTBERG DE KUROPATWA	16.805
15	30	José L. González	27|2|87	ANGELA PASSAMONTE	16.825
16	31	Luis P. Fasanelli	2|12|86	LUIS ARGENTINO VERA	1.604
17	23	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|2|87	VIRGINIA SPINELLI Vda. DE MADDALENA y ERASMO ANTONIO WALTER MADDALENA o MADDALENA y SPINELLI	16.829
17	23	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|2|87	ALICIA SUSANA SIUFI DE REY	16.850
17	34	Stella Maris Etchepare	2|3|87	FELIX LAVORANTE	1.597
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|2|87	LAUREANA HERRERA DE DIAZ	1.628
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|10|86	GRACIA GARCIA DE SABORIDO y JOSE JUAN SABORIDO	1.646
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|12|86	PAULINA LEONILDA VERON Vda. DE VERON	1.601
20	40	Celia A. Pérez	24|2|87	IRIS PAULINA CARMEN PAOLANTONIO DE DORIA MEDINA MAURICE	1.631
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|2|87	ARISTEKLES o ARISTOKLES DJAZOPOULOS	1.609
21	42	Carlos Alberto Vásquez	2|3|87	JUAN BAUTISTA SILVI	1.649
21	42	Carlos Alberto Vásquez	2|3|87	MAGDALENA LUCIA BAICH DE SILVI	1.648
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|3|87	JOSE JUAN MAMBRINI	1.642
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|2|87	ELIAS SCIOTI	1.617
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|2|87	JUAN KAMALIAN y HEREPSINA TIMAKSIAN DE KAMALIAN	1.613
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|2|87	ROSARIO MAUGERI y CONCEPCION GRASSO Vda. DE MAUGERI	1.612
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|2|87	JUAN DI SANTI	16.915
23	45	Ana M. Beneventano	10|2|87	MARIO ANIBAL TRASMONTE POCOVI	16.797
23	45	Ana M. Beneventano	25|2|87	VENANCIO ZAMPARO	1.623
23	45	Ana M. Beneventano	4|3|87	ANTONIO Di VINCENZO	1.643
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|3|87	IDEL MENIJES	1.618
24	48	Rubén H. Malatesta	4|3|87	GUILLERMO ESTANISLAO RAUBUNAS	1.616
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	5|3|87	PIERINA TERESA BISCALDI DE WEBER	1.616
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	26|2|87	ANA MARCHIOLI DE CONTE	1.598
26	51	Julio César Dávolos	20|2|87	ERNESTINA ORUE DE CHALUKIAN	1.620
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|2|87	SALOMON JOSE KITROSER	1.634
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|3|87	JOSE PALACIOS VALIÑA	1.647
27	53	María Isabel Di Filippo	9|12|86	TEODORO JUAN VACCARO ROCCATAGLIATA	1.635
27	53	María Isabel Di Filippo	4|3|87	BRUNO MORETTI	1.630
27	54	Juan Manuel Converset	4|3|87	ALDA MARIA FORMARO o ALDA MARIA FORMARO Vda. de MAROTTA	1.621

e. 12|3 Nº 42 v. 16|3|87

Jorge Maumary, Juan Manuel Romano, Margarita Wilder, Pedro Ubaldo Rubio, Agustín Angel Ortiz, Omar Alberto Iasich; síndicos: Rubén Abraham Reynoso, Irma Liliana Ruiz y Patricia Blanco de Gerez. — Intímase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación hasta el 13 de mayo de 1987, al síndico designado, Gladys Dominga Donadello, con domicilio en Gobernador Paz 1599, Ushuaia. — La reunión de la Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Solís 16, de Ushuaia, el 5 de agosto de 1987, a las 10 horas, con la prevención de realizarse con los acreedores que concurran.

Ushuaia, 6 de febrero de 1987. — Roberto Mario Spratt, secretario.

A 55 e. 13|3 Nº 17.047 v. 19|3|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por dos días en los autos: "BERTACCHINI, ARMIDA MARIA s|sucesión testamentaria" (Expte. Nº 57.129), que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el jueves 19 de marzo del corriente año, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un departamento desocupado, sito en esta ciudad, calle Sánchez de Bustamente 1966, piso 8º, unidad funcional Nº 17, letra "A", el que según título tiene una superficie de 56,59 m2 y una galería de 3,15 m2, o sea, una superficie cubierta propia total de 59,74 m2; posee, además, el uso exclusivo de 2 terrazas de propiedad común de 24,71 m2; porcentual 3,95 %. — Según informe del martillero consta de hall de entrada, amplio living|comedor y un dormitorio con balcón corrido a la calle, baño completo, pequeña cocina, lavadero semicubierto, habitación y toilete de servicio; hay paredes y cielorrasos descascarados y con manchas de humedad y se encuentra desocupado. — En la unidad existe una línea telefónica que el comprador podrá transferir a su nombre dentro de las normas vigentes en ENTel, corriendo por su cuenta todos los gastos que esta transferencia ocasione. — Visitar de 10 a 12 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El Expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad 3º|80, A 0,019 y expensas comunes a febrero|87, A 611,16, correspondiéndole al mes de febrero A 101,66. — Base: A 11.000 al contado. — Seña: 25 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero.

Buenos Aires, marzo 6 de 1987. — Esber Riesel, secretaria.

A 27,50 e. 13|3 Nº 17.022 v. 16|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por (3) días en los autos: "GODINO EL ZONDA S.R.L. c|CHAN, JORGE MARIO s|Ejecutivo". — (Expediente Nº 17.335), que el martillero Sergio Millán rematará el día viernes 20 de marzo de 1987 a las 9.30 horas en la Asociación de Rematadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: El 50 por ciento indiviso de un inmueble sito en la calle Rosario Nros 465|469 (entre las calles José María Moreno y Doblas). — U.F. 4 - 1er. piso, Capital. — Nom. Cat.: Circ. 6 - Secc 40 - Manz. 88 - Parcela 9 J - Partida Inmob. Nro. 1.077.435. — Superficie: 170,85 metros cuadrados. — El bien se encuentra ocupado por el demandado, y su estado es bueno. — Lo adeudado por impuestos municipales y tasas a O.S.N., resultan de las constancias del Expediente. — Base: 8.919,33. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — El inmueble se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día antes de la subasta en los horarios de 10 a 12, y de 14 a 16 horas respectivamente. — Se remata en el estado en que se encuentra, pago al efectivo, y al mejor postor en el momento de la subasta. — El que resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 24,75 e. 13|3 Nº 17.020 v. 17|3|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 16, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S. A. c|CONSTRU CO UNO S.A. s|Ordinario". — (Expediente Nro. 43.097) que el día 19 de marzo de 1987 a las 11.30 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, se procederá a la pública subasta por intermedio del profesional propuesto por las partes D. Bernardo Osiroff, de los inmuebles ubicados en esta Capital Federal, calle Perú Números 522|24 26|28 y Perú Nros. 530 34|38 entre las de Venezuela y Méjico, los que miden y lindan: Perú 522|28: 10,60 metros de frente al Oeste por 30,02 metros de fondo, lindando: fte. calle Perú, fondo con Leccadia L. de Cabral, Norte con Modesto Sánchez y Federico Garrigós y Sud. Sr. Alais. — Perú 530|38: 10.608 metros de frente al Oeste por 30.093 metros de fondo, y linda: fte. calle Perú, fondo con Juana Salas de Cabral, Norte con Sr. Alais y Sud con Sr. Miguel Justimo. — Nomenclatura Catastral: C.XIII; Sección 2, Manzana 30, Parcelas 8 y 9. — Según acta de constatación se encuentra baldío, y se ubica antes del Nro. 540 de calle Perú y frente a los Nros. 529 41 de la misma calle. — Dadas las características del inmueble se visita libremente. — Venta en block. — Base: A 160.285 80. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal: 0,5 por ciento; todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día contado a partir de ese mismo acto, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos y a la orden de S.S. el importe del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

A 31,90 e. 13|3 Nº 17.018 v. 16 3 87

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, a cargo del doctor Eduardo M. F. Dubois, Secretaría Nº 18 del doctor Fernando J. Pascual, comunica por cinco días en los autos COOP. DE CRED. LTDA. SARANDI, DOMINICO, WILDE c|MARTINEZ, NORBERTO y Otros s| Ejecutivo (art. 203 L.C.), Expte. número 44.190, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará ad corpus, el día 27 de marzo de 1987, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble desocupado, ubicado en la calle Coronel Seguí (no posee numeración municipal), entre las calles Bolivia y Río de Janeiro, lugar designado como Villa Argerich, de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, y se encuentra entre el Nº 740, que pertenece al Instituto Geriátrico Modelo y un terreno baldío, y la fábrica de laminados Alsico C. e I.S.A., estos últimos sin numeración municipal, todo frente al Policlínico Municipal Gregorio Aráoz Alfano, y se compone de dos lotes de terreno de 20 mts., en total de frente, por 43,23 mts., y 53,52 mts. de fondo, respectivamente, todo aproximadamente. En su parte delantera, existe una playa, como para estacionar automotores, con base de cemento, y en la parte de ingreso a la misma es de tierra. En los fondos del inmueble, en planta baja existen aberturas de material, como si hubieran sido hechas para instalar taller mecánico, engrase, lavado, etc., con fosa, todo ello sin terminar de construir. Existe un 1er. piso de material, con una puerta, con varias ventanas de enrollar, que puede servir como vivienda o escritorio. Sobre el mismo, existe un altillo, con una habitación, también sin terminar de construir. Se halla en muy buen estado de conservación. Circulan por el lugar varias líneas de transportes colectivos, entre ellas, las líneas Nº 32 y 179, que unen Plaza Miserere y la localidad de Lanús. Es una zona densamente poblada, con infinidad de industrias y comercios varios, y se halla a muy pocas cuadras de la estación ferroviaria Lanús F.C.G.R. La exhibición del inmueble, es libre, ya que es un lugar abierto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Manzana 87; Parcela 5ª. Se adeudan Rentas y Municipalidad. Base: Australes 34.479,609. Seña: 30 %. Comisión 3 por ciento, y el 5 por mil del sellado de ley. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987. Fernando J. Pascual, secretario.

A 99 e. 13|3 Nº 17.024 v. 19|3|87

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos: M. MARCOVICH E HIJOS S.A. s|Quiebra s|Incidente Concurso Especial en los términos Art. 130|203 Ley 19.551 promovido por ORFINA CIA. FINANCIERA En Liquidación, Expediente Nº 47.453, que el martillero público Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 19 de marzo de 1987, a las 12 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la Avenida Belgrano Nº 2545|47, de Capital Federal, compuesto de: Al frente local u oficina; con cortina metálica y entrada para vehículos; y al fondo galpón de excelente estructura; el estado de conservación se puede considerar bueno y se encuentra desocupado. Base: Australes 40.000. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Al contado; todo en efectivo. Adeuda Obras Sanitarias de la Nación Australes 1.389,72; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Australes 1.083,531. Medidas: 8 metros 149 cm. de frente por 59 metros 58 cm. de fondo. Nomenclatura catastral: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 16; Parcela 39; Matrícula 10-1130. El bien se visita lunes, miércoles y viernes de 14 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al martillero (Lavalle 1459, F.B., Of. 5, teléfono 46-0194, de 8 a 16 horas).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987.
Claudia Raisberg de Merenzon secretaria.

A 74,25 — e. 10|3 Nº 16.567 v. 16|3|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en autos: "ADELPHIA S.A. s|Quiebra", (Expediente Nº 53.320), que el día 24 de marzo de 1987, a las 12.20 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, y por intermedio de los martilleros desinsaculados en autos Bernardo Osiroff y Sergio Millán, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, en la localidad de Burzaco, y que según plano aprobado 3-165-75, se designa como parcela 160 d, da frente a las calles Luis María Drago, Azara y Peterebí, y mide según dicho plano: 81,12 m de frente al NE, sobre calle Luis María Drago; por donde tiene un martillo en contra de 13,14 metros al NO. por 8,50 m al NE. por donde linda con parcela 160-b; 286,50 m al NO. lindando con calle Peterebí; contrafrente al SO. línea quebrada de 42,08 metros, con un martillo en contra de 19,80 m y 50,55 m al SO., lindando con parcela 160 c. y 273,60 m en su frente al SE. sobre calle Azara, en medio con el Club Alemán. — Superficie total: 26.210,77 metros cuadrados. — Nomenclatura catastral: C. II, Sección C, Parcela 160 d. — Según informe obrante en autos, el inmueble se encuentra baldío, no existe ninguna construcción ni mejora, ni ocupantes de ninguna especie, poseyedo la zona luz eléctrica, linda con el Club Alemán y el campo deportivo del personal de la fábrica Firestone. — Se visita libremente. — Base: Australes 17.296. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Quien resulte comprador deberá integrar el saldo del precio de compra dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento del Art. 584 del C. P.C., debiendo tomar posesión del bien luego de oblado el saldo del precio de compra, siendo a su cargo a partir de dicho momento los impuestos, tasas y contribuciones que afecten la propiedad. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 77.— e. 11|3 Nº 16.735 v. 17|3|87

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos CONFECCIONES MENS S. A. c|CEBEY, CARLOS ALBERTO y Otros s|Ejecutivo, expediente Nº 8.847, que el martillero José Cruz, rematará el día 26 de marzo de 1987 a las 12 horas, en Talcahuano 479, Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Capital Federal, un lote de terreno con lo edificado y plantado, ubicado en la calle Pueyrredón 1140 entre Quintana y Ayacucho, de San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, con la base: A 3.697,44. La vivienda está ocupado por el demandado. Días de visitas: Días 20, 23, 24 y 25 de marzo de 1987, de 9 a 12 horas. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado, 0,5 %. Todo al contado y efectivo. Total adeudado según constancias de autos fos. 95 a 101; Inmobiliario al 29|8|86 A 116,95; Obras Sanitarias al 28|10|86, A 381,40. El comprador deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo d 1987. Federico C. Carrero, secretario.

A 22 e. 13|3 Nº 17.016 v. 16|3|87

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría número 45, comunica por tres días en autos: "BUFFA G. H. c|CABALIN, EMILIO s|Ejecutivo", Expediente Nº 14.538, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día jueves 19 de marzo de 1987, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233 de esta Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Las Malvinas 1200, esquina Plácido Marín, de la localidad de Boulogne en el Partido de San Isidro, designado según su título como lote 4c de la manzana 10, nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 10, Parcela 4 c, Partida 78.298, que mide: 16,56 m de frente al S.E.; 4,18 en su ochava al Este; 7,90 m en su otro frente al N.E.; 19,26 m en su lado N.O. y 10,89 en su lado S.O., encerrando una superficie total de 206,87 metros cuadrados. — El bien en cuestión lo constituye un inmueble de dos plantas, en zona netamente residencial y consta de: Planta Baja: Compuesta por un hall de entrada, living comedor con hogar, toilette de recepción con ducha, w.c. y lavatorio, comedor diario con estufa de tiro balanceado. — A continuación se ubica la cocina, separada del comedor diario por un mueble mostrador tipo americano. — Los pisos de estos ambientes son de cerámicos decorads, y tanto la cocina como el toilette tiene azulejos decorados hasta el techo. — El living comedor se comunica con otro ambiente con salida al exterior. — Todas las ventanas de planta baja tienen rejas. — Planta Alta: A esta planta se accede por una escalera que nace en el hall de entrada y se compone de tres dormitorios, con ventanales dobles al frente y placares hasta el techo, pasillo de distribución y dos baños con pisos de cerámicos y azulejos decorados hasta el techo y mesadas de mármol; techos de tejas. — La propiedad está construida con materiales de buena calidad y todo lo cual se expresa más detalladamente en la constatación efectuada por el martillero, obrante en autos y se halla totalmente desocupada. — Base: Australes 7.778,48, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal: 0.5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — Visitas: los días 13, 16 y 17 de marzo de 1987, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. — Deudas: A fojas 43 la Dirección de Rentas informa al 29|8|86 deuda por los años 81 a 4ª cuota 1986 por australes 475,67; a fojas 59 la Municipalidad de San Isidro informa deuda por alumbrado, barrido y limpieza al 16|9|86 por australes 393,36 e informa, además, que dicha parcela está afectada por la red de agua corriente realizada por la Empresa Conobras S.A., con deuda al 15|10|86 por australes 136,25.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 80,85 e. 12|3 Nº 16.505 v. 16|3|87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia Rey, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c|AURICCHIO, RAFAEL C. y Otra s.Ejec., Expte. Nº 8.299; que el martillero Pablo Benegas, rematará el día 24 de marzo de 1987, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso de la Unidad funcional Nº 27, ubicada en el piso 4º Nº 1 sita en calle Dellepiane 4224, block 11, Barrio Almirante Brown (frente vía pública s|Nº oficial), Capital Federal. Cuya superficie cub. total es de 72,74 mts2., porcentual 1,61 cts. Consta de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina en buen estado. La unidad se halla ocupada por el condomino según constatación de autos. Base: A 4.000. Se-

ña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % en efectivo y al contado. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Así mismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Días 20, 21 y 23 de marzo, de 10 a 12 hs. Adeuda expensas: A 686,42 abril 1986 (fs. 111); O.S.N.: australes 436,48 (fs. 114).

Buenos Aires, 19 de febrero de 1987. — Juan Manuel Ojea, secretario.

A 25,30 e. 13|3 Nº 17.021 v. 16|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por 2 días, en autos: PLAN ROMBO S. A. c|CACCIOLA, ENNIO s| ejecutivo prendario, Expte. 217.852, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 28 de marzo de 1987, a las 9,30 horas en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1987 en el horario de 12,30 horas a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault R 18 GTL, año 1985, motor 2672357, chasis Nº 932-19402, Dominio C 1.263.690 el que según acta de secuestro está con 4 cubiertas en regular estado, con rueda de auxilio en regular estado, con criquet; llaves sacaruedas; con radio y antena; con abolladuras en pieza posterior; paragolpes traseros, acrílico de luz trasero derecho roto, ambas puertas traseras y guardabarros traseros derecho, falta bagueta de parabrisas, insignia trasera y buche de farol interior de la puerta delantera derecha. — Base: Australes 10.359,51 al contado. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

A 18,70 e. 13|3 Nº 1.671 v. 16|3|87

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por 2 días, en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CABEZA DE MONTERO, ROSARIO ADELINA s| ejecución prendaria", Expte. 208.247, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 28 de marzo de 1987, en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 25; 26 y 27 de marzo en el horario de 12,30 horas a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 12 TL, 1984, motor Nro. 2651368, carrocería 924-108300, Dominio E 145.790 el que según acta de secuestro le falta la puntera plástica del paragolpe delantero, chapa y pintura en buen estado, fundas en mal estado, motor funcionando, con cubiertas dos semilisas y dos regular estado, rueda auxiliar lisa, con criquet, llave sacaruedas, con encendedor, con radio, dos limpiaparabrisas; dos apoya cabeza y cuatro cinturones de seguridad y soporte techo tipo portaequipaje. — Base: Australes 4.992,32 al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previa aprobación de la subasta y pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

A 19,80 e. 13|3 Nº 1.668 v. 16|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por 2 días, en autos: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|TIBURZI, RICARDO MARCELINO s|ejecución prendaria, Expte. 208.250, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 28 de marzo de 1987, a las 9,45 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe desde el día 25; 26 y 27 de marzo en el horario de 12,30 horas a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault R. 18 GTL, año 1984, motor Nro. 2666569, chasis Nº 932-18742, Dominio B 1.972.285, el que según acta de secuestro tiene radio; antena; rueda de auxilio y criquet, con 4 cubiertas en rodamiento en regular estado. Base: Australes 6.252,40 al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

A 15,40 e. 13|3 Nº 1.675 v. 16|3|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 a cargo del doctor Miguel Angel Grispo, comunica por tres días en autos CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ISHII MARIO ALBERTO y Otros s|Ejecución Prendaria; expediente número 160.781, que el martillero Cipriano E. Quesada, por Cipriano Quesada y Cía. rematará el día treinta (30) de marzo de 1987, a las 10 horas en: Echeverría 1218, Capital Federal: el automotor marca Peugeot modelo 504 G R II T F año 1984 motor Nº 423419 sedán 4 puertas chasis Nº 5202159 patente B. 2.002.494, en el estado que se encuentra. Base australes 7.780,20. Seña 30 %. — Comisión 6 %. Sellado 0,5 % en efectivo y al concomprador deberá entregar en efectivo tado. A los cinco días del remate el al martillero el resto y en la operación entregará el bien bajo apercibimiento de ley. Deudas. Dir. Gral. Rentas australes 133,115 (14|11|85); australes 51.[illegible] (14|11|85) y australes 14.890 (29|11|85). — Exhibición: en el lugar de remate de lunes a viernes de 10 12 y 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — El Secretario.

A 31,35 e. 13|3 Nº 17.023 v. 17|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial número 6 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo Valentini, comunica por tres días, en el juicio: "GONZALEZ, LUIS y Otros c|LEVATO, VICENTE s|Ejec. hipotecaria". Expediente 160.555, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 25 de marzo de 1987, miércoles, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 en esta Ciudad, el inmueble para vivienda ubicado en la calle José León Suárez 2310 esquina Tapalqué, en esta Capital Federal, barrio de Liniers, ocupado por la demandada y su familia en carácter de propietaria. — Se trata s|informe del martillero a fs. 80, de un inmueble para vivienda en esquina, al parecer una casa antigua refaccionada a nuevo, con buenos materiales, y que consta de: living, comedor, cocina, baño y dormitorio con patio, otro dormitorio, baño y terraza con lavadero, todo sobre esquina, luego una sección con cocina, baño y dos dormitorios que se une a la primera por un patio techado. — La cláusula 5ª del mutuo hipotecario dice que en caso de ejecución el bien se entregará desocupado. — Dominio: FR 1-38578, que mide y linda s|título: 4 m 30 cm de frente al NO; 6 m en la ochava, 18 m 785 mm en su otro frente al SO; 23 m al NE; 7 m 24 cm al SE; linda: frente al NO y SO con calles Tapalqué y José León Suárez respectivamente, por el NE con lote 2 y por el SE con parte fondo lote 22, s|fs. 173. — Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 9 de enero de 1987 s|fs. 201 por alumbrado, barrido y limpieza, la suma de australes 93,13 y a O.S.N. al 7 de enero de 1987 s|fs. 198|199 por australes 230,40 s|pda. 36346. — Puede revisarse en días hábiles en el horario de 14 a 18 horas. — Base: Australes 11.136,74. — Comisón: 3 por ciento. — Seña: 8 por ciento, a cuenta de precio, debiendo el comprador satisfacer el importe de la subasta, en efectivo, bajo apercibimiento del Art. 581 CPN, imponiéndosele de las normas Arts. 582 y 583 CPN, y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — Miguel Angel Grispo, Juez.

A 59,40 e. 12|3 Nº 1.610 v. 16|3|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en autos: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra GODOY, LEANDRO s|Ejecución Prendaria; expediente 181.353, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 28 de marzo de 1987, a las 9.45 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, en donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1987 en el horario de 12.30 horas a 16.30 horas el siguiente bien: un automotor marca Dodge, modelo M I, 8, año 1982, motor C 8S01056, chassis Nº C5WH00595W, Dominio D 030.944, el que según acta de secuestro le falta parrilla en su frente; dos foquitos delanteros de posición; lado derecho ambas puertas abolladas; falta espejito y guardabarro delantero izquierdo abollado. En su lado derecho, antena deteriorada; batería sin carga, baúl falta panel interno izquierdo y falta limpiaparabrisas trasero. En el torpedo falta ventilador izquierdo; bagueta puerta derecha delantera despegada. — Pintura totalmente coartada y opaca; dos gomas delanteras en aparente buen estado y con las otras tres restantes en regular estado; tapizado muy usado, con criquet; llave saca ruedas y radio y reloj de fábrica. — Base: australes 240 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Gustavo Daniele, secretario.

A 33 e. 13|3 Nº 1.674 v. 17|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en autos: VOLKSWAGEN S.A. c|VIGNOLO, REGIS s| Ejecución Prendaria: expediente 181.356, que el martillero Julio C. O. Bastiani remata el día 28 de marzo de 1987, a las 9.30 horas en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo en el horario de 12.30 horas a 16.30 horas el siguiente bien: un automotor marca Dodge modelo 1500, motor B5S01650, chassis Nº B1LL01761W, Dominio X - 409.392 el que de acuerdo al acta de secuestro tiene cuatro ruedas armadas, auxiliar, gato, unidad óptica delantera izquierda rota, acrílico luz, posición delantero izquierdo rota, falta chapa patente trasera, tapizado butacas y asiento roto, parrilla delantera rota; falta insignia, abolladura en guardabarro trasero izquierdo, paragolpe trasero izquierdo, paragolpe trasero abollado y espejo retrovisor externo roto. — Base: australes 2.500 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro d l radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1087. — Gustavo Daniele, secretario.

A 28 e. 13|3 Nº 1.676 v. 17|3|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por dos días, en autos: ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|DEFAGOT, MAURICIO y Otro s|Ejecutivo Prendario. — Expediente 20.238, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 28 de marzo de 1987, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo en el horario de 12.30 horas a 16.30 horas el siguiente bien: un automotor marca Renault modelo Renault 18 TX 1983, motor número 4613836, carrocería 931-10220, Dominio E 141.469, el que según acta de secuestro está chocado frontalmente con tren delantero; radiador; compacto; capot; ópticas; parrilla; faros delanteros; paragolpe delantero, todos destruidos, falta batería; rueda de auxilio; paragolpe trasero; espejos; parabrisas; puertas delanteras y techo rotos; faltan 2 apoya cabeza; dos ruedas traseras en aparente regular estado; delantera izquierda ídem; delantera derecha llanta torcida y cubierta reventada; falta palanca de cambio y tablero completo igual que la radio y pasacasete; motor y caja de cambio desplazados de lugar; electros ventiladores rotos y en el estado en que se encuentra y que se exhibe: sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — Luis M. Guerra, secretario.

A 22 e. 13|3 Nº 1.677 v. 16|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por 2 días en autos: RUBINSTEIN MARCOS G. c|BARRIONUEVO NIMIO DEL TRANSITO y Otro s|Ejecución; expediente 20.174, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 20 de marzo a las 11 horas en Pte. Perón 1233 el inmueble de Uriarte 1337, nomenc. Cat. Circ. 18, Secc. 31, Manz. 114, Parc. 11, Matric. 18-11741, mide 8,20 m frente al O., por 47.80 m de fondo. — Sup. 392 m2, construido en aproximadamente el 80 %, consta en planta baja de sala, antecocina, cocina, bar, comedor, garaje, en 1er. piso, tres dormitorios, dos baños y terraza al frente, en 2º piso dependencias de servicio, toilette, lavadero, la loza ardiente, carpetas en todos los ambientes, sanitarios, cableados eléctricos, revoque grueso y fino, se hallan terminados al momento de la constatación, hallándose desocupados. — Se subastará el 50 % indiviso correspondiente a Pedro Mario Costales. Se adeuda a O.S.N., la suma de australes 152,33, a M.C.B.A. la de australes 21.915; Base australes 5.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0.5 %, todo dinero efectivo. Visitar en días hábiles de 10 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. — Luis M. Guerra, secretario.

A 18.70 e. 12|3 Nº 17.014 v. 16|3|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 comunica por dos días en los autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMAHUACA 4676 c|TRAVERSI, SUSANA GLADYS s|Cobro de Expensas, expediente 141.524, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 27 de marzo de 1987 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle ex Cangallo hoy Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Humahuaca 4676|80 denominado como unidad Nº 48 del piso 6º B, entre Estado de Israel y Lambaré de la Capital Federal, el mismo consta de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y un pequeño lavadero y se encuentra ocupado por la demandada, quien vive sola en él, que para aquellos interesados que deseen ver el inmueble a subastar se fijan días de visita para el 19 y 20 de marzo de 1987, de 16 a 18 horas. A Fs. 2 adeuda por expensas al 12|5|86: australes 146,66; a Fs. 52 adeuda a O.S.N. australes 71,15; y a Fs. 57 adeuda a Municipalidad: australes 69,55. Ven al contado y al mjor postor. Base: australes 3.984,02. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo. — Sellado de ley: el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el monto de la seña, comisión y sellado de ley serán abonados en efectivo por quién resulte comprador al concluir la subasta.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1087. — Fernando O. Galán, secretario.

A 24,20 e. 13|3 Nº 1.661 v. 16|3|87

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por 2 días, en autos: VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MASSUH, MIGUEL ANGEL s|ejecutivo prendario, Expte. Nº 220.394, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 28 de marzo de 1987, a las 9,30 horas en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo en el horario de 12,30 horas a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen modelo VW 1500, 1984, motor E5S04749, chasis Nº ES1504851 M, Dominio Nº C 1.250.101, el que según acta de fs. 45 en regular estado, acrílico de posición delantero izquierdo roto, acrílicos traseros y paragolpes trasero rotos, alta tapa tanque de nafta, falta insignias, puerta trasera derecha y lateral derecho chocado, con rueda de auxilio, llave de ruedas y cirque con radio y antena con cuatro cubiertas en regular estado. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 18,70 e. 13|3 Nº 1.679 v. 16|3|87

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por 3 días, en los autos: VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P|FINES DETERMINADOS c|OREJA, SYLVIA EDITH s|ejecutivo prendario, Fxpte. 183.549, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 28 de marzo de 1987, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 25; 26 y 27 de marzo en el horario de 12.30 horas a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1983, motor D 5S03409, chasis DS1503497M. Dominio B 070.774 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: Australes 1.837,23 al contado. Seña: 20 por ciento. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del coche se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Erica Lanas de Fratini, secretaria.

A 21,45 e. 13|3 Nº 1.673 v. 17|3|87

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, comunica por 3 días, en autos: ASORTE S. A. A. p. F. D. c|UMPIERRI, ESTER JUANA y otro s|ejecutivo prendaria, Expte. 247.722, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 28 de marzo de 1987, a las 9,30 horas en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibirá los días 25; 26 y 27 de marzo de 1987 en el horario de 12,30 horas a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo R 18 GTL, año 1984, motor 2650408, chasis 932-15582, Dominio C 1.259.008, el que según acta de constatación, obrante en autos su estado es el siguiente: carrocería en mal estado general: guardabarro delantero derecho, chocado; dos ópticas rotas; paragolpe delantero cho-

sado; luz posición delantera derecha suelta (en el interior de la unidad); bagueta lado derecho despegada; guardabarro trasero derecho chocado; pequeños golpes en tapa de baúl; faltan uñas en paragolpe trasero (adicionales); raspón puerta trasera izquierda y baqueta del mismo lado despegada; llanta trasera izquierda golpeada y cubierta desinflada; llantas trasera derecha golpeada llanta delantera izquierda golpeada; sin radio; alta reloj tablero instrumental; guantera suelta; con cinturones de seguridad traseros y delanteros; motor no funciona; montado sobre cuatro cubiertas en mal estado de uso y conservación; con cuatro tazas, sin tapa de nafta, con encendedor; sin antena; con un espejo retrospectivo exterior y dos limpiaparabrisas. — Base: Australes 10.272,26 al contado. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Para el caso de no existir postores por la base indicada y con media hora de espera se rematará con la base inicial retasada en un 25 por ciento o sea con la base de australes 7.704,19.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. — Silvia Liliana Mortara, secretaria.

A 44,55 e. 13|3 Nº 1.672 v. 17|3|87

Nº 31

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 31, comunica por 3 días en autos: ASORTE S.A. DE AHORRO P. FINES DET. c|CORIA, DESIDERIO s|Ejecutivo Prenda, Expte. Nº 168.921, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de marzo de 1987, a las 9.30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde los días 25, 26 y 27 de marzo en el horario de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 18 TX|82, motor número 4615343, carrocería Nº 931-10101, Dominio B 1.889.323, el que según acta de secuestro tiene guardabarro izquierdo y tapa de baúl abollados; falta insignia trasera; uña paragolpe trasero rota; rayón puerta delantera izquierda; caño de escape roto. Base: A 6.000 al contado. Comisión: 10 %. Adeuda patentes por año 1983; 1º al 6º bimestre de 1984; 1º al 6º bimestre de 1985 por un total de australes 471,82 y 1º al 6º de 1986, por australes 199,60. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. Eduardo José Gorris, secretario.

A 26,40 e. 13|3 Nº 1.670 v. 17|3|87

Nº 33

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 33, comunica por 2 días en autos: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P. F. DETERMINADOS c|LOVO, JULIO A. s|Ejecutivo Prenda, Expte. número 154.406, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de marzo de 1987, a las 9.30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo, en el horario de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R.18 GTL, año 1985, motor Nº 2676813, chasis número 932-19813, Dominio B 2.003.440, el que según acta de secuentro posee radio pasacasete y antena; posee ruedas en regular estado de conservación; no posee criquet, rueda de auxilio y llave sacarruedas. Su estado en general es bueno y sin golpes. Base: A 9.000, al contado. Comisión: 10 %. Adeuda patentes 1º al 6º bimestre del año 1986 por la suma de A 446,51. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

A 17,60 e. 13|3 Nº 1.679 v. 16|3|87

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del doctor Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única, a cargo de la autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos: MATERA DE GARCIA RIVERA, ALICIA c|DE PALO DE SPOSITO, OBDULIA s|Ejecución Hipotecaria (Expediente: 171.397), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", T. E. 35-8961, rematará el día 20 de marzo de 1987, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, planta baja, del edificio sito en la calle Espora 1060|1062, entre las de Lamadrid y Medrano de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección J; Manzana 571; Parcela 3; Subparcela 3; Matrícula 14.363|3. Superficie total de 51,37 metros cuadrados. Plano P. H. 70-179-71. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a fs. 105|112. Polígono: 00-03. Según constancia a fs. 102, se adeuda a la Municipalidad de Ramos Mejía, desde el año 1981, al 3º servicio de 1986, la cantidad de ochenta y cinco australes con setecientos ochenta y cinco milésimos de centavos (A 85,785). También por informe a fs. 130 hay deudas a Renta desde el año 1981 al de 1984, por sesenta y cinco australes con ciento ochenta y cinco milésimos de centavos (A 65,185) y, también desde el año 1985 al 4º servicio de 1986, por cincuenta y ocho australes con setecientos sesenta y cinco milésimos de centavos (A 58,765). A la deuda de la Municipalidad de la Ciudad de Ramos Mejía se le sumará la indexación, intereses y multas a la fecha de su efectivo pago. La unidad consta de: amplio living-comedor, un dormitorio también amplio, antebaño, baño totalmente instalado, cocina también totalmente instalada y de medidas amplias. Se encuentra ocupada por la demandada y dos hijos, pudiendo visitarse de lunes a viernes y de 17 a 18 horas. Base: australes 243,80. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987. Nora C. González de Rossello, secretaria.

A 41,80 e. 13|3 Nº 17.015 v. 16|3|87

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por 2 días, en autos: COOPERATIVA LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|AQUINO MIGUEL A. s|Hipotecario; expediente 37.798, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 23 de marzo de 1987, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, dos lotes de terrenos baldíos, desocupados y deshabitados, ubicados en la localidad de Francisco Alvarez, designado conforme título con el Nº 14 de la manzana o fracción X, que mide 37,50 metros de frente Sud Este, sobre la calle Sucre; igual medida en su contrafrente al Noroeste, lindando con parte del lote 11 y parte del 17; (51,91 metros) en su otro costado sudoeste, lindando con el lote 15. Superficie: 1.944 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección J. Fracción X. Parcela 14. — Otro en la localidad de La Reja, designado como Nº 5, de la manzana 9 "t", compuesto de 10 metros de frente por 29,46 metros de fondo, lo que hace una superficie de 294,60 metros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II. Sección A. Chacra 9. Parcela 5. Ambos del Partido de Moreno, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Adeudan impuestos Municipales (Fs. 61|2), y Dirección de Rentas (Fs. 64). Base de los dos lotes australes 500. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 %, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Por tratarse de dos fracciones de terrenos baldíos, desocupados y deshabitados, se visitan libremente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Dolores Miguens, secretaria.

A 26,40 e. 13|3 Nº 17.026 v. 16|3|87

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48, comunica por 3 días, en autos: ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PAULAITIS DE SUAREZ GONZALEZ, NELLY GRACIELA s|Ejecutivo Prendario. — Expediente número 38.482, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 28 de marzo de 1987 a las 9.30 horas en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo en el horario de 17.30 horas a 18.30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault 12 TL, año 1984, motor 2661701, chasis Nº 924-113187, Dominio B 2.002.612, el que según acta de secuestro posee radio pasacasette marca auto Reverse; alarma antirobo; rueda de auxilio en buen estado; criquet y llave saca ruedas; balizas; matafuego; ruedas en uso y buen estado; golpe en el guardabarro izquierdo; derecho trasero; pintura un poco saltada en el capot. — Base: australes 6.701,30 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. — Luis de Preindisperg, secretario.

A 26,40 e. 13|3 Nº 1.669 v. 17|3|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

A LOS GESELINOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de abril de 1987, en Lavalle 1546, 2º, "F", Capital Federal, a las 9 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas, en segunda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable al 31|12|1986 y su destino.

2º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, al 31|12|86 y aprobación de la gestión del Directorio.

3º Absorción de la pérdida del ejercicio con el saldo de la cuenta Revalúo Ley 19.742.

4º Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por tres ejercicios.

5º Firma del acta.

El Presidente

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 238 de la ley 19.742 con no menos de tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea convocada.

A 35,75 e. 13|3 Nº 17.028 v. 19|3|87

ALFOMBRAS WITTE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº de Registro
en la I. G. de J.: 49.806
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1987, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el local social de José Hernández 1955, 5º piso, departamento 21 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del revalúo contable al 30 de setiembre de 1986 y destino del mismo.

3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso primero, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al decimotercer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.

6º) Elección de Síndicos titular y suplente. Remuneración de los mismos.

El Directorio.

A 49,50 e. 10|3 Nº 16.540 v. 16|3|87

ASOCIACION ESPAÑOLA
DE SOCORROS MUTUOS
DE LA BOCA DEL RIACHUELO
CONVOCATORIA

La Asociación Española de Socorros Mutuos de la Boca del Riachuelo, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará en su sede social, calle Necochea 736, de esta Capital Federal, el día 26 de abril de 1987, a las 10 horas en Primera Convocatoria o a las 10.30 hs. en Segunda Convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 94 cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º Elección de (5) cinco vocales para integrar la Comisión Directiva.

3º Elección de (4) cuatro vocales suplentes.

4º Elección de (3) tres socios para constituir el Organo de Fiscalización; y (1) un suplente.

5º Designación de (2) dos socios para constituir la Mesa Escrutadora.

6º Designación de (2) dos socios para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea General Ordinaria.

Manuel Antonio Fernández, presidente — Oscar Alejandro Ippólito, secretario.

A 19,82 e. 12|3 Nº 16.831 v. 18|3|87

"C"

CUPORAMAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1987, a las 18 horas, en el local social de la Av. Leandro N. Alem 1050 8º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, al 31 de octubre de 1986.

3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio y destino del mismo.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º) Remuneración al Directorio y Síndicos.

6º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.

7º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

Nota: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad con 3 días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a los fines de registrarlos en los libros de asistencia conforme lo ordenado por la Ley 19.550

A 49,50 e. 11|3 Nº 16.039 v. 17|3|87

COMPAÑIA ARGENTINA
DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO
Sociedad Anónima Minera,
Industrial, Comercial
Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro, 1.341
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria simultánea en Primera Convocatoria para el 30 de marzo de 1987 a las 10 horas y en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 11 horas, siempre que para la fecha de cierre del Libro de Asistencia ya se encuentre inscripta en el Registro Público de Comercio la modificación de los Estatutos que permite la Convocatoria simultánea. De no encontrarse inscripta para dicha fecha y de no lograrse la concurrencia que prescribe la ley para realizar la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, se convocará nuevamente, en la sede social San Martín 66, Of. 512|4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 71 terminado el 31 de diciembre de 1986 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

2º Consideración de la constitución de la Reserva Legal sobre las utilidades del ejercicio Nº 70 terminado el 31|12|85.

3º Distribución de utilidades y en su caso aumento de capital y emisión de acciones para el pago de dividendo.

4º Remuneración de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan por tres años. Elección de los directores suplentes por un año.

6º Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.

7º Designación del profesional que certificará el Balance General el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios. Remuneración del contador certificante del ejercicio Nº 71.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación en el domicilio arriba indicado en el horario de 14 a 18 horas hasta el 24 de marzo inclusive.

El Directorio.

A 85,25 e. 12|3 Nº 16.371 v. 18|3|87

COMPAÑIA GENERAL
DE FOSFOROS
SUD AMERICANA
S.A.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de marzo de 1987.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Revalúo Técnico de bienes de uso y su inclusión en el balance al 31 de diciembre de 1986.

2º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Informe de la Comisión Fiscalizadora y ratificación de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.

3º Consideración del destino de resultados no asignados.

4º Consideración de la capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital Social".

5º Consideración de la propuesta del aumento del capital y consiguiente emisión de acciones ordinarias liberadas de australes 10 valor nominal cada una, para atender la capitalización por australes 4.426.000 (79,404377 por ciento del valor nominal del capital en circulación). Los títulos a emitirse tendrán derecho a dividendo y a todo otro que pudiera corresponderles, a partir del 1º de enero de 1987.

6º Consideración de las remuneraciones a los Directores por australes 141.414,48 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1986, el cual arrojó quebranto.

7º Determinación del número de Directores Titulares y elección de Directores

res Titulares y Suplentes. Fijación de los honorarios para el Directorio.

8º Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su retribución.

9º Designación del Contador Certificante para el ejercicio 1987 y determinación de la retribución al Contador Certificante de los balances trimestrales y anual del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.

10. Designación de los encargados de suscribir el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1987.

El Directorio.

₳ 96,25 e. 10|3 Nº 16.257 v. 16|3|87

CERRO CASTILLO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1987 a las 18 horas en la sede de la Sociedad, Bartolomé Mitre 648, esquina Avda. Presidente R. Sáenz Peña, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de la Sociedad al 30 de noviembre de 1986, de acuerdo con la Ley Nº 19.742 y el destino de los mismos.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos, Cuadros, Apéndices y Notas a los Apéndices e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1986. — Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora (Art. 275 Ley Nº 19.550).

4º Consideración de las remuneraciones de los Directores y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986.

5º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. — Autorización a Directores (Art. 273, Ley Nº 19.550).

6º Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

7º Remuneraciones del Contador Certificante del Balance del ejercicio 1985|1986. Designación del Contador que certificará el Balance del ejercicio 1986|1987 y determinación de sus honorarios.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para la participación en la Asamblea, cursando la comunicación correspondiente antes del día 23 de marzo de 1987, en Bartolomé Mitre 648 2º piso Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas.

₳ 93,50 e. 10|3 Nº 16.583 v. 16|3|87

CAMRIEL TRANSPORTES
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de Camriel Transportes S.A.C., el día 10 de abril, a las 10 horas, en Avenida Corrientes 524, piso 10, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos del llamado fuera de término.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio Neto y anexos correspondientes al 2º ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1986.

3º Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y destino de sus saldos.

4º Retribución de Directores y Síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 30,25 e. 13|3 Nº 16.965 v. 19|3|87

CITRUSIND
S.A.
I.G.J. Nº 26.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social, Lavalle 3161, piso 6º, Capital Federal, el día 31 de marzo de 1987, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración del revalúo contable ley Nº 19.742.

3º Consideración de la documentación, artículo 234, inciso 1º, ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30|11|86.

4º Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30|11|86.

5º Remuneración a directores por funciones técnico-administrativas.

6º Fijación del número de directores, titulares y suplentes y sus garantías. Elección de directores y síndicos.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987.

El Directorio

Nota: Los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238, Ley 19.550 - t.o. Decreto número 841|84: "Comunicación de asistencia".

₳ 60,50 e. 13|3 Nº 16.998 v. 19|3|87

CLINICA PRIVADA GUILLON
S.A.
Registro Nº 108.356

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Clínica Privada Guillón S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social de 25 de Mayo 347, oficina 328, Capital, el día 1º de abril de 1987 a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio finalizado el 30|9|86.

3º Distribución de utilidades de directores en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.

4º Consideración de la gestión del Directorio.

El Directorio.

₳ 33,— e. 10|3 Nº 16.507 v. 16|3|87

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.622

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de marzo de 1987, a las 11.30 horas, en Avenida Belgrano 1670, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del punto 1., del artículo 234, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 48 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.

3º Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

4º Ratificación de retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas.

5º Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del artículo 261, de la Ley número 19.550.

6º Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".

7º Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y elección de los que correspondan. Designación de Presidente y Vicepresidente.

8º Elección de Síndicos, titular y suplente.

9º Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones.

El Directorio

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se recuerda el artículo 239 de la ley citada.

₳ 57,75 e. 10|3 Nº 16.531 v. 16|3|87

"D"

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA
De la Compañía Suizo - Argentina de Inversiones y Finanzas
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el 30 de marzo de 1987, a las 11.30 horas en la sede social, Reconquista 661, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación de la actualización contable de bienes de acuerdo a lo dispuesto por las Leyes 19.742 y 21.525 correspondientes al ejercicio.

b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos e inventario correspondientes al quincuagésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.

c) Informe del Síndico.

d) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico titular y Gerentes.

e) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

f) Designación del Síndico titular y suplente. Determinación de la remuneración del primero por el ejercicio vencido.

g) Designación de dos accionistas para firma el acta de la asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán comunicar su concurrencia en la sede de la Sociedad Reconquista 661, 3º piso, en el horario de 12 a 18 horas, hasta el día 12 de marzo de 1987, a las 18 horas, a efectos de su inscripción en el libro de asistencia. En la consideración del punto f) todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.

El Directorio

₳ 71,50 e. 11|3 Nº 16.690 v. 17|3|87

"E"

EXPLORACIONES MINERAS
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1987, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, Bartolomé Mitre 648 esquina Av. Presidente R. Sáenz Peña, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, anexos, cuadros, apéndices y notas a los apéndices e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1986. Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).

3º Consideración de las remuneraciones de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986.

4º Aprobación de la Reserva Legal por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1985.

5º Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos. Autorización a Directores (artículo 273 - Ley Nº 19.550).

6º Elección de Síndicos titulares y suplentes, de la Comisión Fiscalizadora.

7º Remuneraciones del contador certificante del Balance del ejercicio 1985|1986. Designación del contador que certificará el Balance del ejercicio 1986|1987 y determinación de sus honorarios.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238, de la Ley Nº 19.550, cursando la comunicación correspondiente antes del día 23 de marzo de 1987, en Bartolomé Mitre 648, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas.

₳ 82,88 e. 10|3 Nº 16.584 v. 16|3|87

EDITORA COPYRIGHT
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de marzo de 1987, a las 17 horas en la sede Avda. Corrientes 311, 7º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los Estados Contables de la Sociedad, por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1986.

2º Designación de los Directores y Síndicos, por un nuevo período de mandato de dos años.

3º Razones de la convocatoria fuera de término.

4º Designación de accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987.

El Presidente

₳ 24,75 e. 13|3 Nº 17.011 v. 19|3|87

"F"

FANAL
S.A.C. e I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1987 a las 12.30 horas, en su sede social de F. D. Roosevelt 5749, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar la decisión del Directorio de solicitar la formación del Concurso Preventivo de la firma.

b) Designar a dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente.

₳ 22 e. 12|3 Nº 16.932 v. 18|3|87

FRIGORIFICO MORENO
S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Frigorífico Moreno S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1987 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 683, piso 6º, Oficina "F", de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término estatutario.

3º) Consideración actualización contable de los bienes de uso de acuerdo a la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General cerrado el 31|8|85.

4º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1985, Aprobación gestión del Directorio.

5º) Absorción de la pérdida neta mediante afectación de la reserva Saldo Ley 19.742.

6º) Ratificación remuneraciones percibidas por los Directores en el ejercicio 1984|85.

7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

El Directorio.

₳ 68,75 e. 11|3 Nº 16.632 v. 17|3|87

"I"

IMPREBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1987 a las 11 horas en calle Chacabuco 314, piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término.

2º Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1986.

3º Revalúo Contable, Ley 19.742|72.

4º Análisis de los resultados y retribuciones a los directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

₳ 27,50 e. 13|3 Nº 16.966 v. 19|3|87

"K"

KUNTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, de accionistas de Kunta S. A. para el día 31 de marzo de 1987, a las 10 horas en Avenida Carabobo 1253|7, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2º Disolución anticipada de la sociedad. Causas.

El Directorio

Nota: Los señores accionistas podrán presentar sus títulos o certificados emitidos por entidad autorizada hasta el día 26 de marzo de 1987, a las 17 horas, en el domicilio en el cual se celebrará la asamblea. De no obtenerse quórum en primera convocatoria, la asamblea, en segunda convocatoria, se celebrará el mismo día, a las 11 horas.

₳ 41,25 e. 10|3 Nº 16.577 v. 16|3|87

"L"

LINEA OCHENTA Y CUATRO
S.A.C.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general de accionistas, para el día 31 de marzo de 1987, a las 19.30 horas, en Ricardo Gutiérrez 3702, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera de término.

2º) Consideración de la memoria inventario general, balance general y estado de Resultado y Evolución Patrimonial y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|86.

3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525 y su inclusión en balance.

4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.

5º) Informe del síndico.

6º) Consideración del resultado, remuneraciones al directorio y sindicatura y de las remuneraciones imputadas a gastos (Art. 261, Ley 19.550).

7º) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

8º) Elección Síndico Titular y Suplente.

9º) Revocación de poderes extendidos en la anterior asamblea.

10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 63,25 e. 12|3 Nº 16.907 v. 18|3|87

LOZAM
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 1º, Capital Federal, el día 27 de marzo de 1987, en 1º y 2º convocatorias, a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1986.
3º Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el período cerrado el 30 de noviembre de 1986.
4º Consideración del resultado del ejercicio.
5º Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º Demora en convocar a Asamblea.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.

₳ 49,50 e. 10|3 Nº 16.533 v. 16|3|87

"M"

MOLFEDO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 1º piso Capital Federal, simultáneamente en 1º y 2º convocatoria a celebrarse el día 31 de marzo de 1987 a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1987.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período finalizado el 28 de febrero de 1987.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.

El Presidente.

₳ 45,75 e. 12|3 Nº 16.901 v. 18|3|87

MORGAN Y CIA.
S.C.A.
Reg. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de abril de 1987, a las 18 horas en Sarmiento 246, piso 3º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31|1|87.
3º) Distribución de Utilidades - Honorario Administradores Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado.

₳ 30,25 e. 12|3 Nº 16.805 v. 18|3|87

"O"

OSTILIO BOCCI
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1987 a las 17 horas en Maipú 471, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Actualización Contable Ley 19.742|72 por el 29 ejercicio cerrado el 30|11|86.
3º) Consideración de los Documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|11|86.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores ₳ 51.975,98 (Ajustado Resolución 59 de la Comisión Nacional de Valores), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30|11|86, el cual arrojó quebranto.
5º) Destino de la pérdida del ejercicio.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante titular y suplente, que certificará los balances, estados de resultados y anexos del 30 ejercicio iniciado el 1º|12|86 y determinación de sus honorarios por el ejercicio cerrado el 30|11|86.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación, en la sede social Maipú 471, 5º piso, de la Capital Federal de lunes a viernes, de 9 a 11.30 y de 13 a 16.30 horas hasta el día 25 de marzo de 1987, a las 16 horas.

₳ 85,25 e. 11|3 Nº 16.754 v. 17|3|87

"P"

PROMAC
S.A.C.I. y F.
(Reg. 4.491)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1987, 16 horas, en Defensa 649, 1º "H", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Actualización contable Ley 19.742 y su destino al 31|12|86.
3º) Documentación art. 234, Ley 19.550, remuneración directores (art. 261) y ratificación gestión al 31|12|86.
4º) Atribución resultado del ejercicio.
5º) Aumento garantía directores.
6º) Designación síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio.

₳ 24,75 e. 12|3 Nº 16.744 v. 18|3|87

PANAMERICANA AUTOCINES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1987 a las 17 horas en Lavalle 869 (Altos) a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º Consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario, Anexos e Informe de Síndico, correspondiente al decimoséptimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.
3º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

₳ 44.— e. 13|3 Nº 17.065 v. 19|3|87

PUBLIEXITO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1987 a las 10 horas, en calle Chacabuco 314, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2º Consideración de los documentos especificados en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1986.
3º Revalúo contable Ley 19.742|72.
4º Análisis de los resultados y retribuciones a los directores y síndicos.
5º Designación de Directores y Síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

₳ 30,25 e. 13|3 Nº 16.964 v. 19|3|87

"R"

RIGOLLEAU
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1987 a las 10 horas en la calle Paseo Colón 800, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dividendo a las acciones preferidas Resolución Bolsa de Comercio 16|6|86.
2º Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 80 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30|11|86.
3º Distribución de utilidades.
4º Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora.
5º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 80 ejercicio finalizado el 30|11|86 por australes 195.297,44 en exceso de pesos 128.567,63, sobre el límite del 5 por ciento de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º Designación de síndicos titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
8º Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30|11|86 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30|11|87.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 24 de marzo en el horario de 9 a 11 y 14 a 16 horas.

₳ 77.— e. 13|3 Nº 16.496 v. 19|3|87

RIGOLLEAU
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1987, a las 11.30 horas en la calle Paseo Colón 800, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Aumento del Capital Social hasta australes 11.600.000, mediante la emisión de 11.600.000 acciones ordinarias Clase B, 1 voto, de valor nominal un austral cada una, a colocar a la par y con derecho a dividendo a partir del 1º de diciembre de 1986. El monto del aumento de capital y la cantidad de acciones a emitir será ajustado según la variación que registre la cotización de los Bonos Externos de la República Argentina, Serie 1982, tipo contado, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al cierre de las operaciones del día hábil anterior al 23 de febrero de 1987 y la fecha de la asamblea objeto de esta Convocatoria. Determinación de las condiciones de emisión, forma y plazo de colocación. Consideración de la delegación prevista en el último párrafo del artículo 188 de la Ley 19.550.
3º Autorizar al Directorio para aceptar aportes irrevocables a cuenta del aumento de capital a resolverse en esta Asamblea.
4º Consideración y aprobación de lo actuado en relación al plan de retiro de ejecutivos de la empresa.
5º Consideración de renuncias presentadas por Sres. Directores y designación de reemplazantes por la Comisión Fiscalizadora. Determinación del número y designación de Directores.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deben depositar, previamente en la Sociedad, sus acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 24 de marzo en el horario de 9 a 11 y 14 a 16 horas.

₳ 77.— e. 13|3 Nº 16.495 v. 19|3|87

"S"

SIDERINOX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Siderinox S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 1º de abril de 1987 a las 16 horas y de no reunirse quórum, a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. Vélez Sársfield 1645, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 y su modificatoria ley 21.525 su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1986 y su destino.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, respecto del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1986.
4º) Remuneración de los directores de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico de acuerdo con lo establecido en el art. 292 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
7º) Consideración del Destino de los Resultados.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, Vélez Sársfield 1645, Capital Federal hasta el día 27 de marzo de 1987 inclusive, a las 17 horas.

₳ 74,25 e. 12|3 Nº 16.854 v. 18|3|87

"T"

TRANSPORTES ALMIRANTE BROWN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de abril de 1987, a las 18 horas, en Lavalle 1646, piso 9º, oficina 29, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Informe sobre las razones de celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º Consideración de la documentación, artículo 234, punto 1º leyes 19.550 y 22.903, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.
5º Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
6º Consideración de juicios en trámite.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social las acciones o certificados de depósito bancario con tres días hábiles de anticipación por lo menos. Declaramos estar comprendidos en el artículo 299 de la ley 19.550.

₳ 46,75 e. 10|3 Nº 16.498 v. 16|3|87

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se avisa que el señor Fabián Gustavo Di Rosa vende su negocio de comercio minorista, venta de comestibles envasados, bebidas en general envasadas, fiambrería y quesería galletitas, helados (sin elaboración), lácteos, casa de comidas, rotisería, con depósito complementario sito en AVENIDA DEL TRABAJO 1730, Capital Federal sin pasivo y sin personal, a José Guillermo Alvarez. — Reclamos de ley y oposiciones en Lavalle 1528, 1º "B", Capital.

₳ 22. e. 12|3 Nº 16.826 v. 18|3|87

S. A. La Intermediaria; Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capital, avisa que "Iglesias, Lamas y Cía., Sociedad Colectiva", vende a Agustín Rielro, Manuel Rieiro y José María Rieiro, el negocio del ramo de panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, venta de helados y elaboración de emparedados, denominado "La Sonámbula", sito en la AVENIDA CORRIENTES 1864|68, de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 24,75 e. 13|3 Nº 16.992 v. 19|3|87

S. A. La Intermediaria; Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capital, avisa que con retroactividad al 31 de diciembre de 1964, Plácido Iglesias, Antonio Modesto Lamas y Ramiro Fernández vendieron a Iglesias, Lamas y Compañía, el negocio del ramo de panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, venta de helados y elaboración de emparedados, sito en la AVENIDA CORRIENTES 1864|68, de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 24,75 e. 13|3 Nº 16.993 v. 19|3|87

S. A. La Intermediaria; Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capital, avisa que con retroactividad al 31 de octubre de 1974, "Iglesias, Lamas y Cía." vendió a "Iglesias, Lamas y Cía., Sociedad Colectiva", el negocio del ramo de panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno, similares, venta de helados y elaboración de emparedados, sito en la AVENIDA CORRIENTES 1864|68, de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 22 e. 13|3 Nº 16.994 v. 19|3|87

Litoral Inmobiliaria, presentada por el Martillero Público Armando H Lucero, oficinas Rodríguez Peña 433 Capital avisa que Juan Carlos Gambarte vende a Beatriz Varela negocio de comercio minorista: Venta de producto: alimenticios (202001), lácteos (202012) fiambrería y quesería (202003), galletitas (202005) rotisería (203006), bebidas envasadas (202002) y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 B.M. 15419 AD. 740,24, sito en la calle AYACUCHO Nº 961, P.B., Capital, libre de toda deuda, embargos y personal. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 22. e. 11|3 Nº 16.611 v. 17|3|87

Se comunica al comercio que los señores Jorge Omar y Héctor Oscar Hervias y Anselmo Correa vendieron, el 14 de noviembre de 1986, el fondo de comercio del negocio de fábrica de chacinados, sito en esta ciudad, AVENIDA EMILIO CASTRO 6202|06|08 esquina OLIDEN, a los señores Luis Raúl, Sergio Raúl y Fernando Gabriel Tardití. Reclamos de ley, en el negocio objeto del presente, donde las partes constituyen domicilio. — El presente rectifica el aviso publicado del 16|2 al 20|2|87, recibo 14.231.

₳ 19,25 e. 10|3 Nº 16.530 v. 16|3|87

"P"

Se comunica, por el término de ley, que el señor Tomás Alejo Angel Ponce vende, cede y transfiere su comercio de "comercio minorista: cerrajería, venta de

artefactos de iluminación y del hogar, artículos de limpieza (204.010-021-050), con depósito complementario", que con Exp. Nº 53.866|86 y Disp. Nº 11.393, funciona en el local sito en BOGOTA 2594, de esta Capital Federal, al señor Domingo Morabito. Oposiciones de ley, en Ramón L. Falcón 2405. Capital.

₳ 19,25 e. 13|3 Nº 17.008 v. 19|3|87

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que: Santiago del Estero 1697 S.R.L. (e.f.) vende su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante con depósito complementario, sito en BRASIL 1301 esquina SANTIAGO DEL ESTERO 1697, Capital Federal, a Guillermo Fandiño Otero y Carlos Manuel Rodríguez Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avenida de Mayo 1460, entre piso izquierda, Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.

₳ 22 e. 13|3 Nº 17.010 v. 19|3|87

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º, B, Capital, avisa: Bartolomé Mitre 1901 S.R.L. Mariano Martínez, Perfecto Enrique Lorenzo, Otilio González Otero, Germán Alvarez Collar, José Denami, Francisco Lacquaniti, José Luis Palacio Ricardo Enrique Olivera, Víctor Martínez Pacheco y Jorge Luis Guerra venden negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en BARTOLOME MITRE 1901 esquina RIOBAMBA 108, Capital, a José Manuel Pérez, Manuel Pérez, Héctor Rodolfo Bach, Marcelo Alejandro Arrascaete y José López. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.

₳ 22 e. 10|3 Nº 16.494 v. 16|3|87

Se hace saber por cinco días, conforme ley 11.867, que el señor Luciano Barreiro Núñez, en representación de "Céltica S. R. L." vende, cede y transfiere, a favor de Gerardo Bernardo Angel el fondo de comercio denominado Hotel Bolivia, dedicado a albergue transitorio, libre de toda clase de deudas y de personal sito en calle BOLIVIA 335, Capital Federal. Oposiciones de ley, en Tucumán 893, primer piso, depto. A.

₳ 19,25 e. 10|3 Nº 16.525 v. 16|3|87

Francisco Gonta vende a Florentino Salgado Paz el fondo de comercio según Ley 11.867 sito en BOGOTA Nº 2102|08, de Capital, que funciona bajo la razón social Restaurante - Bar El Rincón de Flores, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley en Bogotá Nº 2.021|08.

₳ 16,50 e. 12|3 Nº 16.845 v. 18|3|87

"C"

Horacio Raúl Soba, corredor inmobiliario, avisa que Juan Esteban Smoljanovich vende su negocio, sito en la calle CAMPANA 3220|24, planta baja, pisos 1 y 2 Capital, dedicado a: confitería, salón de té, café, bar, restaurante (Expediente 94.860|86) y anexo salón de baile clase "C", autorizado por resolución número 79|5516|86 a Héctor Hugo Meneghini, libre de toda deuda y gravamen, personal y ocupantes. Reclamos de ley, en mis oficinas, Av. Santa Fe 1270, piso 3º "F", Capital.

₳ 16,50 e. 10|3 Nº 16.589 v. 16|3|87

Horacio Raúl Soba, corredor inmobiliario, rectifica el edicto de fecha 19|1 al 23|1|87 recibo Nº 12.314, respecto del negocio de la calle CAMPANA 3220|24, planta baja, Capital, dedicado a: confitería, salón de té, restaurante, café bar (Expte. Nº 7.454|86), donde se reemplaza al señor Héctor Hugo Meneghini por el señor Claudio Omar Orsi en su carácter de comprador. Reclamos de ley, en mi oficina: Av. Santa Fe 1270, 3º, F, Capital.

₳ 13,75 e. 10|3 Nº 16.590 v. 16|3|87

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Públ., con oficinas en Pte. José E. Uribu u 754, 7º piso. Capital avisan que Sebastián Leotta vende a José Mascaro Pablo Daniel Mascaro y Jorge Carlos Mascaro el negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham centeno y similares y venta de helados (sin elaboración), sito en esta Capital, calle CRAMER 2700. — Reclamos de ley y domicilio de las pts. ntras of. — Este aviso se publica con retroactividad al 27|11|86

[illegible] e. 12|3 Nº 16.903 v. 18|3|87

Rectificación edicto publicado entre el 27|10|86 y 31|10|86 Nº 2.582, avisa que la parte vendedora es Jorge Antonio Rodríguez y Rosalía Vila de Rodríguez y que el rubro del negocio que venden es: comercio minorista: despacho de pan, productos dietéticos, golosinas y artículos de repostería y cotillón, despacho de comestibles envasados, fiambrería, quesería, mantequería, galletitas envasadas y sueltas, venta de bebidas en general envasadas, con depósito complementario. Negocio ubicado en COMBATE DE LOS POZOS 334, de esta Capital. Oposiciones de ley, en la misma dirección.

₳ 22 e. 13|3 Nº 17.072 v. 19|3|87

"CH"

Estudio Jurídico Inmobiliario, representado por C. Baranda, Martillero Público, of. Av. de Mayo 1360, E.P., Capital, avisan: Héctor Roque Osvaldo Mayoni vende restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), denominada Ital Cantina, sito en CHILE Nº 901|09, esq. TACUARI Nº 689, P. Baja, Capital Federal, a Ital Cantina 901 S.R.L. (e. f.). — Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.

₳ 13,75 e. 11|3 Nº 16.661 v. 17|3|87

"D"

Se comunica que Luis Antonio Rodolfo Cernik vende a Angel Mario Galzerano el fondo de comercio del rubro café, bar, despacho de bebidas, casa de comida, rotisería y elaboración y venta de pizzas, sito en la calle DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI 1096|1100, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

₳ 19,25 e. 13|3 Nº 17.013 v. 19|3|87

"E"

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Héctor Edgardo García y Santos Aníbal Vayna venden a Norberto Mario Competiello y Antonio José Miguel Elía su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en ESTADOS UNIDOS 1469|71 piso 2º y Entrepiso, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley nuestras oficinas, dentro del término legal.

₳ 16,50 e. 11|3 Nº 16.790 v. 17|3|87

"G"

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241 Capital, avisa que Manuel José Barbazán, Manuel Rozas Nogueira y José María Cuello Martín venden a Feliciano García Gerpe el negocio del ramo de elaboración y venta de emparedados, fábrica y venta de masas, bombonería y venta de helados, venta de postres, golosinas, galletitas productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas y despacho de pan, sito en la calle GUEMES 2991, esquina GALLO 1609, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 24,75 e. 11|3 Nº 16.692 v. 17|3|87

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig corred. mat. 43, avisa que: Cristóbal Franz Tarn vende comercio minorista, venta de productos alimenticios, helados envasados, fiambrería, quesería, casa de comidas; 202.001 - 002 - 003; 205.005 sito en GUISE Nº 1853 (un mil ochocientos cincuenta y tres), P.B., Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Alberto Gabriel Alessio. — Const. domic. las partes en n|ofic., Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

₳ 19,25 e. 12|3 Nº 16.832 v. 18|3|87

"H"

Manuel González Mogo, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º piso, Capital Federal, avisa que el Sr. Oscar Hugo Oros vende al Sr. Kun Chung Chang su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle HUMBERTO 1º Nº 3136 Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 19,25 e. 12|3 Nº 16.919 v. 18|3|87

Se comunica al comercio en general que el señor Miguel Siufi vende su negocio de artículos de óptica, fotografía y cine ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 561, de la Capital Federal, a Miguel Jorge Siufi, Ana María Siufi y María Inés Siufi. Reclamos de ley, en la calle Hipólito Yrigoyen 561, de Capital Federal.

₳ 13,75 e. 10|3 Nº 16.549 v. 16|3|87

"L"

Estudio Jurídico Inmobiliario representado por C. Baranda, Martillero Público, Of. Av. de Mayo 1360, E.P. Capital avisan: Roberto Ceferino Trillo y Eduardo Isaías Sequeira venden negocio Pizzería, bar y restuarant sito en la calle LAVALLE Nº 1749 Capital, a El Quitaucho 2600 S.A. (e.f.). — Domicilio partes y reclamos Ley n|ofic.

₳ 13,75 e. 11|3 Nº 16.660 v. 17|3|87

Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Alfredo Piquín, Mario Oscar Ulloa, Carlos Alberto Hassan y Dora Norah Giuliano venden a los señores Aníbal Carballo y Aníbal [illegible] el negocio de despacho de pan, sito en la calle LOPE DE VEGA 15, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 24,75 e. 12|3 Nº 16.927 v. 18|3|87

"M"

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, Corredor Público Matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capital, avisa que la venta que efectuaba Gloria Zunilda Carrizo de López a Lucrecia Sposato de Barbazán, por el negocio despacho de pan y anexos, sito en la calle MARIANO ACOSTA 144, de Capital, publicada del 23 al 27|2|87 bajo recibo Nº 14.971 ha quedado nula y sin efecto. — Reclamos de ley en negocio.

₳ 19,25 e. 11|3 Nº 16.693 v. 17|3|87

"N"

Se comunica, por el término de ley, que los señores Carlos Pedro Bravo y Oscar Vázquez venden, ceden y transfieren su comercio de "comercio minorista: venta de artículos de ferretería, bazar y plásticos (204.002-020-042)" (actual nomenclatura), que con disposición Nº 6.979|85, Carpeta Nº 3.723|850, funciona en el local sito en NEUQUEN 1371, Capital Federal, a los señores Marcelo Alfredo Caramés y Pablo Oscar Garrido. Oposiciones de ley, en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

₳ 24,75 e. 13|3 Nº 17.007 v. 19|3|87

"P"

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital, avisa que Adolfo Lizárraga, Rogelio Tárraga, Rinaldo Nantez y Estéban Rómulo Savino Nantez venden el fondo de comercio de garaje, sito en la calle PICHINCHA 545, Capital Federal, al señor Miguel Angel Yunes, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes, y reclamos de ley, mis oficinas.

₳ 19,25 e. 10|3 Nº 16.528 v. 16|3|87

Cecchini, Paladino y Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Eduardo Alberto Cecchini, con oficina en la calle Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Andrés Juan Guillermo Della Role vende a Jorge Raúl Perazzo, su negocio de panadería sito en PASCO 1051, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 19,25 e. 12|3 Nº 16.928 v. 18|3|87

"R"

Juan Abuchanab: Martillero Público y Corredor, avisa al comercio en general que el señor Mario Menéndez vende el negocio de Hotel denominado "Gran Real Hotel" sito en la calle RIOBAMBA Nº 231 de ésta Capital Federal al señor Luciano Barreira Núñez. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

₳ 13,75 e. 11|3 Nº 16.760 v. 17|3|87

"S"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario, con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficinas 17|18, Capital, avisa que Raquel Panetta vende su negocio de hotel sin servicio de comida, sito en la calle SAN JOSE 3, Capital, a Humberto Dragonetti y Roque Javier Dragonetti, libre de todas deudas y|o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 22 e. 13|3 Nº 17.029 v. 19|3|87

Se avisa al comercio que Transmisiones Automotrices R.B. S.A.C. e I. transfiere su local de comercio mayorista: exposición y venta de máquinas y equipo para la construcción e industria y sus repuestos, repuestos y accesorios para automotores, hierros y aceros en perfiles, barras, chapas, ferretería en general; con depósito complementario, oficinas administrativas y comerciales de la actividad, ubicado en SAN NICOLAS 3139, Capital, a Edal S.A. Reclamos de ley, en el domicilio del local.

₳ 19,25 e. 10|3 Nº 16.519 v. 16|3|87

Aviso al comercio que Salvador Anania vende a Lidia Beatriz Etkin su negocio de elaboración de matambres, conforme a la Disposición Nº 21.650 D.G.H. y P. 85, sito en la calle SAN PEDRO 5867, planta baja y entrepiso. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Directorio 662, Capital.

₳ 11 e. 13|3 Nº 17.033 v. 19|3|87

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Eva Florentina Retambay vende el fondo de comercio del rubro venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 B.M. 15419 A.D. 74024 (202.008), sito en la calle SARMIENTO 1662, Capital Federal, a María Patricia Forciniti. Reclamos de ley, en Maza 11, Capital.

₳ 16,50 e. 10|3 Nº 16.538 v. 16|3|87

El señor Ramón Bada vende al señor José Fidalgo, el hotel (sin servicio de comida) sito en la calle SOLER 4622, Capital. Oposiciones: Paraná 140 piso 1º, oficina 18 Capital Federal. — Nota: El presente aviso rectifica el anteriormente publicado del 25|7|86 al 31|7|86 bajo recibo Nº 87.730.

₳ 13,75 e. 11|3 Nº 16.793 v. 17|3|87

"T"

Estudio "Dipol", Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, Corred. Mat. 43, avisa que: Urbano López Pena vende: Comercio minorista: Kiosco de venta de cigarrillos, golosinas en general envasadas y todo comprendido en la Ord. Nº 33.266, sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 202, (P.B.), Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: María Silveira. Const. domic. las partes en n|Of. Av. Gaona 2660, Cap., se reciben oposiciones de ley.

₳ 16,50 e. 12|3 Nº 16.830 v. 18|3|87

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, Corred. Mat. 43, avisa que: Jorge Pastore vende: Comercio minorista: Despacho de comestibles, y bebidas en general envasados; fiambrería y quesería; y según ampliación: Comercio minorista; despacho de pan (202.006) y venta de galletitas (202.005), sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 202, (P.B.), Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: María Silveira. Const. domic. las partes en n|Of. Avda. Gaona 2660, Cap., se reciben oposiciones de ley.

₳ 19,25 e. 12|3 Nº 16.833 v. 18|3|87

"U"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Eduardo Goniondzky vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista: café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración, restaurante, quiosco con depósitos complementarios, sito en la calle URUGUAY 707, Capital Federal, a Juan Ernesto Buzzurro. Reclamos de ley, en Maza 11, Capital.

₳ 19,25 e. 10|3 Nº 16.539 v. 16|3|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LA CASTELLANA S. A.

Comunica el aumento de capital a ₳ 25.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.— v/n. un voto por acción, suscripción a la par, integración en efectivo y al contado en el acto de suscripción, dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 14|1|87. Ejercicio del Derecho de Preferencia según Art. 194, Ley 19.550.

La Presidente

₳ 8,25 e. 13|3 Nº 16.990 v. 17|3|87

ALGODONERA FLANDRIA S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 3|3|87, se resolvió aumentar el capital social en dos millones de australes, mediante la emisión de 40.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,05 de valor nominal cada una. — Los Señores Accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia en la suscripción en las condiciones del artículo 6º del Estatuto.

El Directorio

₳ 11,55 e. 13|3 Nº 17.046 v. 17|3|87

"C"

CIMET Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio de fecha 15|8|86 se ha dispuesto el ofrecimiento de 67.072 acciones ordinarias al portador de valor nominal 0,0001 de austral como consecuencia de no haberse presentado sus tenedores a sucesivas distribuciones por revalúos contables. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 25, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas.

El Directorio

₳ 14,85 e. 12|3 Nº 16.873 v. 16|3|87

CITREX S.A.I.C.
CITRUS GÜEMES S.A.
TUCUMAN CITRUS S.A.

CONVENIO DEFINITIVO DE FUSION

Citrex S.A.I.C. (incorporante), Citrus Güemes S.A. (incorporada) y Tucumán Citrus S.A. (incorporada). — Por escritura de fecha 19 de enero de 1987, pasada ante la escribana doña María Cristina Campoy, al folio 20, del Registro Nº 89, se otorgó escritura de fusión entre las nombradas sociedades, suscribiéndose el convenio definitivo de fusión, de la que resulta: I) Que conforme lo resuelto por las respectivas Asambleas de fechas 5 de diciembre de 1986 de Citrex S.A.I.C. y de Citrus Güemes S.A. y del 9 de diciembre de 1986, de Tucumán Citrus S.A., las referidas sociedades resolvieron fusionarse mediante la incor-

poración de las Sociedades Citrus Güemes S.A. y Tucumán Citrus S.A., por parte de la Sociedad Citrex Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — II) Que cumplidas las publicaciones ordenadas por el artículo 83, inciso segundo de la Ley Nº 19.550, ningún acreedor ha formulado oposiciones a la fusión. — III) Que ningún accionista ha ejercido su derecho de receso. — IV) Se transcribe seguidamente el convenio previo de fusión ... Entre Citrex S.A., representada en este acto por el presidente, señor Jorge Edmundo Samuel Jasson ... Tucumán Citrus S.A., representada en este acto por el presidente de su Directorio Sr. Jorge Alberto Hernández ... y Citrus Güemes S.A., representada en este acto por el presidente de su Directorio, ingeniero Domingo Bernardo Vaxini ... convienen en celebrar el presente compromiso previo de fusión, el cual se regirá por las disposiciones legales pertinentes y por las estipulaciones aquí establecidas. — A tales efectos, convienen lo siguiente: Primero: Citrex S.A., declara que los datos de inscripción de su estatuto social en el Registro Público de Comercio lo fue el 27 de noviembre de 1963, bajo el Nº 2.108, folio 169, Libro 58, Tomo A, de Estatutos Nacionales. — Segundo: Tucumán Citrus S.A. declara que los datos de inscripción en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, lo fue el 30 de mayo de 1975, bajo el Nº 67, fojas 351|370, tomo 30 del protocolo de Contratos Sociales del año 1975. — Tercero: Citrus Güemes S.A., declara que la inscripción de su Estatuto Social en el Registro Público de Comercio lo fue bajo su anterior denominación de Inmobiliaria Güemes Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, con fecha 10 de diciembre de 1969, bajo el número 5.849, folio 243, del Libro 70, Tomo A, de Estatutos Nacionales y con su actual denominación de Citrus Güemes S.A., el 11 de julio de 1984, bajo el Nº 4.500, Libro 99, Tomo A, de Sociedades Anónimas. — Cuarto: Características de la Fusión: Por el presente las sociedades se comprometen a fusionarse conforme con las disposiciones de las leyes de sociedades comerciales y de las normas reglamentarias de las autoridades de contralor — En esta fusión, Citrex S.A., será sociedad incorporante en tanto que Tucumán Citrus S.A. y Citrus Güemes S.A., serán sociedades incorporadas. — La incorporante continuará funcionando bajo la denominación o razón social de Citrex S.A. y las incorporadas se disolverán sin liquidarse en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 82 de la Ley número 19.550, modificada por la Ley número 22.903. — Quinto: Motivo y finalidades de la fusión: En la actualidad el objeto principal de las Sociedades que se fusionan es la explotación e industrialización de frutas cítricas. — En estas condiciones la fusión se realiza para obtener ventajas en distintos órdenes, como ser: Producción: Racionalización de programas y procesos de fabricación que mejoren la eficiencia industrial. — Comercialización: Consolidación de la oferta de productos a través de sendos canales de distribución, llevará al mercado externo e interno los productos en las calidades y oportunidades que los mismos requieran, evitando de esa manera, sobre oferta de algunos artículos y escasez de otros. — Financiación: La reunión del capital de trabajo de las tres sociedades permitirá una utilización más eficiente del mismo y una reducción del gasto financiero. — Administración: La centralización de la administración producirá una reducción de registros contables y gestiones administrativas y permitirá también la incorporación de especialistas cuyos costos no podían ser absorbidos por las empresas antes de la fusión. — En síntesis el resultado de la fusión será una reducción de costos y gastos, una mayor eficiencia, un aumento de la capacidad de produción, el desarrollo de nuevos productos y una mejora en la rentabilidad. — Sexto: Los balances especiales de fusión de Citrex S.A., Tucumán Citrus S.A. y Citrus Güemes S.A., practicados al 30 de junio de 1986, confeccionado sobre bases homogéneas y criterios de valuación idénticos y que han sido aprobados por los órganos de administración y fiscalización de cada sociedad. — Séptimo: Citrex S.A. tiene en circulación 5.823.820 acciones de un voto con un capital social de australes 5.823,82 por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 1984, se aprobó un aumento de capital por australes 6.176,18 el que una vez inscripta totalizará australes 12.000. — Tucumán Citrus S.A. tiene una circulación de 125.600 acciones de 5 votos con un capital social de australes 12.550. — Citrus Güemes S.A., tiene una circulación de 9.000.000 de acciones de un voto con un capital social de australes 9.000. — Citrex S.A., en condición de Sociedad Incorporante incrementará su capital social hasta la suma de australes 2.400.000. — Relaciones de cambio de las participaciones sociales: la fusión se concretará mediante entrega por parte de Citrex S.A. a sus actuales accionistas de 176,1168 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un valor nominal de austral 1 y con derecho a un voto por cada mil acciones en circulación de un voto e igual cantidad de acciones se entregarán por cada 1.000 suscriptas e integradas pendientes de inscripción a la fecha. — A los accionistas de Tucumán Citrus S.A. se les entregará 19,3680 acciones ordinarias de valor nominal austral 1, nominativas, no endosables y con derecho a un voto de Citrex S.A., por cada 10 acciones ordinarias de 5 votos de Tucumán Citrus S.A. que posean. — A los accionistas de Citrus Güemes S.A. se les entregará 4,8394 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal austral 1 con derecho a un voto de Citrex S.A. por cada 1.000 acciones ordinarias de un voto de Citrus Güemes S.A. que posean — Las nuevas acciones que se emitan para ser entregadas a los accionistas tendrán derecho a dividendos por el ejercicio en curso. — La relación de cambio entre las acciones de las sociedades y del balance consolidado en cuyas notas se informan los ajustes realizados conforme a lo dispuesto en la resolución 6|80 de la Inspección General de Justicia es la que se detalla en el Anexo 8. — Noveno: Eventuales recesos: A efectos de eventuales recesos y de conformidad con el artículo 85 de la Ley 19.550, el reembolso de las partes de los socios recedentes se hará sobre la base del balance consolidado de Citrex S.A., Tucumán Citrus S.A. y Citrus Güemes S.A. — Décimo: Forma parte integrante de este compromiso el proyecto de estatuto social que a los efectos de esta fusión se conviene para la sociedad incorporante. — V) Que como consecuencia del convenio definitivo de fusión de cada accionista de Citrus Güemes S.A., recibirá 4,8394 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto de Citrex S.A. por cada mil acciones ordinarias de un voto por acción que posean. — VI) Que como consecuencia de la fusión, cada uno de los accionistas de Citrex S.A. I.C. se les entregará 176,1168 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada mil acciones en circulación de un voto. — VII) Que como consecuencia del convenio definitivo de fusión, cada accionista de Tucumán Citrus S.A. recibirá 19.3680 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto de Citrex S.A., por cada diez acciones ordinarias de cinco votos que posean. — VIII) Que el representante de Citrex S.A.I.C., declara aumentado el capital de la sociedad en la suma de australes 2.366.451,31 o sea elevado a la suma de dos millones cuatrocientos mil australes, en la siguiente forma: A) Mediante a capitalización del saldo de revalúo contable Ley 19.742 capitalizable de Citrex S.A.I.C. por australes 2.101.402; b) Mediante la capitalización del saldo de revalúo contable Ley 19.742 de Tucumán Citrus S.A., por australes 230.494,31 y c) Mediante la capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley 19.742 de la sociedad Citrus Güemes S.A., por la suma de australes 34.555 y emitidas las acciones correspondientes que serán ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a los efectos del canje antedicho. — IX) Que el representante de Citrus Güemes S.A., declara Disuelta la sociedad de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 94, inciso séptimo y artículo 82 y concordantes de la Ley 19.550. — X) Que el representante de Tucumán Citrus S.A., declara Disuelta la Sociedad, en mérito a las mismas disposiciones indicadas en el inciso anterior. — XI) Que el nuevo estatuto de la sociedad es el siguiente: Artículo Primero: Bajo la denominación de Citrex S.A., continúa funcionando una sociedad denominada Citrex Sociedad Anónima Industrial y Comercial; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales, agencias y cualquier clase de representación en el país o en el extranjero. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años a contar del 27 de noviembre de 1963, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la explotación de establecimientos madereros, aceiteros, frigoríficos y frutícola y la fabricación de jugos concentrados de frutas cítricas en todas sus formas, derivaciones y aplicaciones, así como también la fabricación de todos los productos derivados del procesamiento industrial de frutas cítricas. — Comercial: Compra, venta, acondicionamiento y empaque de frutas o variedades similares solamente en todo lo relacionado con la industria de jugos concentrados de frutas cítricas. — Importación-Exportación: Mediante la importación y|o exportación de todos los bienes y producción que hacen a su objeto, sean éstos insumos y|o accesorios. — Frutihortícola: Mediante la siembra, implantación, cosecha de hortaliza, frutales y variedades similares. — Forestal: mediante la explotación, forestación y reforestación de tierras. — Financieras: Mediante el aporte de capital de empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, contabilización o transferencia de derechos reales, compraventa y negocios de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. — La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y ninguna otra que requiera el concurso público. — Con tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones cuatrocientos mil australes (A 2.400.000), representado por dos millones cuatrocientas mil acciones (2.400.000) ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y de un austral (A 1) valor nominal cada una. — La Asamblea puede aumentar el capital al quíntuplo sin necesidad de modificar el estatuto, la que en cada ocasión resolverá si el aumento se eleva a escritura pública o si se instrumenta por documento privado. — Si se decidiere por escritura pública en dicho acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — El Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración. — Artículo Quinto: Las acciones son nominativas, no endosables, pudiendo a su vez ser ordinarias o preferidas conforme lo autoricen las disposiciones legales y lo disponga la Asamblea pertinente. — Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganacias. — En caso de mora en la integración es de aplicación el artículo 192 de la Ley 19.550 y el Directorio podrá optar por lo siguiente: a) Disponer que los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora, sean vendidas por medio de un agente de bolsa. — Son por cuenta del suscriptor moroso los gastos del remate y los intereses moratorios, sin perjuicio de su responsabilidad por los daños. — b) Establecer que se producirá la caducidad de los derechos, previa intimación a integrar en un plazo no mayor de 30 días con pérdidas de las sumas abonadas. — c) Exigir el cumplimiento del contrato de suscripción. — En tanto no estén íntegramente pagadas las acciones se entregarán certificados nominativos por el importe de las cuotas que se hubieran satisfecho, los derechos que acuerdan estos certificados sólo podrán transferirse con el consentimiento del Directorio. — Una vez integradas totalmente las acciones serán canjeadas por los títulos definitivos, los que podrán ser de una o más acciones y deberán contener las menciones y formalidades de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — Las acciones preferidas se emitirán con las características que fije la Asamblea General. — No tendrán derecho a voto en las Asambleas, salvo para el nombramiento de síndicos o en las circunstancias y con la duración establecida en el Art. 217 de la Ley 19.550. — En estos casos tendrán un voto por acción. — Artículo Sexto: Administración y representación. — La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año, pudiendo ser reelectos. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — En caso de empate el presidente decidirá con su doble voto. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de acuerdo a las disposiciones del artículo 261 de la Ley Nº 19.550. — Todos los directores titulares quedan facultados para representar a la sociedad en juicios y absolver posiciones en nombre de la misma. — Artículo Séptimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: A 300 (australes trescientos) cada uno en efectivo. — Artículo Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artícuo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de su objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de tres síndicos titulares que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley le acuerda al disidente. — Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que llevará al efecto. — La Asamblea elegirá igual número de suplentes. — Los síndicos durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. — Artículo Décimo: Las Asambleas Generales sean ordinarias o extraordinarias serán citadas en primera o segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550. — La Convocatoria a Asamblea Ordinaria podrá realizarse en primera y segunda convocatorias en forma simultánea. — Artículo Décimo Primero: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asambleas, convocatorias y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Décimo Segundo: El Ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración del Directorio y síndicos en su caso. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Artículo Décimo Tercero: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de los síndicos. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Escribano.

A 447,15 e. 13|3 Nº 17.058 v. 17|3|87

"H"

HUGHES SERVICES COMPANY
S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 27|5|1985, los accionistas de Hughes Services Company S.A. resolvieron el aumento del capital social de $a 135.463.661 a la suma de $a 187.938.601 mediante la emisión de 52.435.040 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una, en pago de la capitalización del saldo. Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado al 31|12|1984 y aprobada por la misma Asamblea.

El Directorio.

A 13.20 e. 13|3 Nº 16.942 v. 17|3|87

"S"

SALTO CHICO
S.A.
Agropecuario, Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas, que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26|11|86, aumentó el Capital Social en A 50.000 que fue integrado con dividendos de Revalúo Ley 19.742.

El Directorio.

A 6.60 e. 12|3 Nº 16.918 v. 16|3|87